



# Anexo: Conclusiones de las mesas de trabajo

**5 Grupos de trabajo** Conferencia de Presidentes  
para afrontar los desafíos del **reto demográfico**

CANARIAS  
2030







■ **ORGANIZA** Viceconsejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias  
■ **COLABORA** Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., GESPLAN

# 00 | ÍNDICE

|            |   |
|------------|---|
| ■ CONTEXTO | 6 |
|------------|---|

## ■ ANEXO 1: CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL TERRITORIO

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ■ CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO                           | 9  |
| 1.1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO                                     | 9  |
| 1.2. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO                                   | 10 |
| 1.3. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO                                  | 18 |
| 1.4. TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO                     | 19 |
| 1.5. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO                               | 20 |
| 1.6. ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO | 23 |
| 1.7. APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO                | 24 |
| 1.8. MATERIAL ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO                      | 30 |

## ■ ANEXO 2: CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO GRUPO DE ACCESO A LA VIVIENDA

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 2. ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO                               | 53 |
| 2.1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO                                     | 53 |
| 2.2. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO                                   | 54 |
| 2.3. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO                                  | 60 |
| 2.4. TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO                     | 61 |
| 2.5. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO                               | 62 |
| 2.6. ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO | 67 |
| 2.7. APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO                | 68 |

## ■ ANEXO 3: CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO GRUPO DE FISCALIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 3. ■ CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO       | 71 |
| 3.1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO                 | 71 |
| 3.2. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO               | 72 |
| 3.3. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO              | 75 |
| 3.4. TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO | 76 |
| 3.5. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO           | 78 |

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 3.6. ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO | 82 |
| 3.7. APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO                | 83 |

#### **■ ANEXO 4: CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO GRUPO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA**

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>4. ■ CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO</b>                    | <b>95</b> |
| 4.1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO                                     | 95        |
| 4.2. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO                                   | 96        |
| 4.3. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO                                  | 105       |
| 4.4. TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO                     | 106       |
| 4.5. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO                               | 107       |
| 4.6. ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO | 109       |
| 4.7. APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO                | 111       |

#### **■ ANEXO 5: CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO GRUPO RETO DEMOGRÁFICO**

|                                                                      |            |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>5. ■ CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO</b>                    | <b>113</b> |
| 5.1. NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO                                     | 113        |
| 5.2. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO                                   | 114        |
| 5.3. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO                                  | 132        |
| 5.4. TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO                     | 134        |
| 5.5. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO                               | 136        |
| 5.6. ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO | 146        |
| 5.7. APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO                | 147        |
| 5.8. DOCUMENTACIÓN TRABAJADA POR EL GRUPO                            | 160        |

## Contexto

La Conferencia de Presidentes de la Comunidad Autónoma de Canarias acordó, el pasado día 30 de abril, en una sesión monográfica sobre los desafíos del reto demográfico, la constitución de cinco grupos de trabajo:

- 1. Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio.**
- 2. Acceso a la vivienda.**
- 3. Fiscalidad y empleo en el sector turístico.**
- 4. Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua.**
- 5. Reto demográfico.**



Los grupos, como se estableció en dicha reunión, están integrados por:

- **Un/a representante del Gobierno de Canarias**
- **Un/a representante de cada uno de los Cabildos Insulares**
- **Un/a representante designado por la FECAM**

Se estableció en el marco de los trabajos, que:

- Cada uno de los cinco grupos de trabajo plantearía propuestas de temas para su debate en cada las reuniones periódicas que se realicen.
- Cada grupo convocaría a sus reuniones a los expertos que considere pertinentes y solicitará aquellos estudios e informes que estime necesario para la elaboración de sus conclusiones y propuestas finales.
- Las propuestas finales se presentan como fecha límite el próximo día 15 de octubre con el objetivo de que sean incluidas en la reunión de la II Conferencia de Presidentes, que se celebrará en noviembre en la isla de Gran Canaria.
- Desde Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería del Gabinete del Presidente, se realizará un seguimiento de la evolución de los grupos.



# Anexo 1

Conclusiones mesas de trabajo  
grupo de **transparencia en la  
protección y el  
desarrollo del territorio**

# 01 Conclusiones de los grupos de trabajo

## 1.1 ■ NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO

|   |                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio                                                                          |
|   | Acceso a la vivienda                                                                                                                   |
|   | Fiscalidad y empleo en el sector turístico                                                                                             |
|   | Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua |
|   | Reto demográfico                                                                                                                       |

## 1.2 ■ MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

#### PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO.

Fecha 24 de mayo de 2024.

Por el Gobierno de Canarias: D. Manuel Miranda Medina, Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Onán Cruz Díaz, Director General de Ordenación del Territorio, D<sup>a</sup>. Omayra Alonso Saavedra, jefa del Gabinete del Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (**online**), y D<sup>a</sup>. Eva Dolores Padrón Sánchez, adjunta a la dirección de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan.



Por el Cabildo de El Hierro: D. David Cabrera de León, Vicepresidente Primero, Consejero de medio rural y marino (**online**), y D. Jose Gavilán López, Técnico Jurídico de Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Cabildo Insular de El Hierro (**online**).



Por el Cabildo de Fuerteventura: D<sup>a</sup>. Lucila de León Hernández, Secretaria accidental del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Por el Cabildo de Gran Canaria: D<sup>a</sup>. Inés Miranda Navarro, Consejera de Política Territorial y Paisaje y D. Pedro Pablo Monzón, Director técnico de planeamiento en el Cabildo de Gran Canaria.

Por el Cabildo de La Gomera: D. Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente Primero, Consejero Insular del Área de Régimen Interior y Patrimonio Insular.

Por el Cabildo de Lanzarote: D. Jesús Alexander Machín Tavío, Consejero de Ordenación del Territorio, Política Territorial, Ordenación Turística, Actividades Clasificadas, Cultura (Escuela Insular de Música).

Por el Cabildo de La Palma: D<sup>a</sup>. Mónica Gómez, Directora Insular de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma.

Por el Cabildo de Tenerife: D<sup>a</sup> Isabel de Esteban Ramos, Directora Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.

Por la FECAM: D<sup>a</sup> María Concepción Brito Núñez, Presidenta de la FECAM.



## SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO.

Fecha: 25 de junio de 2024.

### Asisten en modo presencial:

Por parte del Gobierno de Canarias, D. Onán Cruz Díaz, director general de Ordenación del Territorio, asistido por D<sup>a</sup>. Eva Dolores Padrón Sánchez, adjunta a la dirección de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan, incorporándose puntualmente D. Manuel Miranda Medina, Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas y D<sup>a</sup>. Omayra Alonso Saavedra, jefa del Gabinete del Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

D. Jesús Pérez Quintero, Consejero de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y emergencias del Cabildo de El Hierro.

D<sup>a</sup> Isabel de Esteban Ramos, Directora Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico y D<sup>a</sup> Nayra Cristina Delgado González jefa del servicio administrativo de política territorial, del Cabildo de Tenerife,

D<sup>a</sup>. Inés Miranda Navarro, Consejera de Política Territorial y Paisaje del Cabildo de Gran Canaria,

D<sup>a</sup>. Mónica Gómez, Directora Insular de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma,

### En modo online asisten:

D<sup>a</sup>. Lucila de León Hernández, Secretaria accidental del Cabildo Insular de Fuerteventura,

D. Miguel ángel Santana, Director Insular de Política Territorial, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote,

D. Pedro Pablo Monzón Director técnico de planeamiento y otros/as tres técnicos/as del Cabildo de Gran Canaria,

D<sup>a</sup> Rosa Elena García Meneses Consejera del Cabildo de La Gomera,

D<sup>a</sup> María Concepción Brito Núñez, Presidenta de la FECAM.

Como **expertos invitados** asisten D. Juan Manuel Póveda, Gerente de Grafcan y D. Oscar Rebollo, Director de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan, que realizan una presentación sobre *“Herramientas para la transparencia y el acceso público a la información territorial.”*

## TERCERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO.

**Fecha: 31 de julio de 2024.**

### **Asisten en modo presencial:**

Por parte del Gobierno de Canarias, D. Onán Cruz Díaz, director general de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial, asistido por D<sup>a</sup>. Eva Dolores Padrón Sánchez, adjunta a la dirección de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan y D<sup>ña</sup>. Elena Zárate Altamirano, viceconsejera de Planificación Territorial y Reto Demográfico.

D. Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente Primero, Consejero Insular del Área de Régimen Interior y Patrimonio Insular del Cabildo de La Gomera,

D<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, vicepresidenta 4<sup>a</sup> y consejera de Área Insular de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Fuerteventura, D<sup>a</sup>. Lucila de León Hernández, Secretaria accidental del Cabildo Insular de Fuerteventura,

D. Miguel ángel Santana, Director Insular de Política Territorial, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote,

D. Jesús Pérez Quintero, Consejero de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y emergencias del Cabildo de El Hierro,

D<sup>a</sup>. Mónica Gómez, Directora Insular de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma,

D. Sebastián de la Nuez, Director Insular de Política Territorial y Paisaje del Cabildo de Gran Canaria, acompañado de la técnica D<sup>ña</sup>. Esther Rivero.

### **En modo online asisten:**

D<sup>a</sup> María Concepción Brito Núñez, Presidenta de la FECAM, D. Juan Manuel Padrón, también de la FECAM,

D<sup>a</sup> Isabel de Esteban Ramos, Directora Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico y D<sup>a</sup> Nayra Cristina Delgado González jefa del servicio administrativo de política territorial, ambas del Cabildo de Tenerife.

D. Jose Gavilán López, Técnico Jurídico de Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Cabildo Insular de El Hierro.

Como **experto invitado** asiste D. Juan Bermejo, Jefe de Servicio de Transformación Digital del Cabildo de La Palma, con su exposición sobre “*Smart Island La Palma*” y la contribución de las tecnologías en la transparencia y desarrollo del territorio.



#### **CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. Fecha: 18 de septiembre de 2024.**

##### **Asistentes a la sesión:**

Por parte del Gobierno de Canarias, D. Onán Cruz Díaz, director general de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial, asistido por D<sup>a</sup>. Eva Dolores Padrón Sánchez, adjunta a la dirección de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan y D<sup>a</sup>. Elena Zárate Altamirano, viceconsejera de Planificación Territorial y Reto Demográfico.

D. Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente Primero, Consejero Insular del Área de Régimen Interior y Patrimonio Insular del Cabildo de La Gomera,

D<sup>a</sup>. Mónica Gómez, Directora Insular de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma,

D<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, vicepresidenta 4<sup>a</sup> y consejera de Área Insular de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Fuerteventura y D<sup>a</sup>. Lucila de León Hernández, Directora Insular del Cabildo Insular de Fuerteventura,



D<sup>a</sup> Isabel de Esteban Ramos, Directora Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico y D<sup>a</sup> Nayra Cristina Delgado González jefa del servicio administrativo de política territorial, ambas del Cabildo de Tenerife.

**En modo online asisten:**

D. Jose Gavilán López, Técnico Jurídico de Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Cabildo Insular de El Hierro,

D. Miguel ángel Santana, Director Insular de Política Territorial, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote,

D<sup>a</sup>. Inés Miranda Navarro, Consejera de Política Territorial y Paisaje del Cabildo de Gran Canaria, Sebastián de la Nuez, Director Insular de Política Territorial y Paisaje, acompañados de D<sup>a</sup> Esther Rivero y D. Víctor Delisau, técnicos del Cabildo de Gran Canaria.

**Expertas invitadas**, la socióloga D<sup>a</sup> Géster Regalado y la arquitecta D<sup>a</sup> María Ángeles Morales de Gesplan, con la exposición: *“Elaboración de Instrucciones para la incorporación de metodologías participativas en los instrumentos de planeamiento: la investigación social y las técnicas participativas aplicadas a la planificación territorial canaria”*.



## QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. Fecha: 09 de octubre de 2024.

### Asistentes a la sesión:

Por parte del Gobierno de Canarias, D. Manuel Miranda Medina, Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Onán Cruz Díaz, director general de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial, asistido por D<sup>a</sup>. Eva Dolores Padrón Sánchez, adjunta a la dirección de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan y D<sup>a</sup>. Elena Zárate Altamirano, viceconsejera de Planificación Territorial y Reto Demográfico.



D. Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente Primero, Consejero Insular del Área de Régimen Interior y Patrimonio Insular del Cabildo de La Gomera,



D<sup>a</sup>. Mónica Gómez, Directora Insular de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma,

D<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, vicepresidenta 4<sup>a</sup> y consejera de Área Insular de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Fuerteventura y D<sup>a</sup>. Lucila de León Hernández, Directora Insular del Cabildo Insular de Fuerteventura,

D<sup>a</sup> Isabel de Esteban Ramos, Directora Insular de Planificación Territorial y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.

Invitado: Jose Alberto Delgado Abreu. Ingeniero Geomático de Gesplan.

#### **En modo online asisten:**

D. Miguel Ángel Santana, Director Insular de Política Territorial, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote,

D. Sebastián de la Nuez, Director Insular de Política Territorial y Paisaje, acompañados de D<sup>a</sup> Esther Rivero y D. Víctor Delisau, técnicos del Cabildo de Gran Canaria.

D. Juan Manuel Padrón, FECAM.



## 1.3 ■ OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

### OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

La protección, ordenación y desarrollo del territorio supone el punto de partida de todas las políticas públicas transversales que el reto demográfico demanda, en este sentido, el principal objetivo de este grupo de trabajo es alcanzar unas conclusiones para incorporarse a la II Conferencia de Presidentes, teniendo en cuenta las aportaciones y cuestiones que han sido compartidos y que se soportan en que para poder afrontar este reto es preciso realizar un análisis y diagnóstico territorial, a partir de una información verificada y transparente, acompañada de una participación de los agentes implicados, que permita proponer estrategias, objetivos y acciones concretas que mejoren las condiciones del espacio RETO y consecuentemente todo el territorio canario.

Como objetivos específicos, anudados al principal se establecen los siguientes:

- ✓ Que el reto demográfico tenga contenido transversal y coordinado desde la perspectiva del territorio, a través de unos indicadores territoriales que permitan obtener una información y diagnóstico global e incidan en la toma de decisiones.
- ✓ Que toda esa información sea compartida y accesible tanto a la totalidad de las administraciones canarias, como a los ciudadanos.
- ✓ Establecer mecanismos para la cohesión del modelo territorial y la gobernanza colaborativa en el marco del Reto Demográfico.
- ✓ Simplificar, agilizar, unificar criterios en los procedimientos que afecten al territorio, para flexibilizar y diversificar usos, actividades socio-económicas y mejorar la coordinación entre los agentes.
- ✓ Que los procesos, especialmente aquellos relacionados con el territorio, sean participados e incluyan procesos de sensibilización y “del conocimiento del urbanismo”.

## 1.4 ■ TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

### TEMAS DEL GRUPO DE TRABAJO

En la primera sesión del grupo de trabajo se acordó que los dos temas reto para la transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, que serán:

**A. Elaboración de una herramienta para la transparencia y el acceso público a la información territorial.**

**B. Estrategia para cohesión del modelo territorial y la gobernanza colaborativa en el marco del Reto Demográfico.**

Respecto al tema A, y para lograr el objetivo de que el reto demográfico tenga contenido transversal y coordinado desde la perspectiva del territorio, se debe trabajar en un espacio que haga llegar, de manera contundente, la información territorial a cualquiera que lo necesite, sean administraciones o ciudadanos, a través de indicadores que podrían sentar las bases para establecer un diagnóstico global comparando espacios de la demografía en canarias y por otro nos aportarían información que permitiera evaluar los municipios de canarias. Esta herramienta debería complementar o acoger otros instrumentos que puedan considerarse útiles para el reto demográfico en cualquiera de las otras patas en las que se sustenta.

Respecto al tema B, con una estrategia que introduzca el concepto de cohesión del modelo territorial y que se fundamente en la gobernanza colaborativa en el marco del Reto Demográfico, se cumpliría con el objetivo de incorporar mecanismos para una gobernanza ágil y práctica y establecer fórmulas que contribuyan a la eficiencia de la gestión administrativa, procedimental y ejecutiva, que tiene siempre como consecuencia beneficios para el territorio, facilitando el desarrollo de aquellas acciones necesarias para lograr un territorio realmente cohesionado y equilibrado, que en muchos casos se ha constatado especialmente difícil en los municipios reto. Las acciones concretas de gobernanza en las que debería incidirse, tendrían que partir de un análisis y diagnóstico recopilado de la herramienta y de la participación, para que a través de los objetivos específicos que se planteen, se pueda garantizar la funcionalidad y acceso a los servicios y dotaciones, el uso racional de los recursos, la protección del litoral y el espacio rural, acceso a la vivienda, la puesta en valor del patrimonio cultural y también la cohesión económica y social, para crear este efecto de corriente en la tramitación administrativa, que es vital para que las medidas que deban adoptarse por los diferentes territorios y que emanen incluso del resto de los grupos de trabajo que se han creado en el marco de la I Conferencia de Presidentes para “Los desafíos insulares del reto demográfico en Canarias”, se implementen rápida y correctamente.



## 1.5 ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

### CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

De acuerdo con los dos temas reto que se han trabajado para la transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, y que se detallan en el apartado anterior, se vierten las siguientes conclusiones:

Respecto a las conclusiones del tema relativo a la **transparencia y el acceso público a la información territorial, mediante la elaboración de una herramienta para la transparencia y el acceso público a la información territorial**, se propone lo siguiente:

1. La elaboración de un visor de indicadores que permitirá conocer la situación actual de todos los municipios de canarias, sobre diferentes variables y desde las dimensiones ambiental, territorial, económica y social.

Este visor, servirá para realizar un diagnóstico territorial tanto para el espacio Reto de la despoblación, como de los que se encuentran intensamente ocupados. Para ello, algunos indicadores son claves para determinar la situación de ambos espacios en relación con la situación de la comunidad autónoma en su conjunto y tomar las medidas que sean necesarias. Estos indicadores y su actualización periódica, permitirá también realizar el seguimiento y evaluación de las medidas y acciones adoptadas, y podrá ser integrado en un Observatorio canario de Reto Demográfico.

Es fundamental que los datos del visor tengan claramente identificadas las fuentes y estén accesibles para todas las administraciones y ciudadanos, por lo que podrán visualizarse a escala regional, insular y municipal, además de permitir cruzar datos y comparar los mismos.

Esta medida ya ha empezado a implementarse con la financiación de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, pudiendo estar listo para su acceso y difusión de manera más prioritaria. Debe señalarse que este visor se ha coordinado durante su construcción con el equipo que está elaborando la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial.

2. Además, en base al referido visor, se propone la elaboración de un “Atlas de los indicadores del espacio Reto de Canarias”, que además contemple la evolución histórica de los mismos.
3. Otra de las conclusiones asociadas a este primer tema, es la necesidad de la elaboración de un documento que sirva de guía, para incorporar metodologías participativas en el diseño, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeamiento, ello con la finalidad no sólo de que se produzca en la participación efectiva y transparente con la ciudadanía, sino que, al

contemplarse también la participación interadministrativa, puedan lograrse instrumentos más consensuados desde los inicios de la redacción, pudiendo agilizar su tramitación.

La elaboración de este documento se realizará de manera participada, contando para ello con personal técnico de las administraciones públicas de Canarias a nivel regional e insular y municipal, concluyendo con unas “Instrucciones para la incorporación de metodologías participativas en los instrumentos de planeamiento: la investigación social y las técnicas participativas aplicadas a la planificación territorial canaria.”

Ya durante 2024 la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, con las aportaciones de la Mesa de Trabajo, ha comenzado con estas tareas, que podrían culminarse durante el primer semestre de 2025.

Respecto al segundo de los temas trabajados, **“la estrategia para la cohesión del modelo territorial y la gobernanza colaborativa en el marco del Reto Demográfico”**, se detecta lo siguiente:

4. Que una de las medidas que mayor incidencia podrían tener sobre el espacio Reto Demográfico de la despoblación es la creación de una Oficina Virtual para los municipios Reto Demográfico, con acceso de todos los cabildos, para ayudar tanto del punto de vista técnico, como administrativos y facilitar los procedimientos, contribuyendo a mitigar la falta de medios de estas administraciones. En este sentido y de acuerdo con lo tratado en la mesa de trabajo, la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas ha financiado la construcción de la plataforma web y está trabajando en una versión beta de la oficina virtual. La propuesta es que, durante 2025, pueda procederse a la puesta en marcha para las personas usuarias de la oficina virtual, dotando esta de personal suficiente para abordar las acciones, constatadas como más demandadas y que mayor problema de medios genera, como son las siguientes:
  - a. Apoyo en los expedientes de contratación,
  - b. Apoyo en la redacción de Ordenanzas fiscales,
  - c. Apoyo en la presentación Subvenciones,
  - d. Elaboración de informes de proporcionalidad en suelo rústico,
  - e. Informes de apoyo sobre cuestiones patrimoniales,
  - f. Elaboración de pliegos y presupuestos,
  - g. Ayuda a los técnicos municipales para agilizar la tramitación de licencias.
5. Otra de las conclusiones es, que con objeto del proceso de actualización de la Ley 4/2017, de

13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias que ha instado la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, además de seguir ahondando en los principios que ya inspiraron la Ley como son la simplificación, racionalización y actualización del marco normativo, deberán introducirse nuevas cuestiones alineadas con la políticas públicas actuales, en concreto, respecto a afrontar los retos demográficos en el territorio canario. Es por ello, que de cara a afianzar población en los entornos rurales deberá repensarse la normativa aplicable a los asentamientos en el medio rural, más allá que seguir ampliando el suelo urbano, para una mayor flexibilidad en su delimitación y criterios de crecimiento. Por otro lado, introducir criterios para los territorios intensamente ocupados, que están más tensionados, debido a la concentración de la población, usos y actividades.

6. Finalmente, se propone elaborar un estudio y análisis de los espacios intensamente ocupados, respecto de la capacidad que tiene el territorio y los recursos, para establecer estrategias y ubicaciones donde localizar soluciones a la vivienda, infraestructuras y servicios que logren un mayor equilibrio y cohesión territorial.

## 1.6 ■ ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

### ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

Si repasamos los temas tratados, tal y como se ha exponiendo, podemos convenir en que todas las políticas públicas que de manera directa o de forma transversal, afectan al Reto Demográfico, tienen como base el **TERRITORIO**, por lo que para poder afrontarlas es preciso un análisis y diagnóstico del mismo, acompañada de una participación de los agentes implicados, que permita proponer estrategias, objetivos y acciones concretas.

Asimismo, no se debe perder de vista del contexto nacional, en concreto de las Directrices Generales y el Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, que se alinean plenamente con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

Además, cuando hablamos de territorio deberíamos entender que el espacio **RETO DEMOGRÁFICO** en Canarias no está conformado únicamente por los municipios o núcleos de la despoblación o estancamiento poblacional, también se debe atender a la **PROBLEMÁTICA** de los **TERRITORIOS INTENSAMENTE POBLADOS**, e incluso en los territorios en equilibrio, para evitar su polarización, a fin de avanzar en el camino del equilibrio y cohesión territorial.

De acuerdo con lo anterior, las conclusiones de ambos temas, se alinean con estas premisas, por un lado, para lograr el objetivo de que el reto demográfico tenga contenido transversal y coordinado desde la perspectiva del territorio, a través de la información territorial, para establecer un diagnóstico global comparando espacios de la demografía en canarias y su evaluación y todo ello desde la transparencia y participación, mediante el Visor y las Instrucciones de participación. Por otro lado, las conclusiones que logren poner en marcha una estrategia para la cohesión del modelo territorial y la gobernanza colaborativa en el marco del Reto Demográfico, se realiza mediante medidas concretas sobre los distintos espacios de la demografía canaria, como es la oficina virtual para la despoblación, o los análisis de capacidad en los intensamente ocupados, y todo ello respaldado por medidas legislativas, aprovechando la actualización de la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, que se está tramitando.



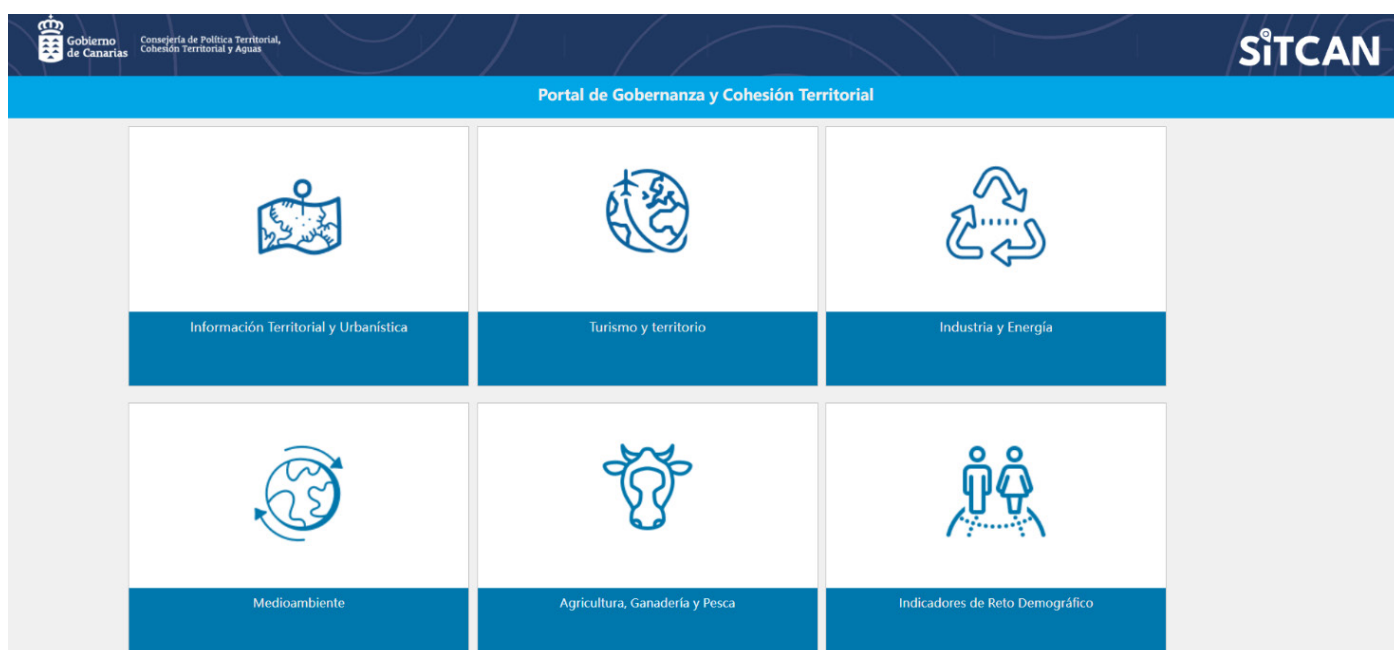
## 1.7 ■ APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

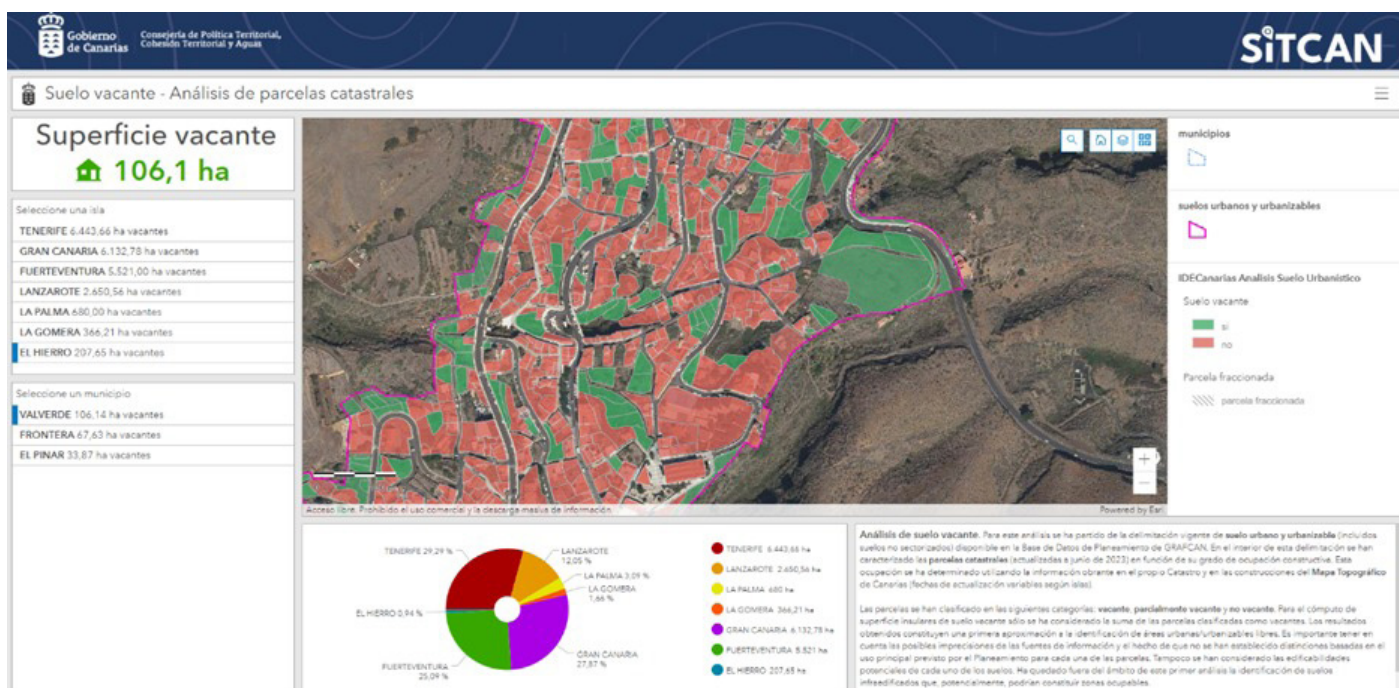
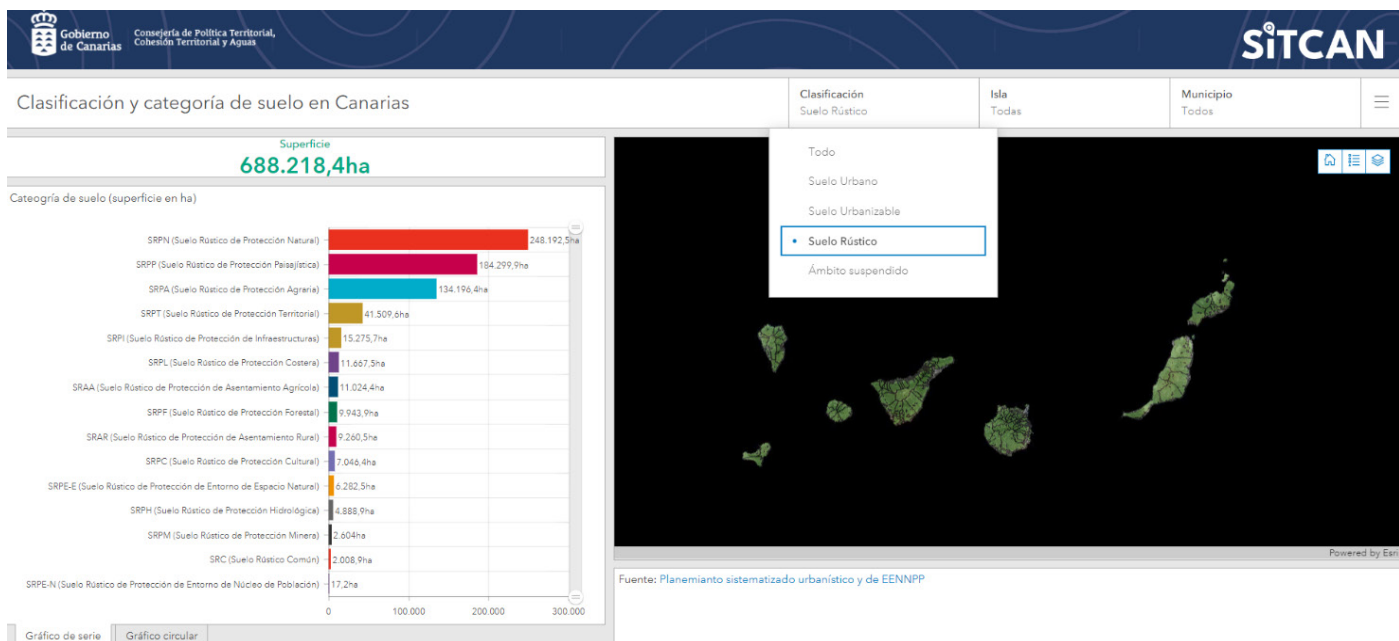
### APORTACIONES DE EXPERTOS

En la segunda sesión, los expertos invitados, **D. Juan Manuel Póveda** (Gerente de GRAF-CAN) y **D. Oscar Rebollo** (Director de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Reto Demográfico de Gesplan), llevan a cabo una presentación sobre los avances en herramientas para la transparencia y el acceso público a la información territorial.

En primer lugar, se expone la propuesta de elaboración de una versión Beta del **PORTAL DE GOBERNANZA Y COHESIÓN TERRITORIAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO**, que consiste en un portal con información territorial actualizada de planeamiento, turismo, medioambiente, energía y aguas y sector primario, a través del cual se podrán hacer consultas, cruzando datos para la toma de decisiones en el territorio, en la lucha contra la despoblación o estancamiento poblacional y la superpoblación. Seguidamente se presenta los avances de un visor mapa-web de los indicadores territoriales que puedan afectar al reto demográfico, este visor se integrará en el citado **PORTAL**.

En definitiva, podría funcionar como una versión beta de un portal público accesible que ponga a disposición de administraciones y ciudadanos un conjunto de datos, enmarcado en ámbitos de estudio que permitan obtener una visión de lo que ocurre en el territorio canario, aportando información que permitiera evaluar los municipios de canarias, para sentar las bases de un diagnóstico territorial global comparando espacios de la demografía en canarias. Es una forma de que el reto demográfico tenga contenido transversal y coordinado desde la perspectiva del territorio.





A continuación, se exponen los avances en un visor de indicadores de Reto Demográfico, que contribuya en el diagnóstico territorial, seguimiento y evaluación de las futuras medidas que se implementen para afrontar el reto demográfico, trabajo que se acuerda se continúe para que sea uno de los que servirán a las conclusiones del grupo de trabajo.



En la tercera sesión, el experto invitado **D. Juan Bermejo**. Jefe de Servicio de Transformación Digital del Cabildo de La Palma, Licenciado en Ciencias Biológicas y funcionario en el Cabildo de La Palma donde lidera el Proyecto La Palma Smart Island, participó para compartir su experiencia, a fin de enriquecer las aportaciones en los dos temas seleccionados por el grupo de trabajo. Juan tiene una amplia experiencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación y ha participado en numerosos Congresos y Jornadas a nivel nacional e internacional, obteniendo diferentes premios y reconocimientos. Su exposición la realiza apoyándose en distintos enlaces webs donde se alojan los trabajos tratados, a modo de ejemplo se muestra a continuación.



DÉJANOS TU OPINIÓN

[Privacidad y Política de cookies](#)

## Plan Estratégico

La Palma Smart Island aspira a convertirse en una plataforma holística e integral de colaboración público-privada que impulse el **desarrollo local** a través de la transformación digital de la isla.

El planteamiento inicial de La palma Smart Island se basa en la experiencia acumulada en los últimos años a través del **Proyecto ANTARES**, y a través del **Servicio de Transformación Digital del Cabildo Insular de La Palma** en el desarrollo de determinadas verticales y proyectos piloto que nos han permitido probar diversas soluciones de mercado.

En estos años hemos comprobado que la **complejidad** de este tipo de proyecto es muy grande, y se fundamenta en una **integración perfecta** entre los distintos actores que forman parte del sistema (Ciudadanos, Turistas, empresarios, Técnicos del Cabildo y de otras administraciones públicas insulares, Gestores y Políticos). Para abordar esto se han planificado dos proyectos principales: la **Plataforma Smart** y la **Oficina Smart**.

¿Quieres saber más sobre el Plan Estratégico?

[PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027](#)

[CERTIFICADO APROBACIÓN](#)

[Privacidad y Política de cookies](#)



## Desarrollo sostenible

Uno de los pilares del proyecto es trabajar sobre un marco de **desarrollo sostenible** en todos los ámbitos. Para ello se ha tenido en cuenta en la planificación y puesta en marcha del proyecto los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU.

Los objetivos principales de los ODS son «**erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad**».

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



Privacidad y Política de cookies

## Áreas

El plan de acción de La Palma Smart Island está dividido en **6 áreas**. Aunque todas tienen un fin común, se diferencian en sus líneas de actuación y objetivos concretos, así como los retos que esto implica para cada una de ellas.



### Movilidad

Smart Movility

[VER PLAN](#)



### Medio ambiente

Smart Environment

[VER PLAN](#)



### Economía

Smart Economy

[VER PLAN](#)



### Gobierno

Smart Governance

[VER PLAN](#)



### Ciudadanía

Smart People

[VER PLAN](#)



### Calidad de vida

Smart Living

[VER PLAN](#)

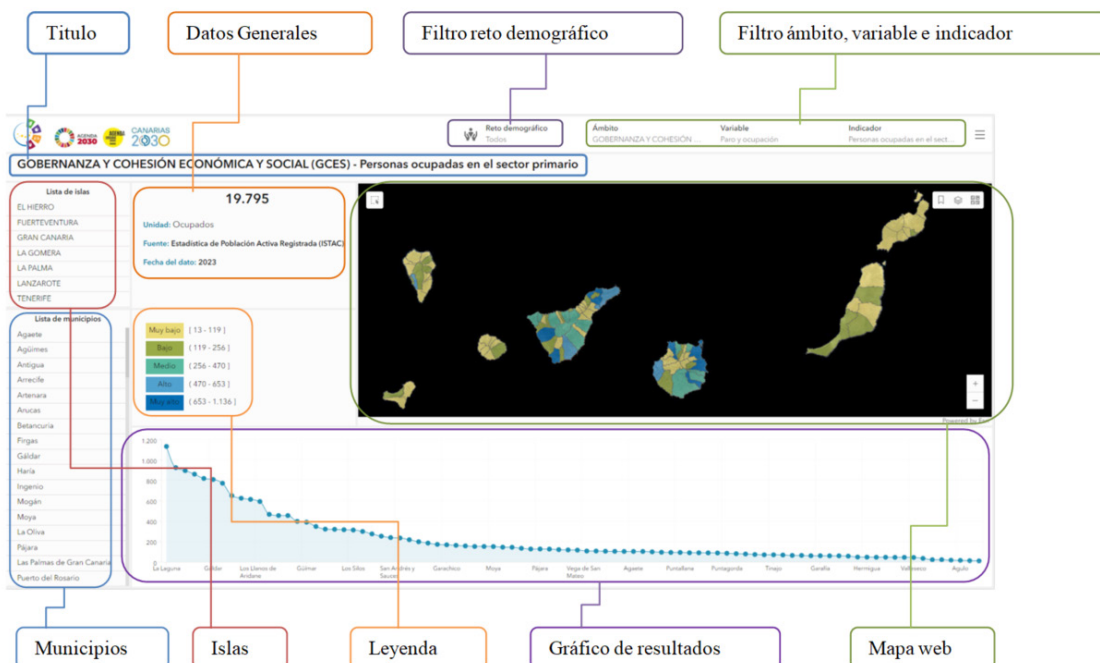
Privacidad y Política de cookies

En la cuarta sesión, las ponentes expertas, **D<sup>a</sup> Géster Regalado Zamora**, socióloga por la ULL con formación y experiencia en proyectos de Investigación social y en diseño y coordinación de



procesos participativos, destacando además la colaboración en la redacción de instrumentos de ordenación y **D<sup>a</sup> María Ángeles Morales Castañares**, arquitecta con especialidad en urbanismo y edificación por la ULP, cuya experiencia profesional se ha desarrollado en la disciplina del planeamiento, destacando su colaboración en procesos de participación ciudadana para la elaboración de instrumentos de ordenación, exponen los trabajos que actualmente están desarrollando relativos a la *“Instrucciones para la incorporación de metodologías participativas en los instrumentos de planeamiento: la investigación social y las técnicas participativas aplicadas a la planificación territorial canaria.”*, Estas ponentes son seleccionadas, dada la pertinencia en este grupo de trabajo, ya que desde la primera de las sesiones de esta mesa de transparencia, una de las cuestiones que se recogieron, fue la importancia de la concienciación y participación en los procesos de planificación y en general cuando hablamos de territorio, por esta razón, si bien no es un trabajo específico para los municipios reto, parece oportuno traer, una de las actuaciones que se está llevando a cabo por esta Dirección General, a través de Gesplan y que se ha reenfocado como respuesta a las propuestas de esta Mesa.

En la quinta sesión, si bien no se contó con expertos, se invitó a D. Jose Alberto Abreu, ingeniero geómata, que coordina las labores en Gesplan, que impliquen a los sistemas de información geográfica del Visor, para mostrar los trabajos actualizados sobre esta herramienta, que deben servir de base sólida a los posteriores trabajos que se desarrollen, tanto en virtud de las aportaciones que se realicen en la participación, como aquellas que deriven de las necesidades ya identificadas y otras futuras, ya que su potencial crecimiento y adaptación es prácticamente infinito.



## 1.8 ■ MATERIAL ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO

### VISOR DE INDICADORES DE RETO DEMOGRÁFICO Y COHESIÓN SOCIAL

#### Introducción

Dentro de los diferentes trabajos que se están llevando a cabo relativos al Reto Demográfico y la Cohesión Social en el territorio Canario se está produciendo un visor de indicadores territoriales, mediante una colaboración entre Grafcan y Gesplan, ambas empresas pertenecientes al Gobierno de Canarias.

Estos indicadores surgen a través de las diferentes líneas de actuación que propone la Estrategia Canaria de Reto demográfico donde agrupa diferentes indicadores desde cuatro ámbitos diferentes.

Estos ámbitos son los siguientes:



#### - Territorio, Paisaje y Biodiversidad

Los aspectos claves de este ámbito son la conservación de ecosistemas y de la biodiversidad, la calidad de vida y bienestar social y el desarrollo rural equilibrado.

#### - Patrimonio natural y cultural

La importancia de este ámbito radica en la atracción de población y turismo entendiendo el patrimonio como polos de atracción, la diversificación económica, la revitalización de espacios, la promoción de la cultura local y la sostenibilidad integral.

#### - **Modelo Territorial**

Este ámbito se centra en aspectos clave como la funcionalidad y el equilibrio territorial; la conectividad, accesibilidad y movilidad sostenible; Las emisiones en el territorio: la eficiencia en el metabolismo territorial; Comunicaciones y Nuevas tecnologías.

#### - **Gobernanza y Cohesión Económica y Social**

Este ámbito hace referencia a la gestión efectiva de políticas y estrategias que promuevan el bienestar económico y social sobre el territorio, dando importancia al desarrollo económico equilibrado, al aprovechamiento de los recursos naturales, a la generación de empleo y a la formación y la capacitación. Buscando con ello establecer una gobernanza eficiente y transparente.

### **Listado de indicadores**

| <b>Territorio, Paisaje y Biodiversidad</b>                              |
|-------------------------------------------------------------------------|
| Superficie verde urbana                                                 |
| Cobertura verde urbana                                                  |
| Superficie artificial                                                   |
| Porcentaje de superficie artificial                                     |
| Suelos con erosión eólica                                               |
| Suelos con erosión eólica en Espacio Natural Protegido                  |
| Porcentaje de suelos con erosión eólica                                 |
| Porcentaje de suelos con erosión eólica en Espacio Natural Protegido    |
| Suelos con erosión laminar                                              |
| Suelos con erosión laminar en Espacio Natural Protegido                 |
| Porcentaje de suelos con erosión laminar                                |
| Porcentaje de suelos con erosión laminar en Espacio Natural Protegido   |
| Suelos con erosión potencial                                            |
| Suelos con erosión potencial en Espacio Natural Protegido               |
| Porcentaje de suelos con erosión potencial                              |
| Porcentaje de suelos con erosión potencial en Espacio Natural Protegido |
| Suelos degradados                                                       |
| Suelos degradados en Espacio Natural Protegido                          |
| Porcentaje de suelos degradados                                         |
| Porcentaje de suelos degradados en Espacio Natural Protegido            |

|                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|
| Superficie ocupada actual y previsible del litoral               |
| Porcentaje de superficie ocupada actual y previsible del litoral |
| Superficie de suelo natural de interés ecológico                 |
| Porcentaje de suelo natural de interés ecológico                 |
| Variación del suelo natural                                      |
| Porcentaje de variación del suelo natural                        |
| Superficie cultivada                                             |
| Superficie de cultivos abandonada                                |
| Porcentaje de variación del suelo agrícola                       |
| Explotaciones ganaderas                                          |
| Cabezas de ganado                                                |
| Cantidad de caprino                                              |
| Cantidad de conejos                                              |
| Cantidad de gallinas                                             |
| Cantidad de ovino                                                |
| Cantidad de porcino                                              |
| Cantidad de vacuno                                               |
| Superficie de pasto solicitada                                   |
| Superficie de agricultura ecológica solicitada                   |
| Superficie de Espacio Natural Protegido                          |
| Porcentaje de superficie de Espacio Natural Protegido            |

| Modelo Territorial                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------|
| Densidad de población                                                     |
| Densidad poblacional máxima potencial                                     |
| Superficie                                                                |
| Superficie de suelo industrial existente                                  |
| Porcentaje de superficie de suelo industrial existente                    |
| Antigüedad media de la edificación                                        |
| Calidad media de las construcciones                                       |
| Superficie edificada de inmuebles con uso Residencial                     |
| Porcentaje de superficie edificada de inmuebles con uso Residencial       |
| Superficie edificada de inmuebles con uso Industrial                      |
| Porcentaje de superficie edificada de inmuebles con uso Industrial        |
| Superficie edificada de inmuebles con uso Oficinas                        |
| Porcentaje de superficie edificada de inmuebles con uso Oficinas          |
| Superficie edificada de inmuebles con uso Comercial                       |
| Porcentaje de superficie edificada de inmuebles con uso Comercial         |
| Superficie edificada de inmuebles con uso Ocio y Hostelería               |
| Porcentaje de superficie edificada de inmuebles con uso Ocio y Hostelería |
| Suelo urbano                                                              |
| Superficie de suelo urbano                                                |

|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porcentaje de superficie de suelo urbano                                                       |
| Densidad de población en suelo urbano                                                          |
| Ocupación urbanística actual                                                                   |
| Ocupación urbanística actual y previsible                                                      |
| Porcentaje de ocupación urbanística actual y previsible                                        |
| Porcentaje de superficie edificada turística y residencial                                     |
| Porcentaje de superficie no residencial respecto a la residencial                              |
| Superficie de suelo urbano (uso residencial)                                                   |
| Superficie de suelo urbanizable (uso residencial)                                              |
| Superficie de suelo rústico de asentamiento rural                                              |
| Superficie edificable residencial máxima potencial en suelos vacantes                          |
| Superficie edificable turística máxima potencial en suelos vacantes                            |
| Superficie de suelo industrial en suelos vacantes                                              |
| Población con cobertura 1GB                                                                    |
| Población con cobertura 100MB                                                                  |
| Porcentaje de población con cobertura 1GB                                                      |
| Porcentaje de población con cobertura 100MB                                                    |
| Desplazamientos diarios                                                                        |
| Parque de vehículos                                                                            |
| Parque de vehículos/población                                                                  |
| Pendiente media de los viarios                                                                 |
| Cobertura a los 4 servicios básicos                                                            |
| Cobertura a actividades cotidianas                                                             |
| Población total                                                                                |
| Población de 0 a 14 años                                                                       |
| Población de 15 a 64 años                                                                      |
| Población de 65 años o más                                                                     |
| Población a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario                                   |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario                                |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario   |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario     |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario  |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro sanitario    |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro sanitario |



|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo                                   |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo                                |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo   |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo     |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo  |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro educativo    |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro educativo |
| Población a menos de 15 minutos a pie de un centro social                                      |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un centro social                                   |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro social                       |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro social                    |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro social                      |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro social                   |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro social                     |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro social                  |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un centro social                        |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un centro social                     |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un centro social         |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un centro social      |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un centro social        |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un centro social     |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un centro social       |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un centro social    |
| Población a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                                   |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural                                |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural   |

|                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                  |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural               |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un espacio cultural                 |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un espacio cultural              |
| Población a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                                                   |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                                                |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                   |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                     |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                  |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un espacio libre                    |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un espacio libre                 |
| Población a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público                                   |
| Población a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público                                |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público   |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público     |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público  |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de una parada de transporte público    |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de una parada de transporte público |
| Población a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria                                              |
| Población a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria                                           |

|                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria                    |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria                 |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria                   |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria                |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria                  |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria               |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria                     |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria                  |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria      |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria   |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria     |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria  |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de una sucursal bancaria    |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de una sucursal bancaria |
| Población a menos de 15 minutos a pie de un supermercado                                         |
| Población a menos de 10 minutos en coche de un supermercado                                      |
| Población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un supermercado                          |
| Población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un supermercado                       |
| Población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un supermercado                         |
| Población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un supermercado                      |
| Población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un supermercado                        |
| Población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un supermercado                     |
| Porcentaje de población a menos de 15 minutos a pie de un supermercado                           |
| Porcentaje de población a menos de 10 minutos en coche de un supermercado                        |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 15 minutos a pie de un supermercado            |
| Porcentaje de población de 0 a 14 años a menos de 10 minutos en coche de un supermercado         |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 15 minutos a pie de un supermercado           |
| Porcentaje de población de 15 a 64 años a menos de 10 minutos en coche de un supermercado        |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 15 minutos a pie de un supermercado          |
| Porcentaje de población de 65 años o más a menos de 10 minutos en coche de un supermercado       |
| Consumo de agua                                                                                  |
| Consumo doméstico                                                                                |
| Dotación de agua de uso doméstico                                                                |
| Dotación de agua de uso turístico                                                                |
| Consumo eléctrico                                                                                |
| Consumo eléctrico por habitante                                                                  |
| Potencia instalada en Parques Eólicos                                                            |
| Cantidad aerogeneradores                                                                         |
| Cantidad Parques Eólicos                                                                         |
| Potencia pico de fotovoltaica                                                                    |
| Potencia nominal de fotovoltaica                                                                 |
| Cantidad de instalaciones fotovoltaicas                                                          |

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| Densidad de viviendas en suelo urbano              |
| Cantidad de viviendas previstas en el planeamiento |
| Cantidad de viviendas pendientes                   |
| Viviendas máximas potenciales en suelos vacantes   |

| Gobernanza y Cohesión Económica y Social                                  |
|---------------------------------------------------------------------------|
| Población en núcleos                                                      |
| Tasa de variación de la población                                         |
| Variación de población                                                    |
| Índice de dependencia                                                     |
| Índice de vejez                                                           |
| Crecimiento vegetativo                                                    |
| Nacimientos                                                               |
| Población menor de 14 años                                                |
| Población de 15 a 64 años                                                 |
| Población mayor de 64 años                                                |
| Población dependiente                                                     |
| Índice de juventud                                                        |
| Población de 15 a 64 años                                                 |
| Población de 65 años o más                                                |
| Población                                                                 |
| Densidad de población residente                                           |
| Densidad de residentes                                                    |
| Población turística equivalente                                           |
| Población total                                                           |
| Plazas Turísticas                                                         |
| Plazas Hoteleras                                                          |
| Plazas Extra hoteleras                                                    |
| Plazas Viviendas Vacacionales                                             |
| Establecimientos de Vivienda Vacacional                                   |
| Porcentaje de plazas de Vivienda Vacacional sobre total Plazas Turísticas |
| Turistas finales estimados                                                |
| Intensidad turística                                                      |
| Porcentaje de habitantes                                                  |
| Densidad de plazas turísticas                                             |
| Personas ocupadas                                                         |
| Personas ocupadas en el sector servicios                                  |
| Personas ocupadas en el sector primario                                   |
| Porcentaje de personas ocupadas en el sector servicios                    |
| Porcentaje de personas ocupadas en el sector primario                     |
| Población desempleada                                                     |
| Población activa                                                          |

|                                                            |
|------------------------------------------------------------|
| Tasa de paro                                               |
| Población juvenil desempleada                              |
| Población juvenil activa                                   |
| Tasa de paro juvenil                                       |
| Población femenina desempleada                             |
| Población femenina activa                                  |
| Tasa de paro femenino                                      |
| Renta media por hogar                                      |
| índice de Gini                                             |
| Saldo Migratorio                                           |
| Precio medio alquiler vivienda                             |
| Viviendas                                                  |
| Cantidad de inmuebles residenciales                        |
| Cantidad de viviendas principales                          |
| Cantidad de viviendas no principales                       |
| Cantidad de viviendas vacaciones por viviendas principales |
| Cantidad de viviendas vacías                               |

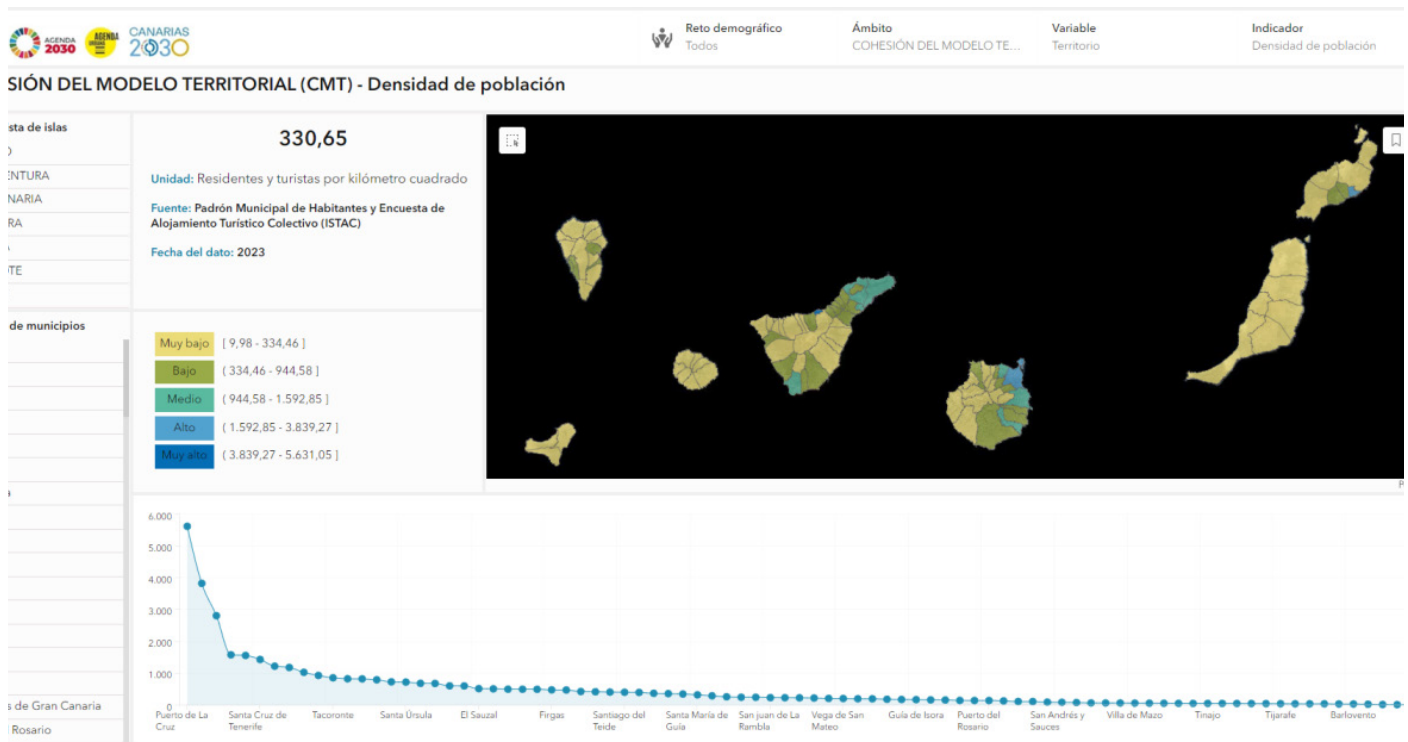
Con respecto al patrimonio cultural se está definiendo actualmente el listado de indicadores, estableciendo el contacto y esperando por materializar reuniones o encuentros con diferentes consejerías que influyen y poseen la información del patrimonio cultural de canarias.

## Visualización

Dada la gran cantidad de información territorial que se está manejando en este proyecto se antoja necesaria la producción de algún elemento interactivo que nos permita visualizar toda esta información de manera clara y concisa. Para ello el equipo ha propuesto la producción de un visor que nos permita la visualización y análisis de los diferentes indicadores de una manera sencilla y amigable.



El visor tendrá la siguiente apariencia:

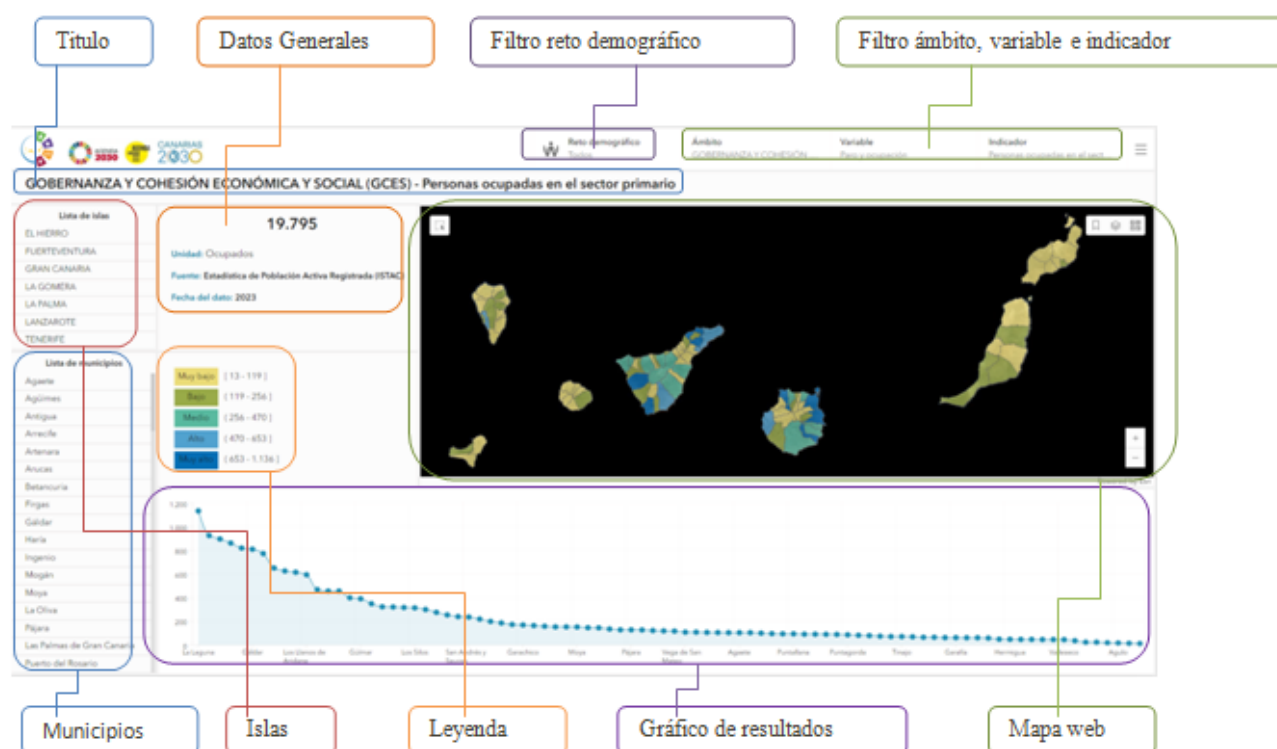


Cuando entremos al visor tendremos la posibilidad de realizar diferentes acciones para visualizar los datos de diversas maneras:

- **Filtro Reto demográfico:** Nos permite analizar el territorio canario o centrarnos solo en los municipios reto demográfico.
- **Filtro ámbito, variable e indicador:** Este filtro nos permitirá movernos por los diferentes ámbitos e indicadores de cada ámbito para en el mapa web y en los gráficos centrarnos en los datos del indicador que queremos analizar.
- **Listas de islas:** Este elemento nos permitirá elegir una isla en cuestión para estudiarla haciendo que tanto los datos del mapa web como los del grafico de resultados se filtren a la isla seleccionada.
- **Lista de municipios:** Similar al anterior nos permitirá centrarnos en un municipio en concreto, siendo este el ultimo nivel de detalle permitido.
- **Leyenda:** Nos muestra las clasificaciones en la visualización del mapa en función de la uni-

dad del indicador.

- **Datos generales del indicador:** Nos informa de la fuente del dato, la fecha del dato y la unidad en la que se representa la información.
- **Título:** Denominación del indicador visualizado tras su selección en los filtros de ámbito, variable e indicador.
- **Grafico de resultados:** Nos muestra un histograma dinámico que variará en función de los filtros que vayamos realizando de los espacios reto, de las islas o del municipio.



## Metadatos

Para darle mayor integridad a la información visualizada, es decir los datos, se está trabajando en la información de los mismos, denominada Metadatos (Los datos de los datos).

Para mostrar esta información se realizará un documento muy claro cuyo contenido será una ficha por cada indicador representado con los siguientes datos:

- Ámbito temático al que pertenece.
- Código.
- Dimensión a la que pertenece dentro del ámbito.
- Unidad del indicador representado.
- Etiqueta.
- Fecha del dato.
- Fuente del dato.
- Orden.
- Descripción detallada del indicador.

## INSTRUCCIONES DE PLANEAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DESDE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO

### Objetivos

Elaboración de instrucciones para la incorporación de metodologías participativas en los instrumentos de planeamiento:

- Documento que sirva de guía para incorporar metodologías participativas en el diseño, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeamiento.
- Elaboración participada, contando para ello con personal técnico de las administraciones públicas de canarias a nivel **regional, insular y municipal**.
- Equipo redactor formado por los siguientes perfiles: sociólogas, arquitectas, geógrafa y jurista.

## Metodología



## Áreas

En el marco de un proceso participativo que se ha extendido durante los meses de septiembre y octubre, se han celebrado diversas mesas de trabajo con la participación de distintas áreas de las administraciones públicas y entidades asociadas que se distribuyeron de la siguiente forma:



## Mesas técnicas

Las mesas técnicas que se organizaron con las distintas áreas de las administraciones públicas, tuvieron una participación variada y dejaron resultados a valorar.



*Mesa técnica del Cabildo de Gran Canaria*



*Mesa técnica del Gobierno de Canarias*





## Resultados

Entre los resultados obtenidos de las mesas se pueden destacar:

- **Problemáticas en planeamiento y planificación.**
  - Problemas de procedimiento y tramitación.
  - Escasez de recursos humanos.
  - Problemas de coordinación y comunicación.
  - Obstáculos políticos y administrativos.
  - Problemas con informes y evaluaciones.
- **Participación como herramienta de mejora.**
  - Concienciación y formación.
  - Colaboración técnica estructurada.
  - Comunicación y divulgación.
  - Transparencia.
- **Dificultades para la participación.**
  - Escasez de recursos humanos.
  - Tiempo y plazos.
  - Deficiente comunicación y coordinación.
- **Otras propuestas**
  - Instrucciones con carácter normativo.
  - Equipo de apoyo especializado para asegurar la participación.

## Estrategia

### **Estrategia para la incorporación de metodologías participativas en el desarrollo de instrumentos de planeamiento y planificación.**

El siguiente esquema constituye un modelo estratégico en el que se entrelazan los pasos a seguir en la tramitación de estos instrumentos, junto con las etapas del proceso participativo que los

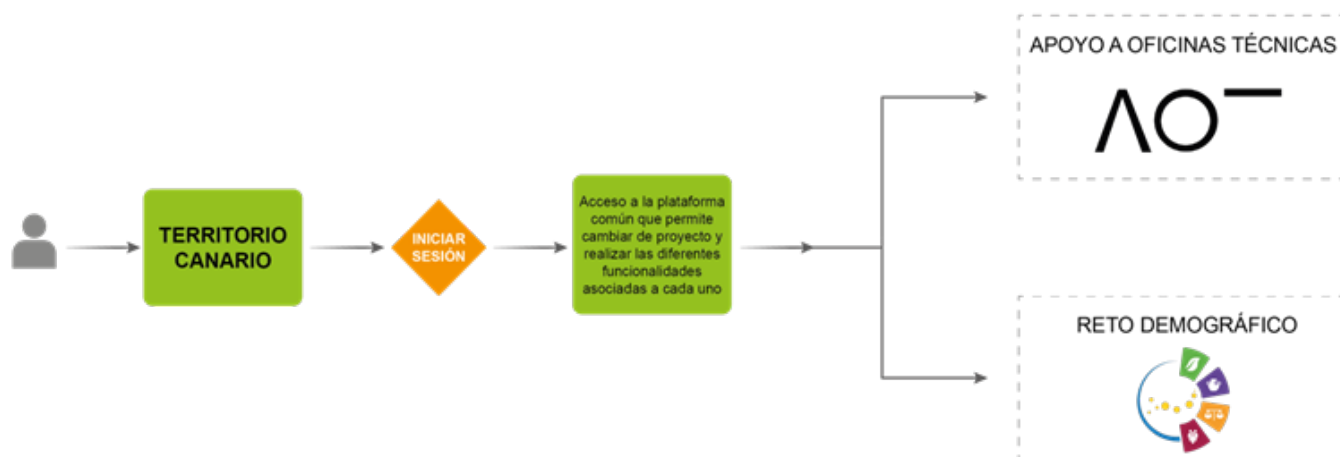
acompañaría. De esta manera, se logra una integración equilibrada entre ambos procedimientos, garantizando que el avance administrativo y la participación ciudadana se desarrollen de manera simultánea y coherente.



## CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL PARA LOS MUNICIPIOS RETO DEMOGRÁFICO

### Diagrama conceptual

A continuación, se expresa gráficamente el diagrama conceptual del funcionamiento:



## Acceso a la plataforma

El Programa de Apoyo a las Corporaciones Locales de los Municipios Reto Demográfico de las Islas Canarias tiene como objetivo impulsar el desarrollo de actividades de las oficinas técnicas, así como promover la concienciación ciudadana en temas de urbanismo. Además, este programa ofrece apoyo administrativo y de gestión a las oficinas técnicas locales.

Este programa es una iniciativa del Gobierno de Canarias, gestionada por Gesplan, y está orientada a proporcionar un equipo multidisciplinar que brinde asistencia en todas las áreas necesarias, dentro del marco de esta iniciativa.

Como parte de esta estrategia de apoyo, se está desarrollando una unificación en la plataforma Territorio Canario. Esto permitirá que los usuarios tengan un acceso común y unificado a los recursos, eliminando la necesidad de acceder a través de dos portales distintos. Con esta mejora, el acceso será más simple y eficiente, facilitando la gestión tanto para los equipos técnicos.

INICIOCONTACTO





El **Programa de Apoyo a las corporaciones locales** de los municipios Reto Demográfico de las Islas Canarias, para impulsar el desarrollo de las actividades de las oficinas técnicas, y la concienciación ciudadana en materia de urbanismo así como en el apoyo administrativo y de gestión de las oficinas técnicas. Es un encargo que el Gobierno de Canarias hace a Gesplan con el fin de poner a disposición de las oficinas técnicas un equipo multidisciplinar para ayudarles en todo aquello que puedan necesitar, dentro del objeto de este programa.

[Entrar](#)

Para [consulta del archivo de planeamiento](#), click [aquí](#)

[Condiciones de uso](#)[Política de privacidad](#)[Política de cookies](#)



## Posibilidad del cambio de vista

En la plataforma *Territorio Canario*, los usuarios cuentan con la posibilidad de cambiar fácilmente entre las funcionalidades de AOT (Área de Oficinas Técnicas) y las de Reto Demográfico, con un solo clic. Esta opción de cambio de vista está diseñada para facilitar el acceso a las distintas áreas de trabajo y mejorar la experiencia del usuario.



En esta nueva plataforma conjunta, se está trabajando en añadir las nuevas funcionalidades de Reto Demográfico, para que los usuarios puedan solicitar apoyo y asesoramiento en la gestión de expedientes administrativos. Esto permitirá una mayor eficiencia en el manejo de las necesidades administrativas de los municipios Reto.

## Solicitudes

La plataforma Territoriocanario cuenta con un apartado de Solicitudes, que permite a los usuarios de AOT (Apoyo a Oficinas Técnicas), realizar solicitudes de temas relacionados con el Planeamiento.

En el marco del grupo de transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, para abordar los desafíos del reto demográfico, se propone realizar una plataforma web a través de la cual los municipios del espacio Reto Demográfico de Canarias tendrán un apoyo y asesoramiento de mayor amplitud al ofrecido en la plataforma de apoyo a oficinas técnicas.

Actualmente, este sistema de solicitudes está siendo implementado también para los usuarios con acceso al apartado de Reto Demográfico.

Con esta funcionalidad, los usuarios podrán gestionar sus solicitudes de forma rápida y sencilla a través de la web, facilitando la comunicación con los equipos técnicos en los procesos administrativos. Esto permitirá que los municipios incluidos en el Reto Demográfico puedan tramitar documentos y expedientes de manera más eficiente.

La implementación de este sistema de solicitudes en el apartado de Reto Demográfico mejorará aún más la eficiencia de la plataforma, ofreciendo un servicio integral de apoyo y gestión administrativa para todos los usuarios.

The screenshot shows a web form titled "Nueva Solicitud" (New Request). The form is designed for submitting a request for collaboration within a support program for local corporations. It includes a header with the title, a disclaimer about confidentiality, and several input fields: a dropdown for "Tipo de solicitud" (Type of request), a text field for "Solicita" (Requester), a large text area for "Descripción de la solicitud" (Description of the request), a text field for "Referencia catastral objeto del informe" (Cadastral reference of the report), and a file selection section with a "Seleccionar archivo" button and a note "Ningún archivo seleccionado" (No file selected). A footer note specifies a maximum file size of 25Mb.

**Nueva Solicitud**

Solicitud de colaboración en el marco del programa de apoyo a las corporaciones locales.  
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A., informa que, conforme al Reglamento de confidencialidad, la información facilitada y, en su caso, los ficheros adjuntos, es de carácter exclusiva y est

**Tipo de solicitud**

**Solicita**

**Descripción de la solicitud**

**Referencia catastral objeto del informe**

**Seleccione un archivo**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

\* Tamaño máximo de archivo 25Mb



# Anexo 2

## Conclusiones mesas de trabajo grupo de acceso a la vivienda



## 02 Conclusiones de los grupos de trabajo

### 2.1 NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO

|   |                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio                                                                          |
| X | Acceso a la vivienda                                                                                                                   |
|   | Fiscalidad y empleo en el sector turístico                                                                                             |
|   | Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua |
|   | Reto demográfico                                                                                                                       |

## 2.2 ■ MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

#### 1ª Reunión

**Fecha: 24 de mayo de 2024**

**Asistentes:**

Por el Gobierno de Canarias:

Consejero de Obras Públicas y Bienes de Movilidad, don Pablo Rodríguez Valido.

Gabinete del Consejero, Sarah Culebras López.

Por el Cabildo del Hierro:

Vicepresidente Segundo y Consejero de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal, don Amado Carballo Quintero.

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Consejero Área Insular de Acción Social, Diversidad, LGTBIQ+, Participación Ciudadana, Gobierno Abierto, don Víctor Alonso Falcón.

Por el Cabildo de Gran Canaria:

Vicepresidente Primero y Consejero de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda, don Augusto Hidalgo Macario.

Por el Cabildo de La Gomera:

Vicepresidenta Tercera y Consejera del Área de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deportes, doña Rosalina García Meneses.

Por el Cabildo de Lanzarote:

Consejero de Área de Vivienda y Presidencia, don Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

Por el Cabildo de La Palma:

Consejera de Acción Social, Diversidad, Salud y Vivienda, doña Ángeles Nieves Fernández.

Por el Cabildo de Tenerife:

Consejera Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda, doña Sonia Hernández González.

Por la Federación Canaria de Municipios:



Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transporte, Movilidad y Vivienda, don Isidro Pérez Martín.

*Técnico, doña Leticia Macías Alonso.*

## **2º Reunión:**

**Fecha: 27 de junio de 2024**

### **Asistentes:**

#### Por el Gobierno de Canarias:

Don Pablo Rodríguez Valido: Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Doña Sara Culebras López: Asesora

#### Por el Cabildo de Gran Canaria:

Don Augusto Hidalgo Macario: Vicepresidente 1º y Consejero de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda del Cabildo de Gran Canaria.

#### Por el Consorcio de Vivienda de Gran Canaria:

Don Antonio M. Castillo Rabaneda: Director del Consorcio

Doña Elena Ferrer Cárdenas: Arquitecta

Don Víctor Rodríguez Mendoza: Arquitecto

#### Por el Cabildo de Lanzarote:

Doña Amada Fontes: Arquitecto Técnico. Coordinadora Servicio de Vivienda del Cabildo.

### **Asistencia virtual:**

#### Cabildo de Fuerteventura:

Don Agustín David Trujillo Saavedra: asesor jurídico

#### Cabildo de Tenerife:

Doña Sonia Hernández González, Consejera Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Cabildo de Tenerife

#### Cabildo de El Hierro:

Don Amado Carballo Quintero: Vicepresidente 2º. Consejero de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal.

Cabildo de La Gomera:

Doña Rosa Elena García Meneses: Vicepresidenta 3º y Consejera del Área de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deportes del Cabildo Insular de La Gomera.

Cabildo de La Palma:

Doña Ángeles Nieves Fernández, Consejera de acción social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda del Cabildo de La Palma.

Federación Canaria de Municipios:

Doña Leticia Macías: Técnico.

**Expertos:**

Don Francisco Villar Rojas, asistencia virtual y *Don Rodrigo Vargas González*.

**3º reunión:**

**Fecha: 24 de julio de 2024**

**Asistentes:**

Por el Gobierno de Canarias:

Don Pablo Rodríguez Valido: Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Doña Sarah Culebras López: Asesora

Por el Cabildo de Gran Canaria:

Don Augusto Hidalgo Macario: Vicepresidente 1º y Consejero de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda.

Por el Consorcio de Vivienda de Gran Canaria:

Don Antonio M. Castillo Rabaneda: Director del Consorcio

Doña Elena Ferrer Cárdenas: Arquitecto

Don Víctor Rodríguez Mendoza: Arquitecto

Por el Cabildo de Lanzarote:

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Consejero de Área de Vivienda y Presidencia

Doña Amada Fontes: Arquitecto Técnico. Coordinadora Servicio de Vivienda del Cabildo.

Por el Cabildo de El Hierro:

Don Amado Carballo Quintero: Vicepresidente 2º. Consejero de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal.

**Asistencia virtual:**

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Don Víctor Alonso Falcón, Consejero Área Insular de Acción Social, Diversidad, LGTBIQ+, Participación Ciudadana, Gobierno Abierto,

Don José Gilberto Fortes Morales; arquitecto técnico

Por el Cabildo de La Palma:

Doña Ángeles Nieves Fernández, Consejera de acción social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivien-  
da del Cabildo de La Palma.

Por la Federación Canaria de Municipios:

Doña Leticia Macías Alonso: Técnico.

**Experto:**

Don Enrique Guerra Suárez

**4ª reunión**

**Fecha: 3 de septiembre de 2024**

**Asistentes:**

Por el Gobierno de Canarias:

Don Pablo Rodríguez Valido: Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Doña Sarah Culebras López: Asesora

Por el Cabildo de Gran Canaria:

Don Augusto Hidalgo Macario: Vicepresidente 1º y Consejero de Obras Públicas e Infraestructuras,  
Arquitectura y Vivienda.

Por el Cabildo de Lanzarote:

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Consejero de Área de Vivienda y Presidencia

Por la Federación Canaria de Municipios:

D. Isidro Pérez Martín, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transporte, Movilidad y Vi-  
vienda de la FECAM.

## **Asistencia virtual:**

### Por el Cabildo de Fuerteventura:

Don Agustín Trujillo

### Por el Cabildo de La Palma:

Doña María Mónica Gómez Miguel

### Por el Cabildo de El Hierro:

Don Amado Carballo Quintero: Vicepresidente 2º. Consejero de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal.

### Por el Cabildo de La Gomera:

Doña Rosa Elena García Meneses: Vicepresidenta 3º y Consejera del Área de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deportes del Cabildo Insular de La Gomera.

### Por el Cabildo de Tenerife:

Doña Sonia Hernández González, Consejera Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Cabildo de Tenerife

### Por la Federación Canaria de Municipios:

Doña Leticia Macías Alonso: Técnico.

## **Expertos:**

Doña Mª Pía Canals Lardiés, Directora General de Vivienda del Gobierno de Aragón, Don Alfonso Salgado, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Económico de la Vivienda de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón y *Don Ricardo Albasini, Jefe de servicio de Gestión de la Vivienda de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón.*

## **5ª reunión**

**Fecha: 16 de septiembre de 2024**

## **Asistentes:**

### Por el Gobierno de Canarias:

Don Pablo Rodríguez Valido: Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Doña Sarah Culebras López: Asesora

### Por el Cabildo de Gran Canaria:

Don Augusto Hidalgo Macario: Vicepresidente 1º y Consejero de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda.

Por el Cabildo de Lanzarote:

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Consejero de Área de Vivienda y Presidencia

Por el Cabildo de Tenerife:

Doña Sonia Hernández González, Consejera Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda

### **Asistencia virtual:**

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Don Víctor Alonso Falcón, Consejero Área Insular de Acción Social, Diversidad, LGTBI Q+, Participación Ciudadana, Gobierno Abierto.

Por el Cabildo de La Palma:

Doña Ángeles Nieves Fernández, Consejera de acción social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivien-  
da del Cabildo de La Palma.

Por el Cabildo de El Hierro:

Don Amado Carballo Quintero: Vicepresidente 2º. Consejero de Derechos Sociales, Bienestar So-  
cial y Dignidad Personal.

Por el Cabildo de La Gomera:

Doña Rosa Elena García Meneses: Vicepresidenta 3º y Consejera del Área de Servicios Sociales,  
Educación, Cultura y Deportes.

Por la Federación Canaria de Municipios:

D. Isidro Pérez Martín, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transporte, Movilidad y Vi-  
vienda de la FECAM.

### **Experta:**

Doña Patricia Val Hevia, Directora General de Alokabide, País Vasco.

## 2.3 ■ OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

### OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

Ante la situación de dificultad en el acceso a la vivienda en Canarias, el grupo de trabajo señaló los siguientes objetivos a analizar:

- ✓ **Optimización en la gestión del suelo:** Analizar medidas o instrumentos para facilitar la disponibilidad de suelo adecuado para el desarrollo de viviendas asequibles, promoviendo una planificación urbanística eficiente que equilibre el crecimiento con la preservación del entorno. Esto incluye la identificación y liberación de suelo para vivienda pública y privada, como medidas para agilizar, acelerar y simplificar la gestión de licencias en los ayuntamientos.
- ✓ **Implementar medidas fiscales favorables:** Abordar los posibles incentivos fiscales para promover la construcción de viviendas asequibles y estimular el mercado de alquiler, así como, en su caso, medidas para desincentivar las prácticas especulativas. Así como identificar políticas fiscales que pudieran orientarse a facilitar la adquisición de vivienda por parte de jóvenes y colectivos vulnerables.
- ✓ **Movilización de vivienda vacía:** Crear mecanismos que incentiven a los propietarios a poner en alquiler las viviendas vacías, contribuyendo a aumentar la oferta en el mercado de alquiler residencial.
- ✓ **Recuperación de vivienda inacabada para el parque público:** analizar instrumentos o políticas que permitan finalizar y recuperar proyectos de vivienda inacabados, de forma que se puedan incorporar rápidamente al parque público de vivienda y atender la demanda de vivienda actual.
- ✓ **Gestión eficiente del parque público de vivienda:** Búsqueda de mecanismos para mejorar la gestión del parque público existente para garantizar su mantenimiento, distribución equitativa y sostenibilidad a largo .



## 2.4 ■ TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

### TEMAS DEL GRUPO DE TRABAJO

Los cuatro temas que consideraron debía ser tratados en este Grupo de Trabajo son los siguientes:

- En primer lugar, **la gestión del suelo**.
- En segundo lugar, **las medidas fiscales vinculadas a la vivienda**.
- En tercer lugar, **la vivienda vacía** para movilizar a los propietarios hacia el mercado de alquiler residencial y **la vivienda inacabada** para aumentar el parque público de vivienda.
- Y, por último, **la gestión del parque público de vivienda**.

En las 4 mesas celebradas se abordaron cada uno de esos temas y a las mismas se convocaron a expertos que pudieran trasladarnos sus experiencias y propuestas.

## 2.5 ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

### CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Desde mayo de 2024, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias, en colaboración con los 7 Cabildos Insulares y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), ha impulsado una serie de mesas de trabajo para analizar y buscar soluciones a la problemática del acceso a la vivienda.

En las diferentes mesas celebradas han participado representantes de las áreas de vivienda de otras Comunidades Autónomas, junto con expertos y técnicos del sector.

Se abordaron cuatro temas fundamentales: la gestión del suelo, medidas fiscales orientadas a mejorar el acceso a la vivienda, la administración del parque público de viviendas y la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler.

A continuación, se recogen las conclusiones y propuestas derivadas de estos encuentros, orientadas a incrementar la oferta habitacional y facilitar el acceso a una vivienda adecuada para la población.

#### 1. Gestión del suelo

*La falta de suelo disponible y la excesiva burocracia en su tramitación son dos de los mayores desafíos que enfrentan las administraciones para fomentar la construcción de viviendas en Canarias.*

*Por lo que las medidas deben ir enfocadas a lograr una mayor eficiencia en la gestión urbanística: se debe tender hacia un urbanismo responsable, donde la administración local agilice los trámites urbanísticos, reduciendo los tiempos de emisión de informes y licencias de construcción.*

*Medidas Propuestas:*

- *Gestión eficiente de las licencias urbanísticas: Actualmente, la concesión de licencias es uno de los principales cuellos de botella en el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda. Por ello, se propone regular la habilitación de terceros colaboradores para la realización de las actuaciones de verificación y control del cumplimiento de la normativa correspondiente en el ámbito urbanístico municipal, con el fin de agilizar los procesos de construcción de viviendas, en especial, las viviendas protegidas.*
- *Se propone establecer un sistema de “ventanilla única” para la tramitación de licencias de construcción en los municipios, centralizando las gestiones y agilizando los procesos.*

- *Catálogo de suelo disponible: Es necesario crear un catálogo del suelo disponible y susceptible de ser destinado a la construcción de viviendas protegidas. Este catálogo incluiría tanto suelo público como privado, con el fin de identificar áreas prioritarias para el desarrollo de nuevas viviendas.*
- *Reorientación del suelo no residencial: El Decreto-ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda ya permite que el suelo destinado a otros usos, como el dotacional, el de equipamientos o las parcelas no edificadas de uso turístico a residencial, puedan reorientarse a la construcción de viviendas protegidas, siempre que las necesidades locales lo permitan. Lo que urge es que esta posibilidad se agilice por las Administraciones competentes para su materialización.*
- *Transparencia en la planificación urbanística: Crear un portal digital accesible al ciudadano donde se pueda consultar el estado de los suelos disponibles y el progreso en la tramitación de licencias, de manera que se garantice la transparencia y eficiencia de los procedimientos.*

## **2. Medidas fiscales para facilitar el acceso a la vivienda**

*Las políticas fiscales juegan un papel fundamental para hacer más accesible la vivienda, incentivando la construcción y facilitando el alquiler o la compra para los ciudadanos.*

*Medidas Propuestas:*

- *En relación al arrendamiento de vivienda se estima necesario ampliar las deducciones autonómicas en el IRPF por el alquiler de la vivienda habitual, beneficiando a más personas y adaptando los requisitos a las realidades socioeconómicas de Canarias. Por ello, se proponen las siguientes medidas dirigidas al arrendatario y al arrendador:*

*Arrendatario:*

- *IRPF (autonómica, art. 15 RD 1/2009), ampliar los beneficiarios de la actual deducción en la cuota íntegra del impuesto por alquiler de vivienda habitual elevando el límite de renta que permite el acceso a la misma y su cuantía.*

*Arrendador:*

- *Instar al Estado, a mejorar la intensidad de la reducción estatal de los rendimientos obtenidos por el arrendamiento de vivienda (art. 23 LIRPF).*
- *IRPF (autonómica, art. 15-quater RD 1/2009), actualizar la deducción en cuota por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda, flexibilizando los requisitos para su disfrute y divulgándola ampliamente.*

- *Impuesto sobre Sociedades e IRPF (estatal, art. 27 L19/1994), flexibilizar el incentivo para la materialización de la RIC en viviendas protegidas en arrendamiento, eliminando la restricción subjetiva existente.*
- *Bonificaciones para propietarios que alquilen viviendas vacías: Se propone bonificar a los propietarios que pongan sus viviendas vacías en el mercado de alquiler social, con deducciones fiscales y exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Esto incentivará que más viviendas vacías se destinen al alquiler.*

*En lo que respecta a la compraventa de vivienda, las medidas fiscales propuestas para facilitar el acceso a la propiedad son las siguientes:*

- *Flexibilizar los requisitos para la aplicación del tipo reducido del 5 % en el IGIC en la compra de vivienda habitual (limitando por edad y cuantía).*
- *Flexibilizar los requisitos para la aplicación del tipo reducido del 5 % en el Impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) y actos jurídicos documentados (AJD) en la compra de vivienda habitual (limitando por edad y cuantía) en la modalidad de Transmisiones patrimoniales onerosas (TPO).*

*Por último, se propone promocionar el uso de la Reserva de Inversiones Canarias (RIC): Facilitar el uso de la RIC en la construcción de viviendas protegidas y destinadas al alquiler asequible, eliminando barreras fiscales que dificultan la inversión privada.*

### **3. Gestión del parque público de vivienda**

*La gestión del parque público de viviendas debe ir más allá de la mera administración. Es necesario implementar medidas preventivas y educativas para fomentar un uso responsable de estas viviendas por parte de los inquilinos.*

*Además, es clave reducir la morosidad y mejorar la relación entre los usuarios y la administración.*

*Medidas Propuestas:*

- *Programas de educación y concienciación para los inquilinos: Se debe implementar un programa permanente de educación para los usuarios del parque público de vivienda, similar a las iniciativas desarrolladas en el País Vasco. El objetivo es que los inquilinos comprendan la importancia de valorar y cuidar su vivienda.*

*Estos programas incluirían formación sobre:*

- *Responsabilidades del inquilino: Pagos puntuales, mantenimiento del estado de la vivienda, convivencia con otros vecinos.*
- *Obligaciones legales: Comprensión de los contratos de arrendamiento, derechos y*

*deberes dentro de la vivienda pública.*

- Consejos de ahorro energético y de recursos: Enseñar buenas prácticas que permitan a los inquilinos reducir costes y cuidar su entorno.*
- Prevención de morosidad: Instrucciones sobre cómo gestionar los pagos y acceder a ayudas si fuera necesario, para evitar impagos y situaciones problemáticas.*
- Plan de reducción de la morosidad inspirado en el modelo del País Vasco: En el País Vasco, el programa público de vivienda ha implementado con éxito un sistema de control de la morosidad mediante planes de pago flexibles, asesoramiento financiero y acuerdos adaptados a la situación económica de los inquilinos. Este modelo podría replicarse en Canarias, ofreciendo:*
  - Planes de reestructuración de deudas: para aquellos inquilinos que tengan dificultades para pagar, evitando el desahucio mediante un ajuste de las condiciones de pago.*
  - Seguimiento y acompañamiento a los inquilinos con problemas financieros, ayudándoles a acceder a subsidios o programas de ayuda social.*
  - Mantenimiento preventivo y fomento de la corresponsabilidad: Establecer un programa en el que se incentiven pequeñas acciones de mantenimiento preventivo por parte de los inquilinos, con el apoyo de profesionales. Este programa puede incluir:*
    - Visitas periódicas de mantenimiento por parte de personal técnico.*
    - Incentivos para aquellos inquilinos que mantengan sus viviendas en buen estado, como descuentos en el alquiler o bonificaciones por cumplimiento ejemplar.*

#### **4. Incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler**

*Para que los propietarios pongan sus viviendas vacías en el mercado de alquiler, es esencial ofrecer un paquete de garantías que les dé confianza y les proteja frente a posibles problemas, como impagos o deterioro de la vivienda.*

*Además, se debe ajustar el precio de los alquileres a la realidad del mercado, dependiendo de la zona geográfica.*

*Medidas Propuestas:*

- Garantías de cobro de la renta: Crear un fondo de garantía pública que asegure el pago de la renta a los propietarios que alquilen sus viviendas a precios asequibles. Este fondo cubriría los impagos por un período limitado, ofreciendo seguridad a los propietarios para evitar pérdidas económicas.*

- *Rentas ajustadas por zonas: En el Programa de Vivienda Vacía se debería prever un sistema en el que el precio de la renta se ajuste según las características del mercado inmobiliario en cada zona. Aunque no serían precios comerciales, las rentas deben ser más realistas y reflejar las variaciones en el coste de vida y la demanda en cada municipio o barrio. Esto haría más atractivo el alquiler para los propietarios.*
- *Seguros para mantenimiento de las viviendas: Dentro del Programa de Vivienda Vacía Implementar un programa de seguros o contratar empresas que se encarguen del mantenimiento de las viviendas alquiladas, cubriendo posibles daños y deterioro.*

*Esto ofrecería una protección adicional a los propietarios y evitaría conflictos derivados del mal uso de la vivienda por parte de los inquilinos.*

*En definitiva, con estas medidas, tanto en la gestión del parque público de viviendas como en la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler, se ofrecen soluciones realistas y viables para mejorar el acceso a la vivienda en Canarias.*

*La educación de los inquilinos y la implementación de garantías para los propietarios son claves para asegurar la sostenibilidad y el éxito de estos programas.*

*Además, la agilidad en los trámites administrativos, la transparencia en la gestión y la protección tanto de inquilinos como de propietarios permitirán mitigar la crisis habitacional que enfrenta Canarias.*



## 2.6 ■ ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

### ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

En el contexto del reto demográfico al que se enfrenta Canarias, las políticas de vivienda deben desempeñar un papel clave para frenar la despoblación, especialmente en las islas menos habitadas y en las zonas rurales. La implementación de estas medidas tiene como objetivo fundamental fijar población en estos territorios, proporcionando alternativas habitacionales accesibles y de calidad que fomenten la permanencia de las familias y la llegada de nuevos residentes.

Una oferta adecuada de vivienda en estas áreas contribuirá a mantener una distribución poblacional más equilibrada, ayudando a dinamizar las economías locales.

Por tanto, las políticas de vivienda alineadas con este reto demográfico no solo buscan dar solución a la escasez de vivienda, sino también fomentar un crecimiento territorial equilibrado.

## 2.7 ■ APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

### APORTACIONES DE EXPERTOS

Los **expertos** que han participado en las sesiones de trabajo de este Grupo han sido:

- Don Francisco Villar Rojas, asistencia virtual
- Don Rodrigo Vargas González
- Don Enrique Guerra Suárez
- Doña M<sup>a</sup> Pía Canals Lardiés, Directora General de Vivienda del Gobierno de Aragón.
- Don Alfonso Salgado, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Económico de la Vivienda de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón.
- y Don Ricardo Albasini, Jefe de servicio de Gestión de la Vivienda de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón.
- Doña Patricia Val Hevia, Directora General de Alokabide, País Vasco.



# Anexo 3

Conclusiones mesas de trabajo  
grupo de **fiscalidad y empleo** en el  
**sector turístico**

## 03 Conclusiones de los grupos de trabajo

### 3.1 ■ NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO

|   |                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio                                                                          |
|   | Acceso a la vivienda                                                                                                                   |
| X | Fiscalidad y empleo en el sector turístico                                                                                             |
|   | Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua |
|   | Reto demográfico                                                                                                                       |

## 3.2 ■ MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

#### 1ª Mesa: Turismo; fiscalidad y empleo: Formación Profesional Técnico Turística

##### **Asistentes:**

Dña. Jessica de León Verdugo – Consejera de Turismo y Empleo.

D. José Manuel Sanabria Díaz – Viceconsejero de Turismo.

D. Adargoma Hernández Rodríguez, Consejero de Aguas (Fuerteventura).

Dña. Ascensión Toledo Hernández – Consejera de Educación (Lanzarote).

Dña. Raquel Rebollo Morera – Consejera de Turismo (La Palma).

Dña. Davinia Suárez Armas – Directora Insular de Turismo (El Hierro).

Dña. Aida Cedrés (Turismo de Tenerife).

D. Gregorio Medina Tomé – Director Insular (La Gomera).

Dña. Leticia Rodríguez Delgado – Técnico FECAM.

Eduarne Rodríguez Menéndez – Jefa de Gabinete.

##### **Expertos:**

Dña. Yolanda Guedes (CC.OO.)

Dña. Miriam Montesdeoca (U.G.T.)

Dña. Judith Vega (C.C.E.).

Dña. Alicia Gómez (HECANSA).

Dña. Norma Libertad Dorta (Ayuntamiento de Adeje).

Dña. Olivia Padilla (Cabildo de La Gomera Centro AXON).

D. Pedro Manuel Calero (Cabildo de Lanzarote).

Dña. Mari Carmen Montelongo (Cabildo de Fuerteventura).

Dña. Carmen González (Cabildo de La Palma).

Dña. Patricia Martín (ASOLAN).

D. Antonio Hormiga (ASOFUER).



## **2ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Fiscalidad y Gestión del Territorio**

### **Asistentes:**

Dña. Jessica de León Verdugo – Consejera de Turismo y Empleo.

D. José Manuel Sanabria Díaz – Viceconsejero de Turismo.

Dña. Ascensión Toledo Hernández – Consejera de Educación (Lanzarote)

Dña. Raquel Rebollo Morera – Consejera de Turismo (La Palma).

Dña. Davinia Suárez Armas – Directora Insular de Turismo (El Hierro).

Dña. Edurne Rodríguez Menéndez – Jefa de Gabinete.

### **Expertos:**

D. Rodolfo Espino Romero, profesor de la ULPGC.

D. Héctor Fernández Manchado, Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote.

D. José Antonio Fernández Bouza, Director Parque Nacional Islas CIES.

D. Emilio Víctor Hernández Montero, Consejero de Educación, Juventud, Cultura, Patrimonio y Deportes del Cabildo del Hierro.

Dña. Lucila de León Hernández, Jefa de Servicio de Ordenación del Territorio del Cabildo de Fuerteventura.

D. Pedro Millán del Rosario, Director Insular de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife.

## **3ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Calidad en el Empleo**

### **Asistentes:**

Dña. Jessica de León Verdugo – Consejera de Turismo y Empleo.

D. José Manuel Sanabria Díaz – Viceconsejero de Turismo.

Dña. Ascensión Toledo Hernández – Consejera de Educación (Lanzarote).

Dña. Raquel Rebollo Morera – Consejera de Turismo (La Palma).

Dña. Davinia Suárez Armas – Directora Insular de Turismo (El Hierro).

D. Gregorio Medina Tomé – Director Insular (La Gomera).

Dña. Nuria Cabrera Méndez-Consejera de Hacienda (Fuerteventura).

**Expertos:**

- D. José Ramón Darías Negrín (Cabildo de La Gomera).
- D. Emiliano Santana Ruiz (Cabildo de Gran Canaria).
- Dña. Carmen Nieves González Lorenzo (Cabildo de La Palma).
- D. Pedro Manuel Calero Lemes (Cabildo de Lanzarote).
- Dña. Belinda Roger Marrero (Cabildo de Fuerteventura).
- Dña. María Jesús Lillo Domínguez (Cabildo de Tenerife).

**4ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Ruralidad y Fiscalidad****Asistentes:**

- D. José Manuel Sanabria Díaz – Viceconsejero de Turismo.
- D. Adasat Reyes Herrera (La Gomera).
- Dña. Davinia Suárez Armas – Directora Insular de Turismo (El Hierro).

**Expertos:**

- D. Rodolfo Espino Romero.
- D. José Enrique Vizcaíno Arteaga.
- D. Gregorio Medina Tomé.

### 3.3 ■ OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

#### OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

- ✓ Fijar criterios coherentes para el ejercicio de las competencias de cada una de las administraciones en el ámbito fiscal.
- ✓ Poner en valor el patrimonio natural y cultural de Canarias y vincular su puesta en uso a la generación de ingresos que tengan repercusión directa en su protección, reforma y promoción a residentes y visitantes.
- ✓ Establecer las medidas esenciales para que la puesta en uso del territorio pueda generar mayor y mejor empleo y fiscalidad.
- ✓ Impedir que las visitas a espacios, territorios y espacios que por su naturaleza sean vulnerables puedan ejercer un efecto negativo por la propia presión ejercida.
- ✓ Establecer los mecanismos necesarios para que la formación profesional-turística se adapte a los requerimientos y exigencias del mercado laboral.
- ✓ Definir el método para detectar nuevas profesiones turísticas
- ✓ Conformar herramientas para prestigiar la actividad turística y a las profesiones turísticas.
- ✓ Reflexionar y proponer, en su caso, medidas sobre las características de la calidad en el empleo en la actividad turística desde todas las dimensiones aceptadas internacionalmente vinculadas a la productividad y a la reducción de la economía sumergida.
- ✓ Determinar las necesidades de formación tanto de empleados como de empresarios para afrontar los retos presentes y futuros, básicamente en el ámbito de la sostenibilidad.
- ✓ Proponer el diseño de nuevos circuitos formativos que permitan acometer las necesidades de nuevos productos turísticos y generar nichos de empleo, además de la incorporación al mercado laboral de colectivos vulnerables.
- ✓ Ofrecer alternativas en cuanto a formación, fiscalidad, normativa, etc., en virtud de las peculiaridades de las islas (capitalinas y no capitalinas, verdes y marrones), de las zonas urbanas y rurales, núcleos turísticos y residenciales, de costa y montaña, etc.
- ✓ Analizar las dificultades de empleo, movilidad y economía en virtud de la naturaleza de cada una de las islas.

### 3.4 ■ TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

#### TEMAS DEL GRUPO DE TRABAJO

##### – Formación profesional técnico-turística:

El grupo ha trabajado en la primera mesa en el ámbito de la formación profesional y técnico-turística adaptada a las nuevas circunstancias del mercado (nuevos canales de comercialización, demandantes de servicio con mayores y nuevas exigencias, rediseño de productos turísticos por el dinamismo y competitividad del sector) y a las nuevas políticas turísticas (sostenibilidad, descarbonización y digitalización), todo lo cual permitiría no solo la recualificación del mercado laboral en su conjunto, sino el afloramiento de nuevos nichos de empleo, que permitieran mantener altos niveles de competitividad del destino Islas Canarias y el reposicionamiento en el mercado. Además de convenir en que la formación debe alcanzar a amplios sectores del empleo turístico al objeto de profesionalizar el sector, prestigiar las profesiones turísticas y el propio sector.

##### – Fiscalidad vinculada a la gestión del territorio:

De igual manera los y las participantes en esta mesa han analizado la fiscalidad turística, la asunción del ámbito de competencias en la gestión del territorio por cada una de las administraciones presentes, para su gestión de manera coherente con la distribución constitucional y del estatuto de autonomía de los espacios naturales, yacimientos arqueológicos, museos, costas, playas, centros de interés, etc., que son al mismo tiempo recursos turísticos del destino Islas Canarias, de extraordinario valor pero también vulnerables. Una gestión eficaz de estos recursos contribuiría a una gestión respetuosa del patrimonio natural y cultural de Canarias, la consecución de recursos para su protección, su reforma y promoción, la valorización por parte de residentes y visitantes (responsabilidad), generar valor añadido en el destino Islas Canarias y, consecuentemente la generación de empleo y fiscalidad (tasas por prestación de servicios), además de contribuir, en suma, a la sostenibilidad del sistema, estableciendo sistemas de medición de la presión humana sobre el territorio para adoptar las necesarias medidas correctoras.

##### – Calidad en el empleo:

El grupo ha asumido que las políticas de empleo, vinculadas a la formación, deberían contribuir a mejorar la calidad en el empleo, incluidas las condiciones salariales vinculadas a la productividad y otros aspectos, la conciliación de la vida familiar y la reducción de la economía sumergida por la regularización de contratos de empleo, lo que incrementaría los ingresos por fiscalidad y cotizaciones.

La calidad en el empleo, además, coadyuvaría a conseguir el ansiado relevo generacional, incrementando la demanda de formación, permitiendo la inserción en el mercado laboral de sectores ahora alejados de las ofertas de empleo vinculadas al sector turístico.

– **Ruralidad y fiscalidad:**

De igual manera en esta mesa se ha considerado que la heterogeneidad de la conformación archipelágica - islas verdes y marrones, islas capitalinas y no capitalinas, zonas urbanas y rurales, núcleos turísticos y zonas residenciales - obliga a una especificidad y atención a las peculiaridades de cada una de estas realidades. Concretamente el ámbito rural y los municipios de menos de 10 mil habitantes por su dependencia del sector primario, las limitaciones impuestas por el territorio, las dificultades de movilidad, difícil generación de empleo y relevo generacional y por la necesidad de fijación de población al territorio, precisa de incentivos fiscales que favorezcan el emprendimiento, la inserción, el autoempleo, la generación de empleo vinculado al territorio y al turismo, a la tradición y autenticidad, la sostenibilidad y a la estrategia de descarbonización como nuevas oportunidades de empleo.

## 3.5 ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

### CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

#### **1ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Formación Profesional Técnico Turística**

1. La Estrategia Canaria de la Formación Profesional Dual Intensiva debería apuntalarse en esta legislatura.
2. Se precisa que desde las entidades públicas y privadas del sector turístico se realicen las correspondientes acciones que coadyuven en el prestigio de la formación, los formadores, las profesiones y los profesionales de la actividad turística, poniendo en valor el turismo como actividad generadora de empleo, desarrollo y riqueza, con el sometimiento a los criterios de sostenibilidad planteados por la Consejería de Turismo y Empleo.
3. Debemos estudiar y analizar todos los procesos formativos y a todos los integrantes de la cadena de valor del sector para modificar el decreto de las cualificaciones, adaptando su contenido a los nuevos requerimientos.
4. Tenemos que flexibilizar la formación, haciéndola más corta, eficiente y dirigida a perfiles concretos que se encuentren demandados en el sector turístico y extrapolar lo aprendido a todo el sector productivo y las empresas.
5. Debemos promover y expandir la formación de tutores duales en empresas, aprovechando el conocimiento de los profesionales del sector.
6. Debemos afrontar de manera decidida la brecha en digitalización y conocimiento de idiomas, orientando la formación en todos sus niveles a un sistema bilingüe.
7. Tenemos que singularizar la formación en las Islas Verdes, debiendo adaptarla a la realidad geográfica y socioeconómica de cada isla.
8. Precisamos incrementar la inversión en Formación Profesional, en ciclos, tanto en el ámbito público como privado.

#### **2ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Fiscalidad y Gestión del Territorio**

1. La gestión del territorio, de sus recursos y vulnerabilidad, es indisociable con la actividad turística de las islas y debe considerarse innegociable como política pública de general aplicación.



2. Los recursos turísticos de las islas deben considerar a la población local como uno de sus polos de referencia y hacerla partícipe de sus beneficios.
3. Existen numerosas herramientas, tanto desde el punto de vista territorial como administrativo que permiten a las entidades locales gestionar y optimizar sus recursos que permitan a la población disfrutar de todos sus espacios y garantizar su conservación para las generaciones futuras.
4. Es preciso trasladar a la población la necesidad de contribuir al sostenimiento de su territorio y hacer comprender que el turismo es un elemento de desarrollo, empleo y riqueza.
5. Las administraciones públicas canarias, en este contexto, deben consensuar políticas alineadas de gestión de sus espacios naturales basadas en el respeto a la normativa de aplicación y a su incorporación como recurso turístico
6. Los modelos existentes en canarias de gestión de espacios y de otros espacios de la geografía nacional demuestran su bondad, legalidad y transferencia de beneficios a las poblaciones locales donde se ubican los recursos, a través del establecimiento de precios o tasas por prestación de servicios.
7. La formación de operadores en los espacios naturales se conforma como un vector tanto de protección como de promoción de dichos entornos.
8. La comunicación a la población local sobre la aprobación de tarifas, precios o tasas de acceso y prestación de servicios para el control de flujos se conforma como un elemento necesario de éxito de cualquier iniciativa de esa naturaleza y su graduación por fases como una práctica aconsejable y en el que el sistema de impuestos no parece adecuado dado que no está vinculado al uso de los espacios sino a una caja común de imposible control y justificación.
9. La transferencia de conocimiento y experiencias entre administraciones debe promoverse intensamente por el desarrollo de políticas exitosas en distintas administraciones e islas.

### **3ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Calidad en el Empleo**

1. Las administraciones públicas canarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden y deben asumir las tareas de la gobernanza necesarias para mejorar las condiciones del empleo en el sector turístico.
2. Los protocolos de Calidad en el empleo establecidos por las Naciones Unidas, EUROSAT y

OCDE deben ser incorporadas de manera decidida a las agendas de las administraciones públicas canarias como parte indiscutible de su gestión y su gobernanza.

3. La formación por competencias específicas para trabajadores y empresarios, en virtud de las demandas del mercado laboral y las propias condiciones de trabajo, se consideran como herramientas clave para la optimización de los puestos de trabajo.
4. Se debe promover la formación de las distintas dimensiones de la calidad en el empleo, universalmente consideradas y acompañamiento al sector empresarial para el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de sus postulados, con especial atención a las microempresas y autónomos.
5. Las administraciones públicas deben desburocratizar la propia actividad administrativa, también la que permite la generación y flexibilización del empleo y reforzar la inspección laboral para hacer cumplir la ley, los acuerdos y convenios.
6. Las Universidades y Centros de FP deben adecuar sus itinerarios formativos a las demandas reales de la empresa turística y las entidades locales canarias pueden jugar un papel esencial en su identificación.
7. La IA y la digitalización pueden hacer mejorar exponencialmente la calidad de los puestos de trabajo, por la utilización de los datos y su gestión.
8. La conciliación laboral forma parte esencial de la mejora de la calidad del empleo turístico y la prestación de servicios de guardería y transporte, con horarios adaptados al sector turístico se consideran actuaciones esenciales.
9. La vivienda y la movilidad se consideran factores claves para la mejorar en la calidad en el empleo y las políticas públicas de todas las administraciones deben realizar los esfuerzos necesarios para mejorar las condiciones de acceso a la vivienda y los sistemas de movilidad urbanos e interurbanos.
10. La adaptación de las políticas activas de empleo debe resultar más efectiva y debe coadyuvar a mejorar el sistema de prestaciones para impedir situaciones injustas y de ineficiencia de los recursos públicos.

#### **4ª Mesa: Turismo: fiscalidad y empleo: Ruralidad y Fiscalidad**

1. En ámbito rural en las islas debe ser protegido, fomentado y promocionado por las administraciones públicas de Canarias de manera decidida.
2. El entorno rural de Canarias y su población se convierte en guardián del territorio, las tradiciones, la cultura, gastronomía y etnografía de las islas, que son atractivos fundamentales de Canarias como destino turístico.
3. Es preciso establecer mecanismos fiscales y/o tributarios que fijen la población al territorio, promuevan las empresas, el empleo y la generación de riqueza en el ámbito rural, todo ello con el acompañamiento de la formación de trabajadores y empresarios.
4. En Canarias el espacio rural debe tener en consideración en todas sus políticas las peculiaridades, sus necesidades y limitaciones para permitir igualar sus condiciones de vida al resto de la ciudadanía de las islas.
5. Existen mecanismo en la RIC, DIC e IGIC que permiten a las administraciones establecer exenciones, no sujeciones y cuotas más bajas al territorio rural de Canarias.
6. Es preciso que desde las administraciones se fomente el asociacionismo de las actividades rurales que puedan confrontar sus necesidades antes las administraciones.
7. Las administraciones públicas deben provocar que sus políticas incidan directamente en la generación de la mejora de las condiciones de vida y empleo de las zonas rurales de Canarias y provocar de manera intensa la colaboración público-privada.
8. La generación de productos turísticos en las zonas rurales podría incrementar de manera exponencial los beneficios del turismo en dichas zonas, básicamente en empleo y riqueza, lo que generaría mayor tributación para sostener los servicios públicos.
9. Los cruceros podrían ofrecer una oportunidad de generación de riqueza para las islas verdes, con las exigencias y requerimientos de sostenibilidad de nuestros destinos turísticos.
10. Las administraciones públicas en Canarias deben favorecer la visibilización del entorno rural en todas sus políticas que coadyuve a la generación de ingresos con una fiscalidad diferenciada.

### 3.6 ■ ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

#### ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

Efectivamente el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo de “Empleo y Fiscalidad en el Sector Turístico”, se enmarca en lo previsto en el artículo 74 del Estatuto de Autonomía de Canarias, que concretamente establece:

*“1. La Conferencia de Presidentes es un foro institucional de colaboración del Gobierno de Canarias y los cabildos insulares que tiene la función de servir de encuentro y debate de los grandes asuntos de interés común, la coordinación de las políticas de actuación de interés concurrente y la búsqueda de los acuerdos que deban incorporarse a los correspondientes ámbitos institucionales de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las islas.”*

Y en este ámbito el grupo de trabajo de “Empleo y Fiscalidad en el Sector Turístico” ha aportado unas conclusiones que se vincula directamente en el marco del reto demográfico.

De esta manera calidad en el empleo, fiscalidad del territorio, formación técnico profesional-turística y ruralidad y fiscalidad son elementos en la política estratégica de Canarias para los próximos años que en el ámbito turístico cobran más sentido atendiendo a la importancia de este sector productivo en el conjunto de la economía y el empleo de Canarias y dada su trascendencia en las 8 islas del archipiélago.

## 3.7 ■ APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

### APORTACIONES DE EXPERTOS

Los expertos, en general, realizaron sus aportaciones en cada una de las mesas de manera oral, tanto individualmente como en el diálogo posterior entre todos los participantes de la mesa.

En los referidos debates y diálogos se produjeron interesantes aportaciones que constan en todas y cada una de las actas redactadas a tal efecto.

Solo el profesor don Rodolfo Espino Romero, profesor retirado de Hacienda Pública, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizó dos aportaciones documentales, en cada una de las mesas en las que participó como experto, que se insertan a continuación:

#### **D. Rodolfo Espino Romero (profesor ULPGC Hacienda Pública) 25/07/2024**

La fiscalidad es una materia muy compleja que se orienta a resolver problemas sociales también muy complejos, por lo que suele conducirse con prudencia, sin prisas, con gradualidad. Y con análisis y diagnósticos que se elaboran desde la razón y no desde la emoción, porque la mayoría de las veces no se trata de resolver problemas de juegos de suma positiva, sino de suma cero.

Canarias cuenta con una red de espacios naturales con muchas fortalezas y oportunidades, en la que se lleva trabajando muchas décadas con resultados que son un orgullo para esta sociedad, un ejemplo para otras sociedades y un importante atractivo para las excursiones y el turismo interior, nacional e internacional. También es cierto que estos espacios tienen debilidades y amenazas, que pueden proceder de residentes, de excursionistas y de turistas, y que también hay que gestionar.

Para conseguir que los visitantes (excursionistas y turistas) aprecien y disfruten al máximo de los espacios naturales y culturales, causen el mínimo impacto posible durante su estancia y contribuyan a conservarlos, recuperarlos y restaurarlos, existen varias herramientas fiscales y administrativas que pueden colaborar. Y su utilidad y su conveniencia dependen del análisis y del diagnóstico de situación que se realice en cada caso por los especialistas, porque cada espacio es único y cada momento es distinto:

- Establecer permisos de acceso (control simple de visitantes y prestación de servicios básicos).
- Establecer permisos de acceso con cupos de visitantes (horario, diario, etc.).
- Establecer permisos de acceso con cupos de visitantes, servicios de información, guías y otros, y cobro por el acceso y los servicios.

Tras la pandemia se están produciendo algunos fenómenos sociales que ya se veían venir desde antes y que pueden afectar a la conservación de los espacios naturales. Uno es el “turismo de desquite” (revenge tourism) por el cual se están valorando más los viajes turísticos que las excursiones (y hay más gente viajando) y se está valorando más el turismo activo, el turismo de experiencias o los turismos culturales que el encierro en un hotel de “todo incluido” (de manera que hay más gente circulando en los espacios urbanos y en los espacios naturales). Otro fenómeno es el de los “turistas y excursionistas de Instagram, TikTok y YouTube”, que puede derivar —en casos aislados— hacia prácticas no convenientes, pero potencialmente muy dañinas para el patrimonio natural y cultural.

Ese “desquite” postpandemia está favorecido, entre otros factores, por las compañías de bajo coste y por la falta de regulación de las economías de plataforma tipo Airbnb, que han venido para quedarse. Por eso es muy buena idea reunirse para reflexionar acerca de la conservación de los espacios naturales y de propuestas como las de crear “ecotasas” ante el aumento del flujo de turistas y de excursionistas.

Canarias está posicionada como uno de los principales destinos turísticos del mundo. Todo lo que pase aquí con relación al turismo tiene una repercusión inmediata en otros destinos a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Y por la misma razón, se puede pensar que Canarias también está siendo observada en este momento desde muchos otros destinos, para aprender de nuestra manera de afrontar, integrar y resolver los problemas relacionados con el “turismo de desquite”.

La definición legal de los tributos se realiza en España en el artículo 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

***"2. Los tributos, cualquiera que sea su denominación, se clasifican en tasas, contribuciones especiales e impuestos:***

***a) Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado. [...]***

***c) Impuestos son los tributos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente."***

Las palabras importan. No es lo mismo un impuesto que una tasa, y esta distinción no es solo de interés académico. Hay diferencias muy importantes que no toca detallar aquí (competencia para su creación, manera de fijar su cuantía, posibilidad de crear exenciones...). Pero sí conviene recordar que, si se acepta o se tolera llamar “ecotasa” o tasa turística a un impuesto a la pernoctación de los turistas, se está generando confusión y creando unas expectativas en la sociedad que son inviables legalmente.

Algunas aclaraciones de conceptos fiscales:

- Una entidad local no puede crear impuestos, ni cambiándoles el nombre y llamándoles tasas.
- Una entidad local no puede crear una tasa turística por pernoctación (salvo que sea propietaria de un establecimiento de hostelería, que lo gestione directamente y que cobre por prestar servicios hoteleros).
- Un impuesto a la pernoctación no es ni puede ser un eco-impuesto ni es fiscalidad verde.
- Las leyes españolas no dan competencias a las entidades locales para establecer exenciones a los residentes en las tasas municipales.
- Las entidades locales sí pueden establecer exenciones en precios públicos, precios privados y en tarifas (prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias). Las diferencias entre estas fuentes de ingresos locales se resumen en el cuadro adjunto.



| Otros ingresos de las entidades locales |                                                                                                                                |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Retribución o contraprestación...       |                                                                                                                                | ...por el uso de servicios públicos en los que la prestación del servicio puede ser:                                                                     |                                                                                                                                                            |
|                                         |                                                                                                                                | Coactiva: los servicios prestados son necesarios (vitales o sociales), o son obligatorios (legalmente) o hay posición de monopolio de hecho o de derecho | Voluntaria: la solicitud/recepción de la prestación del servicio es libre (los servicios son opcionales) o se prestan en competencia con el sector privado |
| ...cuando el servicio puede prestarse:  | Directamente: por el sector público administrativo (Administración u O.A.)                                                     | Tasa                                                                                                                                                     | Precio público                                                                                                                                             |
|                                         | Directamente: por el sector público empresarial (E.P.E. o S.A.) o Indirectamente por gestores privados o por sociedades mixtas | Prestación patrimonial de carácter público no tributario (tarifas)                                                                                       | Precio privado (tarifas)                                                                                                                                   |

Fuente: textos legales, elaboración propia.

- En la tasa el importe no puede superar el coste del servicio, mientras que en el precio público el coste del servicio funciona como el mínimo para fijar su cuantía.

Creo que se debe ir, poco a poco, a un sistema en el que el acceso a los espacios naturales abiertos se haga mediante autorización con reserva previa a través de aplicaciones gratuitas y con pago por los servicios recibidos. Que el registro de entrada sea obligatorio facilita información acerca de los flujos de visitantes, datos que pueden ser muy interesantes para controlar, evaluar y mejorar la gestión

Y que en principio se establezca una exención general de la tasa, tarifa o precio de la entrada al espacio natural. Con eso se consigue ir mentalizando a los usuarios (locales y visitantes) acerca de la importancia de la experiencia y del valor de la exención.

Si los estudios de capacidad de carga indican que hay o que empieza a haber saturación, entonces habrá que valorar si se establece un cupo de entrada por periodos de tiempo (cada hora, cada

medio día como en Lobos, cada día...).

El tercer paso será decidir si se cobra por la entrada, sea con o sin cupo. Uno de los riesgos de establecer la tasa/precio es que, con el tiempo, se crea un incentivo a promocionar las visitas para conseguir más recaudación. Una de las ventajas es que se concientia al visitante acerca del valor del espacio y su conservación. Otra ventaja es que puede haber discriminación horaria de precios para repartir los flujos de visitantes.

Según cada caso, puede que resulte más caro organizar y controlar la gestión de los cobros que simplemente controlar los permisos de entrada. Por lo que puede pensarse en ofrecer servicios complementarios que puedan aportar otros ingresos

#### **D. Rodolfo Espino Romero (profesor ULPGC Hacienda Pública) 19/09/2024**

El Sr. Romero agradece la invitación y comienza por hacer una serie de aclaraciones.

1. **Turismo rural:** *“tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: baja densidad demográfica, paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y estructuras sociales y formas de vida tradicionales”* (OMT).
2. **Espacio rural.** Espacio no urbano (campo, litoral y espacios naturales). Discusión conceptual: territorio caracterizado por una baja densidad de población y de construcciones (predominio del paisaje vegetal o mineral) y por la dedicación preferente a actividades del sector primario (agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura; y también a cierta artesanía).
3. **Fiscalidad del turismo rural.** La fiscalidad específica del turismo rural son las tasas por acceso a espacios naturales en los que se presten servicios individualizables. Cada caso es diferente y debe estudiarse de manera particular.

Avanzar hacia un sistema en el que el acceso a los espacios naturales abiertos se haga mediante autorización con reserva previa a través de aplicaciones gratuitas y con pago por los servicios recibidos. Tres fases:

- Establecer permisos de acceso (control simple de visitantes y prestación de servicios

básicos).

- Establecer permisos de acceso con cupos de visitantes (horario, diario, según tamaño del grupo, etc.).
- Establecer permisos de acceso con cupos de visitantes y prestación de servicios de información, guías y otros, y cobro por el acceso y los servicios.

Que el registro de entrada sea obligatorio facilita información acerca de los flujos de visitantes y sus características, datos que pueden ser muy interesantes para controlar, evaluar y mejorar la gestión.

Y que en principio se establezca una exención general de la tasa, tarifa o precio de la entrada al espacio natural. Con eso se consigue ir mentalizando a los usuarios (locales y visitantes) acerca de la importancia de la experiencia y del valor de la exención.

- 4. Fiscalidad especial.** También podría plantearse una fiscalidad especial para las actividades turísticas en espacios rurales (hostelería, restauración, transporte, agencias de servicios turísticos, recreativos, de entretenimiento, etc.) en el sentido de establecer exenciones o no sujeciones para favorecer la actividad económica en situaciones especiales. Habría que estudiar cada caso.

Actualmente el REF ya tiene varias herramientas fiscales (RIC-autofinanciación, DI-inversión y el Régimen Especial Canario del Pequeño Empresario o REPEP: exención de IGIC si facturación anual inferior a 30.000 € ). ¿Nuevas exenciones?

Ley 14/2019, de ordenación de las islas verdes. ¿Acrecentar?

- 5. Tasa a cruceros y cruceristas.** Los cruceristas son generalmente excursionistas que se incorporan a distintas actividades de turismo rural, en beneficio de visitantes y residentes. Con carácter general, deberían pagar por los servicios recibidos, empezando por los servicios portuarios, pero no solamente. Sin embargo, ese criterio debe adaptarse a cada territorio para no perjudicar la fase de lanzamiento del destino.

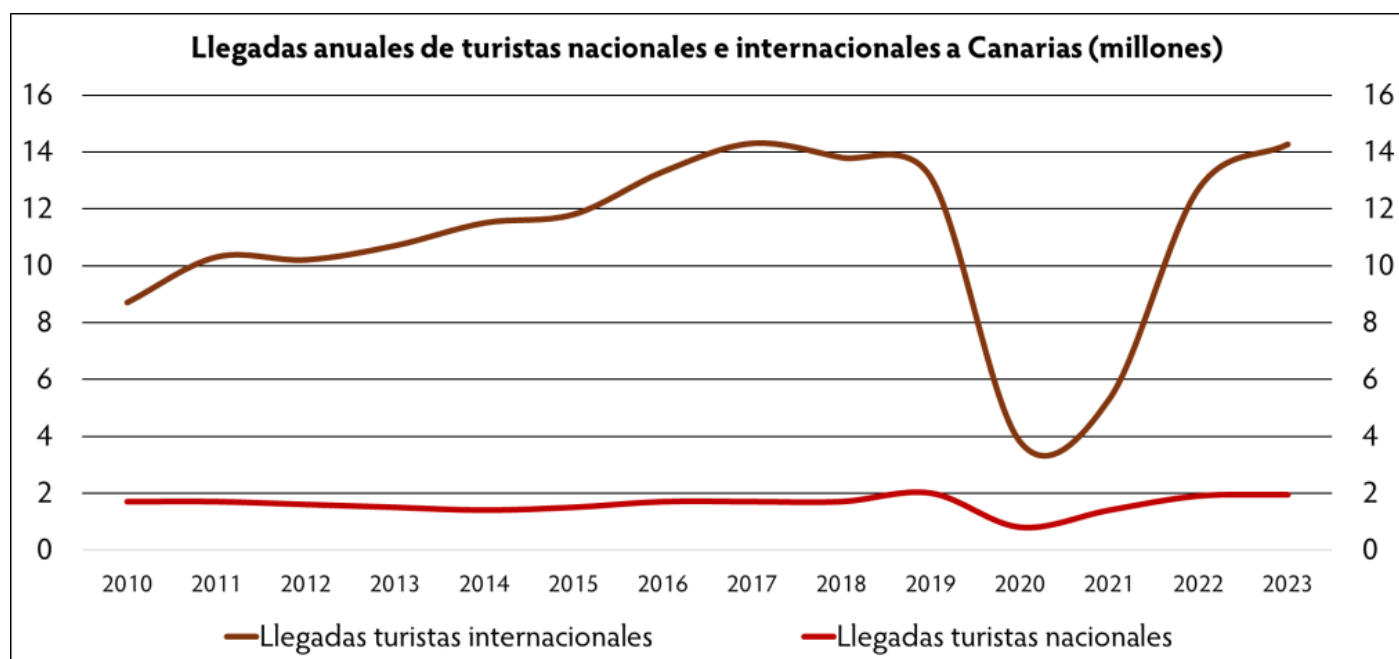
- 6. Datos estadísticos de interés para espacios rurales.**

La información que se recoge en frontera no alcanza a las islas que no tienen aeropuertos internacionales.

|                        | Total de turistas recibidos en 2023 |           |               |              |           |          |
|------------------------|-------------------------------------|-----------|---------------|--------------|-----------|----------|
|                        | Canarias                            | Lanzarote | Fuerteventura | Gran Canaria | Tenerife  | La Palma |
| Total                  | 16.210.911                          | 3.049.188 | 2.274.859     | 4.235.141    | 6.449.359 | 148.720  |
| Extranjeros            | 14.266.572                          | 2.731.267 | 2.103.863     | 3.716.307    | 5.576.170 | 98.379   |
| Reino Unido            | 5.612.270                           | 1.496.007 | 702.055       | 905.811      | 2.489.323 | 12.965   |
| Alemania               | 2.551.711                           | 253.510   | 716.685       | 793.322      | 721.719   | 45.111   |
| Otros extranjeros      | 5.559.492                           | 981.755   | 685.124       | 2.017.173    | 2.365.133 | 40.306   |
| Nacionales             | 1.944.338                           | 317.923   | 170.997       | 518.833      | 873.192   | 50.339   |
| Nacionales/Extranjeros | 13,6%                               | 11,6%     | 8,1%          | 14,0%        | 15,7%     | 51,2%    |

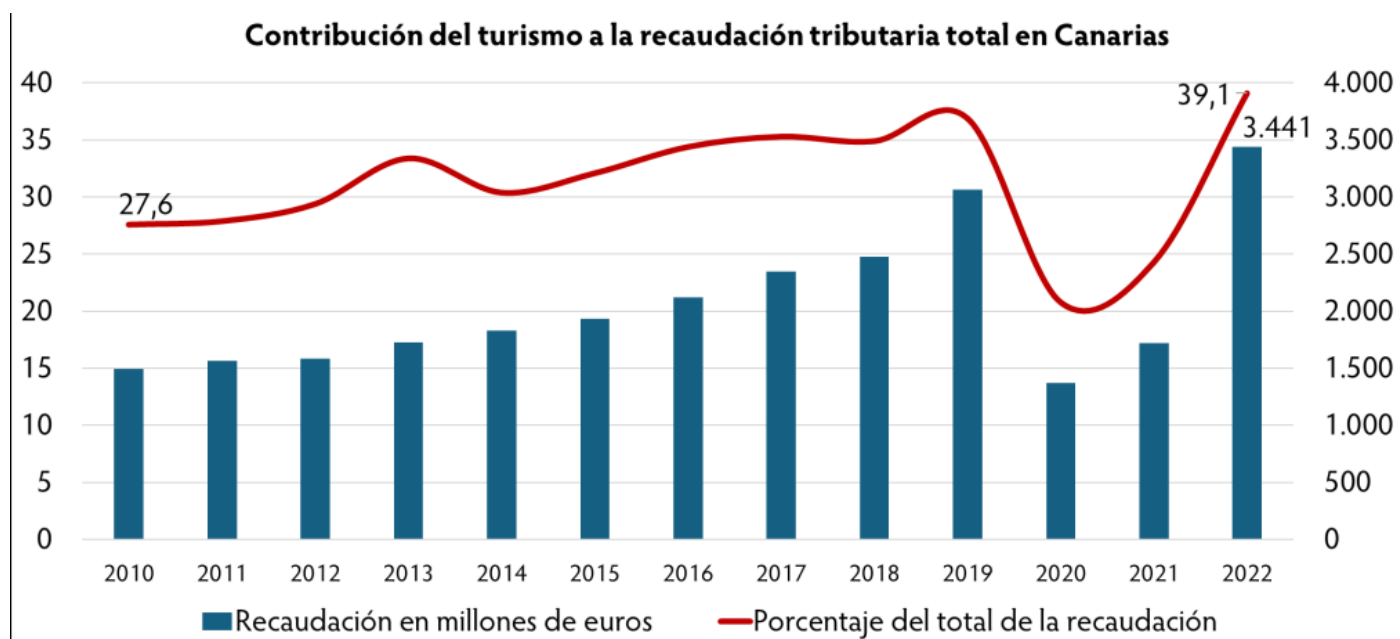
Fuente: ISTAC, con datos del INE.

Cuadro 1



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Cuadro 2



Fuente: Elaboración propia con datos de Exceltur (Impactur), varios años.

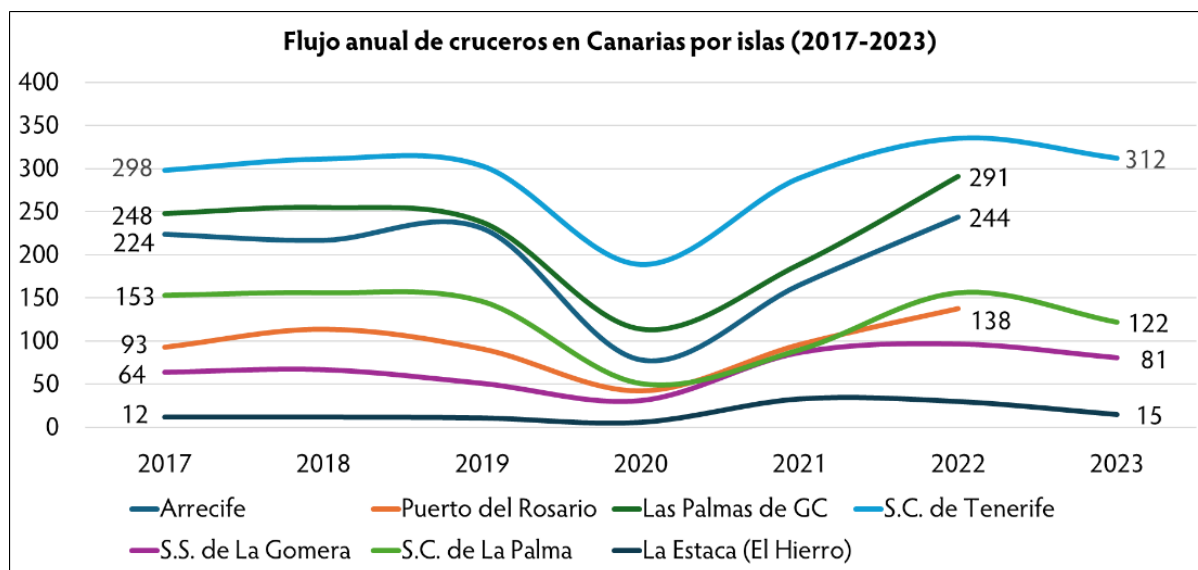
Primera información de cruceros (pernoctaciones) en Canarias.

|                       | Tipos de alojamientos de los turistas en 2023 |           |               |              |           |          |
|-----------------------|-----------------------------------------------|-----------|---------------|--------------|-----------|----------|
|                       | Canarias                                      | Lanzarote | Fuerteventura | Gran Canaria | Tenerife  | La Palma |
| <b>Total</b>          | 16.210.911                                    | 3.179.037 | 2.380.585     | 4.340.676    | 6.572.824 | 233.431  |
| Hoteles o similar     | 10.811.584                                    | 2.017.176 | 1.866.853     | 2.794.537    | 4.151.777 | 80.964   |
| Apartamentos          | 2.911.112                                     | 810.154   | 221.812       | 813.756      | 1.078.137 | 24.863   |
| Vivienda propia       | 425.006                                       | 45.225    | 54.000        | 102.417      | 216.892   | 6.223    |
| <b>Cruceros</b>       | 321.341                                       | 91.588    | 77.579        | 207.068      | 211.675   | 59.860   |
| Viv.amigos/familiares | 865.223                                       | 85.261    | 108.842       | 298.182      | 360.275   | 25.565   |
| Otros                 | 876.645                                       | 129.633   | 51.499        | 124.716      | 554.068   | 35.956   |

Fuente: ISTAC, con datos de INE (Frontur).

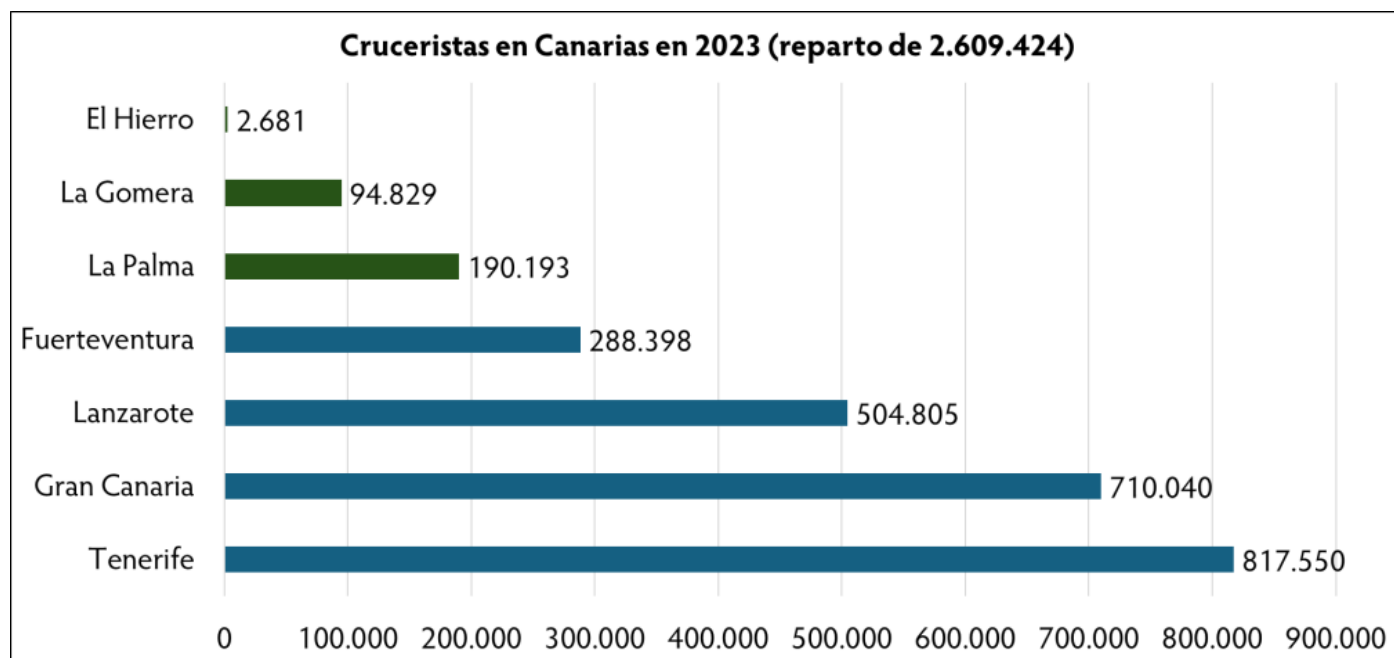
El turismo de cruceros es una fuente muy aprovechable para las islas que no tienen aeropuertos internacionales.

*Cuadro 3*



Fuente: Elaboración propia con datos de las Memorias de las Autoridades Portuarias.

*Cuadro 4*



Fuente: Elaboración propia con datos de las Memorias de las Autoridades Portuarias.

7. **Doble estrategia de intervención pública.** En islas con turismo desarrollado, gradualmente implantar ecotasas en espacios naturales y tasas a cruceros. En islas verdes, programas de diseño de productos de turismo rural y promoción a los cruceros. Ejemplo: programa de formación para el turismo responsable y de calidad del Cabildo de La Palma y la experiencia piloto de formación para profesionalizar el turismo activo de la Consejería.





# Anexo 4

Conclusiones mesas de trabajo  
grupo de **protección del medio  
ambiente, acceso a los espacios  
naturales protegidos, economía  
circular, desarrollo de energías  
renovables y agua**

## 04 Conclusiones de los grupos de trabajo

### 4.1 NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO

|   |                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio                                                                          |
|   | Acceso a la vivienda                                                                                                                   |
|   | Fiscalidad y empleo en el sector turístico                                                                                             |
| X | Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua |
|   | Reto demográfico                                                                                                                       |

## 4.2 ■ MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

#### 1ª Reunión

**Fecha:** 24 de mayo de 2024

**Asistentes:**

#### **PRESENCIALES**

Gobierno de Canarias, Consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano Hernández Zapata.

Gobierno de Canarias, Viceconsejera de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía, Julieta Cristina Schallenberg Rodríguez.

Gobierno de Canarias, Apoyo a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático, secretario del Grupo de Trabajo, Pedro Luis Rodríguez.

Cabildo de El Hierro, Consejero de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y Emergencia, Jesús Pérez Quintero.

Cabildo de Fuerteventura, Consejera Área Insular de Turismo, Desarrollo Económico, Transición Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Seguridad, Marlene Figueroa Martín.

Cabildo de Fuerteventura, Consejero Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos, Adargoma Hernández Rodríguez.

Cabildo de Gran Canaria, Consejero de Medio Ambiente, Energía y Conocimiento, Raúl García Brink.

Cabildo de Gran Canaria, Directora Insular de Medio Ambiente, Elisa Monzón Ramos.

Cabildo de La Gomera, Vicepresidente 4º y Consejero del Área de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, Héctor Manuel Cabrera Martín.

Cabildo de Lanzarote, Consejero de Medio Ambiente, Paisaje y Reserva de la Biosfera, Samuel Carmelo Martín Morera.

Cabildo de Tenerife, Consejera Insular del Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencia, Blanca Pérez Delgado.

#### **ONLINE**

Cabildo de La Palma, Consejera de Transición Ecológica, Jesús María Armas.

Representante de la FECAM, presidente de la Comisión de Transición Ecológica en la FECAM,

Alcalde de la Matanza, Ignacio Rodríguez Jorge.

## **2º Reunión:**

**Fecha: 6 de junio de 2024**

**Asistentes:**

### **ONLINE**

Gobierno de Canarias, Consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano Hernández Zapata.

Gobierno de Canarias, Director General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, Ángel Pablo Montañés Ríos.

Gobierno de Canarias, Apoyo a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático, secretario del Grupo de Trabajo, Pedro Luis Rodríguez.

Gobierno de Canarias, Jefe del Servicio de Coordinación de Parques Nacionales, María José Jiménez.

Gobierno de Canarias, Técnica del Servicio de Residuos, Marta López.

Gobierno de Canarias, Jefa de Gabinete del Consejero, Damaris Ferraz

Cabildo de El Hierro, Fabiola Ávila.

Cabildo de Fuerteventura, Consejera Área Insular de Turismo, Desarrollo Económico, Transición Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Seguridad, Marlene Figueroa Martín.

Cabildo de Fuerteventura, Consejero Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos, Adargoma Hernández Rodríguez.

Cabildo de Gran Canaria, Consejero de Medio Ambiente, Energía y Conocimiento, Raúl García Brink.

Cabildo de Gran Canaria, Directora Insular de Medio Ambiente, Elisa Monzón Ramos.

Cabildo de La Gomera, Vicepresidente 4º y Consejero del Área de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, Héctor Manuel Cabrera Martín.

Cabildo de Lanzarote, Consejero de Medio Ambiente, Paisaje y Reserva de la Biosfera, Samuel Carmelo Martín Morera

Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, Gerente, Carmelo Santana

Cabildo de Tenerife, Consejera Insular del Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencia, Blanca Pérez Delgado

Cabildo de Tenerife, Director Insular de Residuos Alejandro Molowny López-Peñalver

Cabildo de La Palma, Consejero de Hacienda, Recursos Humanos, Formación, Empleo, Industria y Energía, Fernando González.

Cabildo de La Palma, Jefe de Servicio de AACC, Residuos e Industria • Cabildo de La Palma, Domingo Alberto Hernández Barrios

Representante de la FECAM, Coordinador de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Transición Ecológica. Técnico de los Servicios Jurídicos Federación Canaria de Municipios, Juan Manuel Padrón.

### **3º Reunión:**

**Fecha: 3 de julio de 2024**

**Asistentes:**

#### **ONLINE**

Gobierno de Canarias, Consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata

Gobierno de Canarias, Viceconsejera de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía, Dña. Julieta Schallenberg Rodríguez.

Gobierno de Canarias, Director General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, D. Ángel Pablo Montañés Ríos

Gobierno de Canarias, Jefa de Gabinete de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, Dña Damaris Ferraz Martín

Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica y Energía, Coordinadora de Parques Nacionales, Dña María José Jiménez

Cabildo de Tenerife, Director Insular de Residuos, D. Alejandro Molowny

Cabildo de Tenerife, Director Insular de Medio Natural, D. Pedro Millán

Cabildo de Gran Canaria, Directora Insular de Medio Ambiente, Dña. Elisa Monzón Ramos

Cabildo de Gran Canaria, Director de Energía, D. Alexis Lozano

Cabildo de Gran Canaria, Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía, D. Raúl García Brink

Cabildo de Fuerteventura, Consejero de Aguas, Educación, Juventud, Sector Primario y Residuos, D. Adargoma Hernández Rodríguez.

Cabildo de Fuerteventura, Consejera de Área Insular de Turismo, Desarrollo Económico, Transición

Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Seguridad. Dñ. Marlene Figueroa.

Cabildo de Fuerteventura, Director Gerente de Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, D. Antonio Gallardo

Cabildo del Hierro, Consejero de Medio Ambiente, Residuos, Reciclaje, Seguridad y Emergencia, D. Jesús Pérez Quintero.

Cabildo de La Gomera, Consejero de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, Cabildo de La Gomera. D. Héctor Cabrera.

Cabildo de Lanzarote, Consejero de Medio Ambiente, Paisaje y Reserva de la Biosfera, D. Samuel Martín.

### **4ª Reunión**

**Fecha: 11 de septiembre de 2024**

**Asistentes:**

**ONLINE**

Gobierno de Canarias, Consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata

Gobierno de Canarias, Viceconsejera de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía, Dñ. Julieta Schallenberg Rodríguez.

Gobierno de Canarias, Jefa de Gabinete de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, Dñ Damaris Ferraz Martín

Secretario del Grupo de Trabajo, D. José Alejandro Palmés Cabrera.

GESPLAN, D. Adrián Pascual.

Cabildo de Fuerteventura, Consejero de Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos, D. Adargoma Hernández Rodríguez.

Cabildo de Tenerife, Director Insular Área de Gestión del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, D. Alejandro Félix Molowny López-Peñálver.

Cabildo de Gran Canaria, Director Insular de Energía y Clima, D. Alexis Lozano.

Cabildo de La Gomera, Consejero del Área de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, D. Héctor Cabrera Martín.

Cabildo de El Hierro. Consejero de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y Emergencia, D. Jesús Pérez Quintero.



Cabildo de La Palma, Vicepresidente cuarto. Áreas de Hacienda, Recursos Humanos, Formación, Empleo, Industria y Energía D. Fernando González Negrín.

CIALP, D. Javier Peña.

Cabildo de Lanzarote, Técnico de Medio Ambiente, D. Jorge Cabrera.

Cabildo de Fuerteventura, Director Insular de Transición Ecológica, D. José Domingo Fernández Herrera.

Cabildo de Tenerife, Director Insular de Residuos, D. Pedro Millán.

Cabildo de Gran Canaria, Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento, D. Raúl García Brink.

Cabildo de Lanzarote, Técnico de Medio Ambiente, Dña. Sandra Betancort.

Cabildo de La Palma, Jefe de Servicio de AACC, Residuos e Industria, D. Domingo Barrios.

FECAM, Técnico de los Servicios Jurídicos, Juan Manuel Padrón Morales.

### **5ª Reunión**

**Fecha: 3 de octubre de 2024**

**Asistentes:**

**ONLINE**

Gobierno de Canarias, Consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata

Gobierno de Canarias, Viceconsejera de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía, Dña. Julieta Schallenberg Rodríguez.

Gobierno de Canarias, Jefa de Gabinete de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, Dña Damaris Ferraz Martín

Secretario del Grupo de Trabajo, D. José Alejandro Palmés Cabrera.

Cabildo de La Gomera, Consejero del Área de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario, D. Héctor Cabrera Martín.

Cabildo de Fuerteventura, Consejero de Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos, D. Adargoma Hernández Rodríguez.

Cabildo de Tenerife, Director Insular de Residuos, D. Pedro Millán.

Cabildo de Gran Canaria, Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento, D. Raúl

García Brink.

Cabildo de El Hierro, Director Insular de Área de Medio Ambiente, Residuos, Reciclaje y Seguridad y Emergencias, D. José Carlos Hernández.

Cabildo de La Palma, Jefe de Servicio de AACC, Residuos e Industria, D. Domingo Alberto Hernández Barrios.

Cabildo de La Palma, Gestora de Área de La Consejería de Hacienda, RRHH, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía, Dña. Natalia Brito.

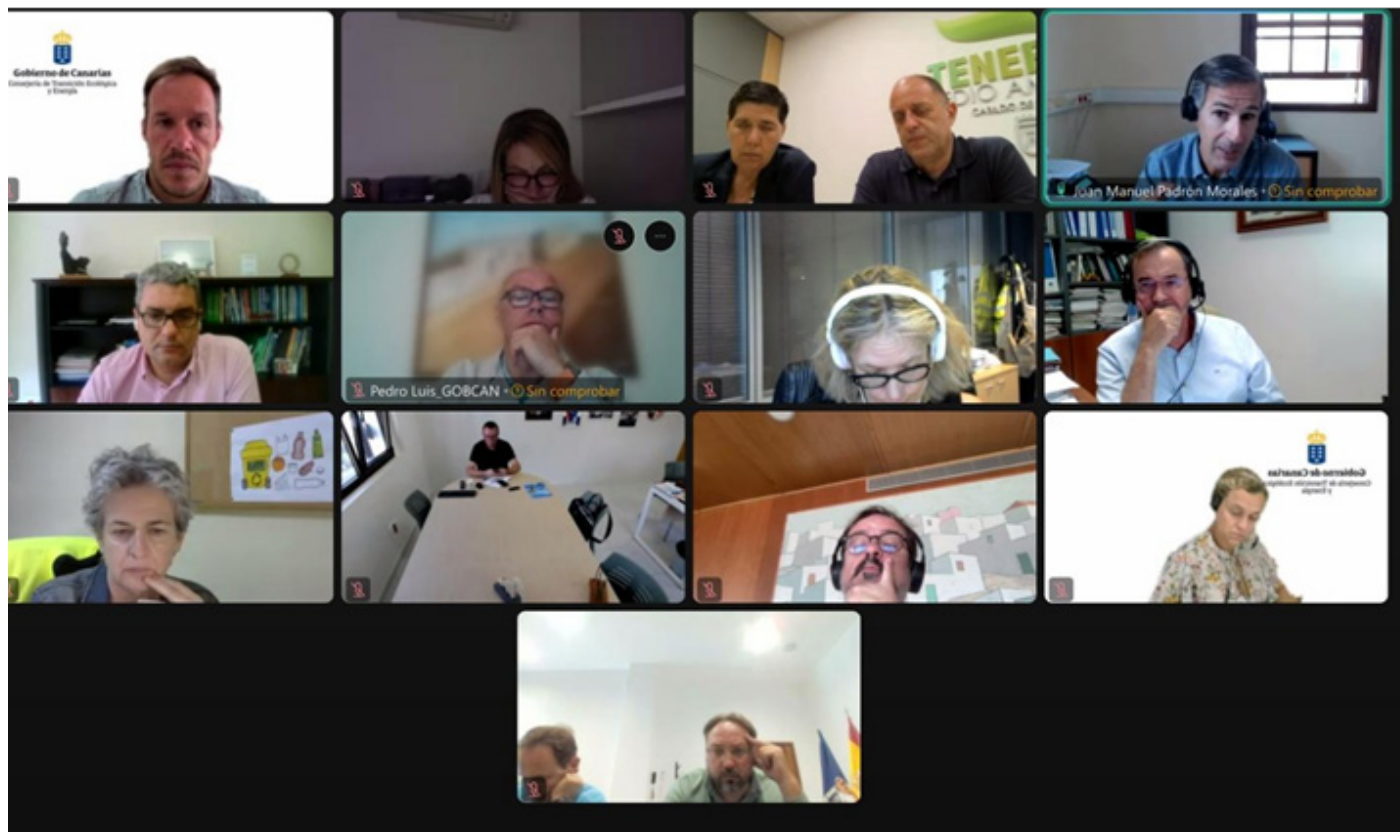
Cabildo de Lanzarote, Jefa de la Sección Técnica de Medio Ambiente, Dña. Trinidad Melgarejo.

Cabildo de Lanzarote, Coordinador del Área de Energía, D. Juan Andrés Betancort.

Representante de la FECAM, D. Juan Manuel Padrón Morales, Coordinador de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Transición Ecológica. Técnico de los Servicios Jurídicos Federación Canaria de Municipios.

**Experto:**

Director General de Fundeen, D. Ignacio Bautista.











## 4.3 ■ OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

### OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

En el Grupo de Trabajo de protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua, se fijaron 4 objetivos que se abordarían en las reuniones de trabajo:

- ✓ Analizar la situación de los residuos en Canarias y valoración del impuesto de residuos para la gestión de estos.
- ✓ Abordar el binomio Agua-Energía en Canarias y presentar propuestas para mejorar la eficiencia energética del ciclo integral del agua. Aunando dos temas que cuentan con dos emergencias decretadas por parte del Gobierno Autonómico y que requieren de actuaciones responsables y solidarias al respecto.
- ✓ Avanzar en la Transición Energética en Canarias: trabajando de la mano de Cabildos y FE-CAM en los desarrollos asociados al Decreto Ley de modificación de la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias aprobada en el mes de julio en el Parlamento autonómico.
- ✓ Establecer líneas de acción en los Espacios Naturales Protegidos frente al aumento de visitantes al que se enfrentan estos lugares; compaginando la necesaria protección y cuidados medioambientales, con el posible uso y disfrute por parte tanto de población local como visitantes, ya que son unas de las principales señas de referencias de nuestras islas. Todo esto teniendo en cuenta que existe un grupo de trabajo que abordará el asunto desde la perspectiva de la fiscalidad.

## 4.4 ■ TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

### TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

Los temas elegidos a tratar del Grupo de Trabajo son los siguientes:

- **TEMA 1: Situación de Residuos en Canarias.** Este punto fue abordado en las reuniones de las mesas de trabajo del 6 de junio y 3 de julio.
- **TEMA 2: Aguas. Eficacia de las redes de aguas.** El texto referido a este punto se debatió en la reunión del 11 de septiembre.
- **TEMA 3: Transición Energética en Canarias.** desarrollos asociados a la Ley. Presentar las principales líneas del borrador del Decreto por el que se regula la participación local en el desarrollo de proyectos de energía renovables:

Se ha realizado la presentación del texto Borrador del Decreto de Participación Local al que los diferentes participantes pudieron hacer llegar aportaciones que fueron valoradas en la reunión del 11 de septiembre y se continuó en la reunión del 3 de octubre.

- **TEMA 4: Espacios Naturales Protegidos.** Control y Orden. Este punto fue debatido en las reuniones del 6 de junio y 3 de julio.



## 4.5 ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

### CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Desde mayo de 2024, la Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, en colaboración con los 7 Cabildos Insulares y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), ha impulsado una serie de mesas de trabajo para analizar y buscar soluciones a los temas propuestos en el apartado 2.4 del presente texto.

En las diferentes mesas celebradas han participado los miembros de las propias mesas y los jefes de servicios y técnicos competentes de las administraciones según los puntos a tratar. Ha habido, por tanto, técnicos de las áreas medio ambiente, transición ecológica, industria y de energía de las distintas administraciones dada la amplitud de los asuntos y atendiendo a sus competencias. También ha participado expertos externos en la materia que ha aportado valor.

Se abordaron cuatro temas fundamentales: la situación de residuos en Canarias, el binomio agua-energía, el Borrador del Decreto de Participación Local en el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable que emana de la modificación de la Ley de Cambio Climático y el control y orden los Espacios Naturales Protegidos.

A continuación, se recogen las conclusiones y propuestas derivadas de estos encuentros:

- En referencia al **Binomio Agua-Energía**, se trató un amplio documento donde se hacía un análisis pormenorizado de la situación actual y se acordó:
  - **Establecer un indicador público, sobre los porcentajes de eficacia de las redes municipales**, e insulares, para conocer que municipios e islas son las más y las menos eficientes, para a partir de ese indicador establecer políticas públicas en pro de mejorar las redes de distribución y transporte, y premiar a quienes hagan una mejor gestión del líquido elemento.
  - **Optimizar el consumo energético en la desalación**, para ello se buscará mejorar la eficiencia de las plantas desaladoras a través de la incorporación de tecnologías más avanzadas de ósmosis inversa con sistemas de recuperación de energía.
  - **Mejorar la gestión Eficiente de la Red de Distribución de agua**, por medio de la modernización y optimización de las redes de distribución, incluyendo el uso de bombas más eficientes, la reducción de fugas en las redes de distribución y la minimización de pérdidas en el transporte del agua. Además, **sustituir los sistemas de**

**bombeo actuales por sistemas más eficientes**, por Bombas de Velocidad Variable (VSD - Variable Speed Drive), Bombas Multietapa y Bombas de Flujo Axial.

- También, **incrementar la reutilización de aguas residuales** tratadas para usos agrícolas, jardinería e industriales puede reducir la demanda de agua desalinizada y, por ende, el consumo energético.
- **Hidrobombeo**: son esenciales para la transición energética de Canarias, ayudando a gestionar la energía renovable y mejorando la resiliencia y sostenibilidad del sistema eléctrico insular. Y, por tanto, es de vital importancia identificar posibilidades de hidrobombes en Canarias para estudiar distintas opciones en las Islas.
- En cuanto al borrador del **Decreto de Participación Local en el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable**, se ha de indicar que todavía se encuentra en elaboración, ya que el 17 de septiembre se acabó el período de consulta pública, pero se ha avanzado en un texto conjunto que ha contado con el consenso de este grupo que ha tenido en cuenta las aportaciones presentadas por los siete Cabildos Insulares y la FECAM.
- Por último, en referencia a los **Espacios Naturales Protegidos: acceso y control** se concluyó: que las administraciones representadas en el grupo de trabajo se comprometen a desarrollar durante esta legislatura las medidas que dentro de sus competencias le sean propias, destinadas a las siguientes líneas de acción:
  - 1º Mejorar la ordenación de los accesos en los espacios naturales protegidos
  - 2º Mejorar la vigilancia en los espacios naturales protegidos
  - 3º Desarrollar medidas horizontales de apoyo a las dos líneas anteriores

**Toda la documentación relativa a los 4 temas a tratar por este Grupo, se facilitará para su publicación en el documento final para la II Conferencia de Presidentes.**

## 4.6 ■ ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

### ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

Las conclusiones de cada grupo de trabajo en las mesas impulsadas por la Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias abordan directamente algunos de los principales retos que plantea el fenómeno del reto demográfico. Este reto se refiere a la necesidad de gestionar los impactos derivados del cambio demográfico, como el envejecimiento poblacional, la despoblación en zonas rurales, o la gestión de servicios esenciales para una población en crecimiento o decrecimiento.

A continuación, se justifica cómo inciden las conclusiones de cada grupo en el marco del reto demográfico:

1. Una gestión adecuada de **residuos** es crucial para garantizar la sostenibilidad y habitabilidad de las islas, dado su espacio limitado. La mejora en la gestión de residuos y la optimización de los recursos provenientes del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y co-incineración impacta directamente en la calidad de vida de la población, especialmente en áreas densamente pobladas. Por todo ello, una gestión eficiente de residuos puede atraer y retener población, reduciendo los problemas de insalubridad que pueden afectar más a zonas rurales o periféricas, donde la recolección de residuos y su tratamiento son menos efectivos. Esto contribuye a hacer más atractivas estas zonas, favoreciendo la fijación de población. Por lo que se necesita contar con la financiación necesaria, derivada en gran medida por un impuesto que se está abonando desde las distintas administraciones, para poner en marcha las políticas públicas necesarias para la mejor y más eficiente gestión, con especial incidencia en aquellos municipios de retos demográfico que tradicionalmente han contado con menos recursos.
2. **Binomio Agua- Energía: Optimizar el consumo energético en la desalación y la mejora en las redes de distribución del agua, así como apostar por el hidrobombeo:** son medidas claves para garantizar el suministro de agua potable y la gestión adecuada de este bien, un recurso limitado en territorios insulares como Canarias.

La implementación de tecnologías más eficientes no solo reduce el impacto ambiental, sino que también garantiza un suministro constante y asequible de agua a largo plazo. Además, el ciclo integral del agua en Canarias es altamente dependiente de procesos que consumen grandes cantidades de energía, con la desalación como el componente más intensivo. La mejora de la eficiencia energética en todas las etapas del ciclo, especialmente en la desa-

lación y distribución, es crucial para asegurar la sostenibilidad del suministro de agua en el archipiélago. Innovaciones tecnológicas y el uso de energías renovables juegan un papel fundamental en este esfuerzo.

Por otro lado, los sistemas de hidrobombes permiten almacenar energía en forma de agua potencial, que puede ser liberada cuando la demanda energética es alta, proporcionando flexibilidad y estabilidad a la red eléctrica, especialmente en un contexto insular donde la generación de energía es más compleja, por lo que su apuesta y desarrollo en las distintas islas es clave.

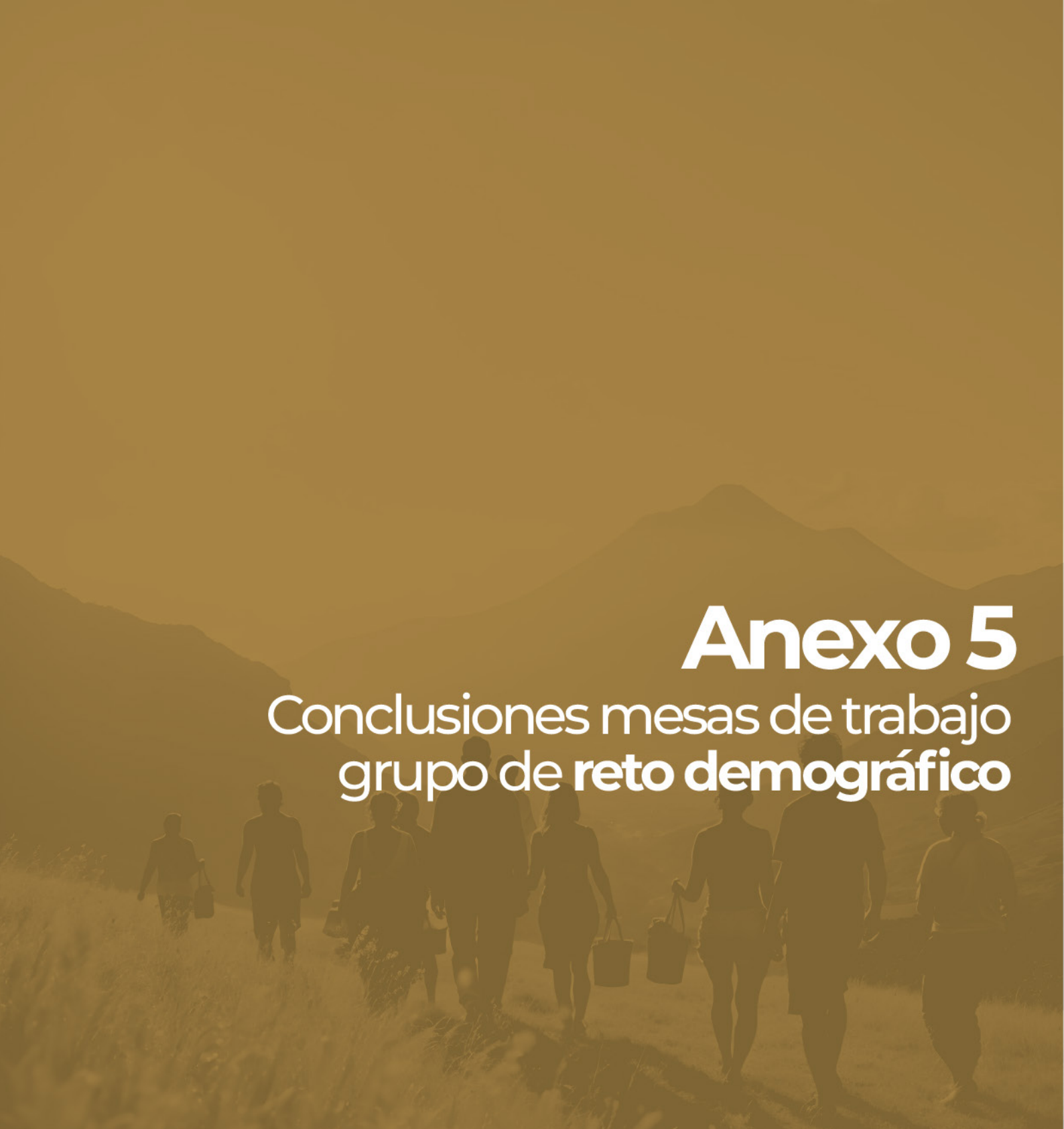
3. El **fomento de la participación local en proyectos de energía renovable** es un importante reto al que se enfrenta el Gobierno de Canarias, pudiendo ser la primera Comunidad Autónoma en nuestro país que regula esta fórmula de participación. Es por ello, que poder contar con administraciones públicas que quieran participar en estos proyectos es enriquecedor y se plantea que puede tener una importante afección en aquellos municipios de menor población pero que pueda suponer una más eficaz explotación de sus recursos. En este caso no solo promueve el desarrollo sostenible, y se apuesta por una Transición Energética real y regulada, sino que también fortalece la economía local al integrar a la comunidad en la toma de decisiones y en los beneficios económicos que estos proyectos puedan generar.
4. Las medidas propuestas para **mejorar la ordenación de los accesos**, la vigilancia y el apoyo en los espacios naturales protegidos tienen un impacto directo en la preservación del entorno natural, la sostenibilidad turística y la convivencia entre el medioambiente y el desarrollo humano. Al gestionar mejor estos espacios, se garantiza que las áreas naturales no sufran un deterioro que comprometa su valor ecológico y su atractivo turístico, y que podamos llevar a cabo políticas sostenibles y eficientes.

## 4.7 ■ APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

### APORTACIONES DE EXPERTOS

En la quinta sesión de trabajo intervino el experto Ignacio Bautista, Director General de Fundeen, una plataforma líder de coinversión en proyectos de energía renovable y agente del cambio del modelo energético europeo, para hablar sobre inversiones locales en renovables y de la experiencia con la que contaba.

En su intervención, expuso datos sobre proyectos financiados en toda España y los marcos regulatorios vigentes en torno a la participación ciudadana, así como la explicación de los tipos de inversión que existen para estos casos, finalizando su presentación con un caso de éxito.



# Anexo 5

## Conclusiones mesas de trabajo grupo de **reto demográfico**

# 05 Conclusiones de los grupos de trabajo

## 5.1 NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO

|   |                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio                                                                          |
|   | Acceso a la vivienda                                                                                                                   |
|   | Fiscalidad y empleo en el sector turístico                                                                                             |
|   | Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua |
| X | Reto demográfico                                                                                                                       |



## 5.2 ■ MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

**PRIMERA SESIÓN Fecha: 24 de mayo de 2024.**

**Asistentes Presenciales:**

Por el Gobierno de Canarias:

Alfonso Cabello Mesa, Viceconsejero de Presidencia

Iriana Santana – Técnico de Presidencia

Eva Fariña – Técnico de Presidencia

Por el Cabildo de El Hierro:

Pablo Manuel Fernández Alarcón, Director Insular del Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Blas Acosta Cabrera, Vicepresidente primero y consejero de infraestructuras, planificación, carreteras y cooperación municipal.

Por el Cabildo de Gran Canaria:

Marino Alduán Guerra, Director del Gabinete del Presidente

Por el Cabildo de La Gomera:

Casimiro Curbelo Curbelo, Presidente

Por el Cabildo de Lanzarote:

María Jesús Tovar Pérez, Consejera de Hacienda y Contratación

Por el Cabildo de La Palma:

Pablo Díaz Cobiella, Consejero de Cultura, Educación, Patrimonio y Artesanía

Por el Cabildo de Tenerife:

Alberto Ávila García, Jefe de la Oficina de la Presidenta del Cabildo de Tenerife

Por la FECAM:

Vicente Rodríguez Lorenzo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez, Coordinadora Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

### **Asistentes Online**

Por el Cabildo de Tenerife:

José Miguel Ruano León, Vicepresidente 2º, Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

### **EXPERTO ULL**

José León Rodríguez, profesor emérito de Geografía Humana







## **SEGUNDA SESIÓN. Fecha: 20 de junio de 2024.**

### **Asistentes Presenciales**

#### **Por el Gobierno de Canarias:**

Alfonso Cabello Mesa, Viceconsejero de Presidencia

Iriana Santana, Técnico de Presidencia

Eva Fariña, Técnico de Presidencia

Elena Artilles, Dinamizadora

Judith Muñoz, Becaria de Presidencia

Sergio Alonso, director del ISTAC

Rafael Betancor, Jefe de Sección de estadísticas demográficas.

#### **Por el Cabildo de El Hierro:**

Pablo Manuel Fernández Alarcón, Director Insular del Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal

#### **Por el Cabildo de Gran Canaria:**

Marino Alduán Guerra, Director del Gabinete del Presidente

#### **Por el Cabildo de Lanzarote:**

María Jesús Tovar Pérez, Consejera de Hacienda y Contratación

Claudio Doreste

#### **Por el Cabildo de Tenerife:**

José Miguel Ruano León - Vicepresidente 2º, Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Alberto Ávila García, Jefe de la Oficina de la Presidenta del Cabildo de Tenerife

#### **Por la FECAM:**

Vicente Rodríguez Lorenzo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM  
M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez, Coordinadora Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM  
GESPLAN:

Eva Dolores Padrón Sánchez, Arquitecta de GESPLAN

Silvia Nakoura González, Arquitecta de GESPLAN

Laura Marrero Martínez, Socióloga de GESPLAN

### **EXPERTOS:**

Ana González, Catedrática en Economía

José León Rodríguez, Profesor Geografía Humana ULL

Moisés Simancas, Profesor de la ULL

Juan Israel García Cruz, Profesor de la ULL

### **Asistentes Online**

#### Por la Secretaría de Estado de reto demográfico:

Directora General de Políticas contra la Despoblación, Ángeles Marín Andréu

Adrián Muelas Gil, subdirector General de Coordinación de Iniciativas

Miguel Ángel Pérez Grande. Vocal Asesor del Gabinete del secretario general para el Reto Demográfico

#### Por el Cabildo de Fuerteventura:

Jonathan Gil, Asesor del Consejero.

#### Por el Cabildo de La Gomera:

Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente 1º

#### Por el Cabildo de La Palma:

Jordi Pérez Camacho, Director de Presidencia











### **TERCERA SESIÓN. Fecha: 16 de julio de 2024.**

#### **Asistentes Presenciales**

##### Por el Gobierno de Canarias:

Alfonso Cabello, Viceconsejero de la Presidencia

Julieta Cristina Schallenberg Rodríguez, Viceconsejera de Transición Ecológica

Onán Cruz Díaz, Director General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Iriana Santana, Técnico de Presidencia

Eva Fariña, Técnico de Presidencia

Elena Artiles, Dinamizadora

Judith Muñoz, Becaria de Presidencia

##### Por el Cabildo de El Hierro:

Pablo Manuel Fernández Alarcón. Director Insular del Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal

##### Por el Cabildo de Fuerteventura:

Enrique Pérez, Consejero de Residuos

##### Por el Cabildo de Tenerife:

José Miguel Ruano León, Vicepresidente 2º, Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Alberto Ávila García, Jefe de la Oficina de la Presidenta del Cabildo de Tenerife

##### Por el Cabildo de La Gomera:

Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente 1º

##### Por el Cabildo de Lanzarote:

María Jesús Tovar Pérez, Consejera de Hacienda y Contratación

Claudio Doreste

Por la FECAM:

Vicente Rodríguez Lorenzo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez, Coordinadora Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

GESPLAN:

Eva Dolores Padrón Sánchez, Arquitecta de GESPLAN

Silvia Nakoura González, Arquitecta de GESPLAN

Yoselin Martín Plasencia, Socióloga de GESPLAN

Laura Marrero Martínez, Socióloga de GESPLAN

Elena Hernández Jiménez, Economista de GESPLAN

Gema Vega Domínguez, Ingeniera Civil de GESPLAN

CEOE:

Pablo Díaz Sánchez - Técnico Departamento Económico

Claudia Reyes Herrera - Técnico Departamento Económico

CCOO:

Cristian Santana Ferrer – Técnico

AFES Salud Mental

Juanjo M. González

**EXPERTOS:**

Wladimiro Rodríguez Brito- Exconsejero del Cabildo de Tenerife y Doctor en Geografía

José León García Rodríguez – Profesor Geografía Humana ULL

Moisés Simancas Cruz– Profesor de la ULL

Javier Díaz – Reixa Suarez– Abogado urbanista

Juan Israel García Cruz – Profesor de la ULL

Jorge Coderch Figueroa - Arquitecto urbanista

Ana González – Catedrática en Economía de la ULL

Javier Domínguez Anadón – Exconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias

### **Asistentes Online**

#### Por el Cabildo de La Palma:

Juan José Gómez Neira - Director Insular de Recursos Humanos

#### Por el Cabildo de Gran Canaria:

Marino Alduán Guerra, Director del Gabinete del Presidente

#### CCDS:

Juan José Pérez Estévez

Eugenio de Casio Reyes







## **CUARTA SESIÓN. Fecha: 17 de septiembre de 2024.**

### **Asistentes Presenciales**

#### **Por el Gobierno de Canarias:**

Alfonso Cabello, Viceconsejero de la Presidencia

Iriana Santana, Técnico de Presidencia

Eva Fariña, Técnico de Presidencia

Elena Artilles, Dinamizadora

Judith Muñoz, Becaria de Presidencia

Alba Hernandez Gámez, Becaria de Presidencia

#### **Por el Cabildo de Gran Canaria:**

Marino Alduán Guerra, Director del Gabinete del Presidente

#### **Por el Cabildo de Lanzarote:**

María Jesús Tovar Pérez, Consejera de Hacienda y Contratación

Claudio Doreste

#### **Por la FECAM:**

Vicente Rodríguez Lorenzo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez, Coordinadora Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

### **Asistentes Online**

#### **Por el Cabildo de El Hierro:**

Pablo Manuel Fernández Alarcón, Director Insular del Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal

#### **Por el Cabildo de La Gomera:**

Adasat Reyes Herrera, Vicepresidente 1º

Por el Cabildo de Tenerife:

José Miguel Ruano León, Vicepresidente 2º Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Alberto Ávila García, Jefe de la Oficina de la Presidenta del Cabildo de Tenerife

Alejandro Molowny LópezPeñalver, Director de Residuos del Cabildo Insular de Tenerife

Pedro Millán del Rosario, Director Insular de Medio Natural de Tenerife

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Adargoma Hernández, Consejero de Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos.

CCOO:

Cristian Santana Ferrer, Técnico

Carmen Marrero Falcón, Técnico

CEOE:

Pablo Díaz Sánchez, Técnico Departamento Económico

CCDS:

Eugenio de Casio Reyes

**EXPERTOS**

José León García Rodríguez, Profesor Geografía Humana ULL

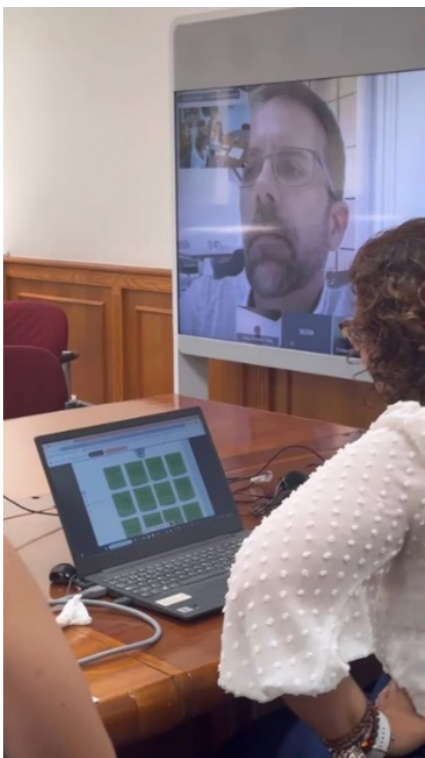
Moisés Simancas Cruz, Profesor de la ULL

Javier Díaz Reixa Suarez, Abogado urbanista

Federación Asociaciones Mujeres Arena y Laurisilva:

Bibiana Elvira González





## **QUINTA SESIÓN. Fecha: 11 de octubre de 2024.**

### **Asistentes Presenciales**

#### **Por el Gobierno de Canarias:**

Alfonso Cabello, Viceconsejero de la Presidencia

Mariano Zapata, Consejero del Gobierno de Canarias

Onán Cruz, Director General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial

Miguel Ángel Pérez, Consejero delegado de GESPLAN

Elena Zárate, Viceconsejera de Planificación Territorial y Reto Demográfico

Pablo Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Jéssica de León, Consejera de Turismo y Empleo

Manuel Miranda, Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Iriana Santana, Técnico de Presidencia

Eva Fariña, Técnico de Presidencia

#### **Por el Cabildo de Gran Canaria:**

Marino Alduán Guerra, Director del Gabinete del Presidente

#### **Por el Cabildo de La Gomera:**

Casimiro Curbelo, Presidente del Cabildo de La Gomera

#### **Por el Cabildo de Tenerife:**

José Miguel Ruano León, Vicepresidente 2º, Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Alberto Ávila García, Jefe de la Oficina de la Presidenta del Cabildo de Tenerife

#### **Por el Cabildo de El Hierro:**

Pablo Manuel Fernández Alarcón, Director Insular del Área de Derechos Sociales, Bienestar Social

y Dignidad Personal

Por el Cabildo de Fuerteventura:

Adargoma Hernández, Consejero de Área Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos.

Por el Cabildo de Lanzarote:

María Jesús Tovar Pérez, Consejera de Hacienda y Contratación

Por la FECAM:

Vicente Rodríguez Lorenzo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez, Coordinadora Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FECAM

CCOO:

Carmen Marrero Falcón, Técnico

CEOE:

Pablo Díaz Sánchez, Técnico Departamento Económico

Joanna

CCDS:

Eugenio de Casio Reyes

David Padrón Marrero

Sarah Culebras

Jordi Pérez

Claudio Doreste

GESPLAN:

Eva Dolores Padrón Sánchez, Arquitecta de GESPLAN

Silvia Nakoura González, Arquitecta de GESPLAN

Yoselin Martín Plasencia, Socióloga de GESPLAN

**EXPERTOS:**

José León García Rodríguez, Profesor Geografía Humana ULL

Wladimiro Rodríguez Brito- Exconsejero del Cabildo de Tenerife y Doctor en Geografía

Ana González – Catedrática en Economía de la ULL





## 5.3 ■ OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

### OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

El Reto Demográfico se ha consolidado como uno de los principales desafíos de la sociedad actual, con impactos que van más allá de lo puramente poblacional, generando profundas transformaciones sociales, económicas y territoriales que afectan la calidad de vida de las personas. Esta problemática, que se manifiesta a través de un conjunto de factores interrelacionados, se refleja en dos tendencias opuestas. Por un lado, la despoblación de los entornos rurales, marcada por el envejecimiento y la baja natalidad; y, por otro lado, la concentración de población en zonas urbanas en los municipios turísticos y áreas metropolitanas, donde se concentran los servicios comerciales, administrativos y donde se da un crecimiento exponencial de la población, ejerciendo una presión sobre las infraestructuras, los servicios, los recursos naturales y el territorio en general. Como resultado, esta dinámica genera una serie de desafíos estructurales que ponen en cuestión la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado de las áreas afectadas.

En este contexto, Canarias adquiere una dimensión particular debido a su territorialidad fragmentada y su condición de región ultraperiférica, sumado a la gran proporción de espacios naturales protegidos que alberga. Además, existen otros factores de índole socioeconómicos y demográficos como el turismo masivo, la inmigración y la falta de vivienda. Con ello, se presenta la oportunidad y necesidad de repensar el modelo de desarrollo territorial y construir un futuro más justo y sostenible para la ciudadanía canaria.

Tomando lo anterior en consideración, las dos temáticas en las que se enmarca el trabajo de este grupo es la de establecer medidas que integren las dos dimensiones; por un lado, impulsar iniciativas (fiscales, sociales, económicas y medioambientales) para la fijación poblacional en las medianas y municipios de reto demográfico en Canarias, y por otro lado, medidas de contención y equilibrio poblacional en las áreas más tensionadas para la mitigación de los efectos de la superpoblación. Así, todo ello debe estar precedido de un análisis y diagnóstico del espacio reto demográfico en Canarias, que posteriormente dará como resultado una Estrategia Canaria de Reto Demográfico, donde se abordará la doble vertiente de este fenómeno: la despoblación de los municipios rurales y la intensa ocupación de las áreas urbano-turísticas.

En el marco de La Conferencia de Presidentes y las sucesivas mesas de trabajo que han tenido lugar, el objetivo de este grupo ha sido avanzar en el desarrollo de la Estrategia. Para ello, se han integrado las aportaciones de las personas asistentes, haciendo partícipes a estas en la construcción de la misma. Para lograr este objetivo, se han realizado diferentes dinámicas de participación en el transcurso de las diferentes mesas de trabajo; se ha realizado la devolución de los resultados



obtenidos durante las dinámicas y el transcurso del trabajo, y se hay dado reflejo de este proceso cocreativo en la construcción y diseño de la Estrategia, desde la doble vertiente de los dos tipos de espacios demográficos.

Por otro lado, dado el carácter transversal de este grupo de trabajo, otro de los objetivos contemplados en el marco de la celebración de estas mesas ha sido recopilar y consolidar toda la información desarrollada por los distintos Grupos de Trabajo, con el fin de integrarla en la Estrategia Canaria de Reto Demográfico.

## 5.4 ■ TEMAS SELECCIONADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

### TEMAS DEL GRUPO DE TRABAJO

La temática de este grupo de trabajo abarca prácticamente todos los aspectos contemplados en la I Conferencia de Presidentes, donde se estableció que debían ser tratados por todos los grupos de trabajo por ser los que mayor incidencia tienen en Canarias: vivienda, empleo, territorio y medio ambiente, sociedad y turismo.

No obstante, se pueden diferenciar tres temas principales que integran los anteriores y que están dirigidos al fin último de este grupo, que es la elaboración de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico:

- Estrategia para los municipios en despoblación y/o estancamiento (municipios de menos de 10.000 habitantes)
- Estrategia para los municipios intensamente ocupados
- El Observatorio de Reto Demográfico

Estos temas se han tratado de manera transversal en la celebración de las cuatro mesas de trabajo de la siguiente forma:

- 1. Mesa de trabajo 1 (24 de mayo):** La celebración de esta mesa hace referencia a la I Conferencia de Presidentes, donde se acordó la conformación de los Grupos de Trabajo y los temas a trabajar. Para este grupo en concreto, se acordaron los dos primeros temas expuestos anteriormente.
- 2. Mesa de trabajo 2 (20 de junio):** Se presentaron los avances del diagnóstico de los trabajos de Reto Demográfico, comenzando por la presentación del marco estratégico en el que se apoya la Estrategia (Directrices Generales de la Estrategia Nacional de Reto Demográfico); se explicaron los espacios de la demografía en Canarias (despoblación y/o estancamiento, intensamente ocupados y equilibrados) y se mostró el análisis del diagnóstico a partir de una batería de indicadores. Asimismo, se presentó la metodología empleada para la selección de los municipios de cada espacio y algunos de los indicadores empleados para ello. La dinámica participativa de esta mesa consistió en establecer los objetivos, la hoja de ruta y las acciones que debían considerarse para los dos espacios de la demografía.
- 3. Mesa de trabajo 3 (16 de julio):** Se realizó la devolución de la dinámica de la mesa anterior y se siguieron presentando los avances de la Estrategia. En concreto, se ordenaron las acciones

recogidas y se presentó el DAFO por ámbito temático para el espacio de la despoblación y/o estancamiento, además de llegar hasta la presentación de los ejes estratégicos y la orientación de los objetivos. La dinámica en este caso consistió en la definición de los objetivos.

- 4. Mesa de trabajo 4 (17 de septiembre):** Se realizó la devolución de la mesa anterior y se presentaron las medidas contempladas para la estrategia de los municipios en despoblación y/o estancamiento, además de los avances para los municipios intensamente ocupados. La dinámica realizada en este caso consistió en la priorización de medidas por prioridad y complejidad.
- 5. Mesa de trabajo 5 (11 de octubre):** Se comenzó por la exposición de conclusiones obtenidas en la Comisión de Reto Demográfico del Parlamento de Canarias, por parte de Casimiro Curbelo, y se siguió con la devolución de la priorización de acciones trabajada en la sesión de septiembre y la exposición y avance de los trabajos de la Estrategia de los espacios intensamente ocupados. También se expuso que se está trabajando en una página web repositorio donde se podrán consultar todos los trabajos producto de la Estrategia, el acceso a subvenciones, así como la herramienta de carácter diagnóstico del visor de indicadores.

Aunque el énfasis se ha centrado en la estrategia para los municipios afectados por el reto demográfico (aquellos con menos de 10.000 habitantes), el desarrollo de la estrategia para los municipios intensamente ocupados ha avanzado en paralelo. Sin embargo, su presentación está prevista para el próximo año, sin perjuicio de su relevancia con respecto a la Estrategia.

## 5.5 ■ CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

### CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Por el carácter que se le ha conferido al grupo de trabajo de reto demográfico, a rasgos generales cabe distinguir dos tipos de conclusiones: por un lado, conclusiones más generales y de carácter metodológico, y, por otro lado, las que atienden al resultado de la elaboración de la Estrategia, que han sido principalmente las acciones a ejecutar para combatir el reto demográfico en sus dos vertientes, los espacios en despoblación y/o estancamiento y los espacios intensamente ocupados.

#### 1. Conclusiones de carácter general de la Estrategia Canaria de Reto demográfico y Cohesión Territorial

- La necesidad de adoptar un carácter transversal en la elaboración de esta Estrategia, que no solo integre toda la información y el trabajo recopilado por los distintos grupos, sino que también incorpore los diversos enfoques y aspectos relacionados con el reto demográfico en las islas.
- La necesidad de tener en cuenta la especificidad de cada isla para realizar un diagnóstico adecuado y proponer unas medidas que se ajusten a las necesidades de cada una.
- La necesidad de elaborar una Estrategia participada, donde intervengan todos los agentes sociales.
- La necesidad de que exista una colaboración efectiva entre todos los agentes sociales (instituciones públicas, organizaciones público-privadas y ciudadanía) que dé lugar a una gobernanza multinivel.
- La necesidad de contar con una estructura de datos que nos permitan realizar un análisis y diagnóstico lo más ajustado a la realidad posible, con datos actualizados y a menor escala.

En relación a las dos temáticas del grupo de trabajo (estrategia para los municipios en despoblación y/o estancamiento y estrategia para los municipios intensamente ocupados), a continuación, a modo resumen se recogen las principales conclusiones que se han ido sacando en el transcurso del desarrollo de las mesas.

## 2. Conclusiones metodológicas para la elaboración de la Estrategia:

- En primer lugar, se concluye que, aunque el ámbito de análisis sea municipal, no se puede dejar de lado el análisis insular y la especificidad de cada isla de cara al diagnóstico y la propuesta de acciones.
- Se acuerda la definición de los cuatro ámbitos temáticos que regirán la estrategia: (1) Patrimonio Natural, (2) Patrimonio Cultural, (3) Cohesión del Modelo Territorial, (4) Gobernanza y Cohesión Económica y Social.
- Se acuerda el establecimiento de tres enfoques transversales que reciben el nombre de “dimensión”, que deberán recogerse en los cuatro ámbitos temáticos: dimensión ambiental y territorial, dimensión económica y fiscal y dimensión social.
- Dentro de cada ámbito temático y dimensión, se recogerán una serie de ejes estratégicos que a su vez tendrán unos objetivos, los cuales son los que pretenden cumplirse mediante las medidas y acciones propuestas.

Todas estas conclusiones son de aplicación para los dos espacios que contemplará la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial.

### **Conclusiones en forma de medidas para la Estrategia de los municipios en despoblación y/o estancamiento y de los espacios intensamente ocupados.**

A continuación, se recoge una síntesis de las principales medidas y acciones contempladas por ámbito temático, señalando **(DP)** cuando esté dirigido a los territorios en despoblación, **(IO)** cuando se refiera a los intensamente ocupados y **(DP/IO)** cuando van dirigidos a ambos espacios.

#### **Medidas y acciones en el ámbito temático: patrimonio natural**

### **3. Conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; Renaturalización de los entornos urbanos y periurbanos para la mejora de la calidad ambiental y el bienestar de la ciudadanía**

- Actualizar el planeamiento en los municipios con el fin de regular y gestionar de forma integrada los usos y actividades que sean compatibles con la preservación de las áreas relevantes para la conservación de los recursos naturales, el paisaje y la conectividad ecológica, la conservación de ecosistemas locales y biodiversidad. Incorporar la zonificación de suelos para usos sostenibles e incorporar la valoración económica de los servicios ecosistémicos en los procesos de ordenamiento territorial. Integración de la infraestructura verde y azul en la planificación urbana. **(DP/IO)**

- Identificar los elementos clave para el desarrollo de infraestructura verde y azul a través del desarrollo de estrategias, planes y proyectos que contemplen la restauración, renaturalización y la adaptación al cambio climático, así como la recuperación de los recursos hídricos (barrancos, acuíferos, etc.) y la creación de sumideros naturales a nivel municipal. **(DP/IO)**
- Elaborar un estudio y análisis de los espacios intensamente ocupados, respecto de la capacidad que tiene el territorio y los recursos, para establecer estrategias que logren un mayor equilibrio y cohesión territorial y gestionar de manera integrada el paisaje natural y litoral mediante infraestructura verde y azul. **(IO)**
- Regulación de los usos y actividades permitidos en los espacios naturales protegidos para reducir la presión sobre los mismos. **(IO)**
- Fomento de la agricultura en entornos urbanos, así como acciones que promuevan la innovación en la agricultura urbana integrándola en el tejido económico urbano mediante su incorporación en la planificación urbanística (huertos comunitarios, jardines verticales, invernaderos, agricultura en cubiertas, patios, balcones). **(IO)**
- Medidas a favor de la economía circular, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo mediante una gestión eficiente y sostenible de los recursos como el agua, la energía y los residuos, promoviendo la reducción del consumo, reutilización y depuración del agua; promoción de energías renovables; reducción, reutilización y reciclaje de residuos (plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan la depuración y reutilización de agua para riego agrícola, uso industrial y abastecimiento de aguas no potables, instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en edificios y espacios públicos para su uso en riego y limpieza). **(DP/IO)**
- Desarrollo de áreas periurbanas para el ocio, el deporte y la conexión ciclable integradas en mallas de infraestructura verde municipal, para la descongestión de los espacios naturales próximos a los entornos urbanos.

#### **4. Fomento del turismo sostenible y resiliente**

- Impulso de actividades turísticas eco-integradas; Plan de fomento del agroturismo, crear y promocionar rutas gastronómicas favoreciendo productos locales y sostenibles, promover el turismo rural enfocado en el bienestar, etc. Crear y promocionar rutas gastronómicas que favorezcan los productos locales y sostenibles, involucrando a restaurantes, mercados y productores de la zona. **(DP)**



- Incluir en los planes de adaptación medidas económicas necesarias para enfrentar el cambio climático en las infraestructuras turísticas vulnerables. **(DP/IO)**
- Establecer una certificación o sello de "Infraestructura turística verde" para los alojamientos que cumplan con los objetivos ambientales, tanto en prestación de servicios, como en la adaptación de infraestructuras sostenibles y resilientes. **(DP/IO)**

## **5. Prácticas agrarias sostenibles**

- Desarrollar campañas de promoción que incluyan la regulación de métodos de producción y prácticas agrarias sostenibles, compatibles con la conservación de los recursos naturales y el paisaje (rotación de cultivos, agroecología y sistemas agroforestales, abonos orgánicos, riego eficiente, etc.) potenciar el sello de calidad ecológica para la diferenciación de productos. Promover e incentivar los cultivos energéticos, apoyar la creación de empresas locales que transformen residuos agrícolas en productos bio, Fincas experimentales para la innovación agroecológica, etc. **(DP)**
- Ofrecer programas de formación para empresas, emprendedores y trabajadores en técnicas de producción sostenibles, economía circular y aprovechamiento de recursos biológicos y residuos. **(DP)**

## **6. Mitigación de las emisiones**

- Elaborar los Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) para hacer frente al cambio climático y promover la transición hacia un municipio neutro en emisiones. **(DP/IO)**
- Promover el uso de las nuevas tecnologías para calcular la huella de carbono a nivel municipal y que refleje el balance de emisiones. Crear bonificaciones para la ciudadanía por la reducción de su huella de carbono, que podrán canjear, por ejemplo, por productos y servicios en el Mercado Rural Inteligente municipal. **(DP)**

## **7. Medidas y acciones en el ámbito temático: patrimonio cultural**

- Desarrollar y financiar proyectos específicos para la protección, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural, incluyendo la mejora de espacios públicos adyacentes, para el arraigo social e identitario de la población, promoviendo la innovación en su gestión e impulsando la economía creativa local / economía naranja. **(DP/IO)**
- Llevar a cabo la actualización o elaboración de catálogos de protección del patrimonio

con el fin de identificar e inventariar los espacios de interés cultural, permitiendo una compatibilidad en la regulación de los usos y actividades para que revitalicen los espacios pero sean compatibles con la conservación del patrimonio cultural. **(DP/IO)**

- Desarrollar programas culturales que incluyan visitas guiadas y actividades que permitan a los visitantes conocer y apreciar el patrimonio cultural local, material e inmaterial, de manera interactiva y educativa, además de promocionar eventos y actividades culturales que contribuyan a descentralizar el acceso a la cultura. Crear y promover festivales que celebren la cultura local, la gastronomía o las tradiciones artesanales, atrayendo tanto a turistas como a residentes. **(DP/IO)**
- Estudios de capacidad de carga sobre los bienes con interés cultural para la identificación y evaluación de impactos del turismo y su afluencia, gestionando los mismos y haciendo una promoción de turismo sostenible y responsable. **(IO)**

### **Medidas y acciones en el ámbito temático: cohesión del modelo territorial**

#### **8. Medidas para favorecer el equilibrio territorial, la descentralización y la funcionalidad de usos a través de la planificación de equipamientos, servicios básicos y actividades económicas**

- Poner a disposición de las administraciones y ciudadanía un mapa de zonas de prioridad de actuación demográfica, donde se refleje la densidad poblacional y las unidades de dinamismo demográfico, con el objetivo de identificar áreas prioritarias de actuación y facilitar la toma de decisiones estratégicas para responder de manera efectiva a las necesidades de la población (zonas escasamente pobladas, en estancamiento y riesgo de despoblación, etc.). **(DP)**
- Elaborar planes municipales y/o comarcales de equipamientos y servicios esenciales para asegurar el acceso, la proximidad y la creación de áreas funcionales de servicios, acorde al nivel poblacional. **(DP)**
- Implementar en las áreas funcionales los servicios y equipamientos esenciales (dotaciones, entidades financieras, alimentación, farmacias, etc.) para minimizar desplazamientos motorizados. **(DP)**
- Vertebración en las zonas más pobladas y tensionadas, de ejes cívicos que integren zonas verdes, sistemas de transporte público y recorridos para peatones y bicicletas para recuperar espacios urbanos-interurbanos para la ciudadanía. **(DP)**

- Elaborar un estudio y análisis de los espacios intensamente ocupados, respecto de la capacidad que tiene el territorio y los recursos, para establecer estrategias y ubicaciones donde localizar soluciones a la vivienda, infraestructuras y servicios que logren un mayor equilibrio y cohesión territorial. **(IO)**
- Elaborar planes municipales y/o de barrios para garantizar la disponibilidad de los servicios, equipamientos y espacios libres de acuerdo a la demanda poblacional y a la movilidad de proximidad. **(IO)**
- Planificación turística sostenible, para lograr un equilibrio funcional y un desarrollo territorial cohesionado y equilibrado, redistribución polos atractores de actividad y reorganización de actividades económicas. **(IO)**
- Incorporar en el marco legal autonómico en materia de suelo, una regulación que se alinee con las políticas públicas respecto a los retos demográficos, referidas al acceso a la vivienda, la dotación de servicios, superficie de zonas verdes, etc. **(DP/IO)**

## **9. Medidas para la regeneración, renovación urbana y la rehabilitación edificatoria**

- Desarrollar un programa y/o estrategia destinada a la renovación urbana y rehabilitación edificatoria para el aprovechamiento del parque edificatorio existente a partir de un diagnóstico previo (antigüedad, eficiencia, urbanizaciones sin culminar, viviendas vacías o de bajo consumo, ámbitos vulnerables desde el cambio climático), como medida de priorización frente al nuevo consumo de suelo con destino residencial. **(DP/IO)**
- Actualización de los instrumentos de planificación urbanística para priorizar la renovación, rehabilitación y revitalización urbana, favoreciendo la compatibilidad y la mezcla de usos y actividades, la adecuada dotación de servicios en los entornos rurales, así como la reserva de suelo destinada a la autosuficiencia energética e hídrica. **(DP/IO)**

## **10. Medidas para asegurar desde la planificación la capacidad de acogida de viviendas en los núcleos poblacionales**

- Desarrollar un marco normativo, que asegure la capacidad de acogida para el desarrollo de viviendas en los entornos rurales, a partir de un diagnóstico desde la perspectiva del reto demográfico. **(DP)**
- Asegurar desde la planificación urbanística, la capacidad de acogida de suelo residencial para vivienda pública, priorizando los entornos demográficos más

tensionados o aquellos en declive demográfico, escasez de oferta o por características socioeconómicas particulares, previendo su localización próxima a servicios públicos, transportes y equipamientos, favoreciendo la integración social y la accesibilidad. **(DP/IO)**

## **11. Medidas para la mejora y eficiencia de las infraestructuras**

- Monitorización, mantenimiento y sustitución de las redes de servicios municipales (energéticos e hídricos) para reducir pérdidas en la red y consumo de recursos. **(DP/IO)**
- Programas de mantenimiento, rehabilitación y fortalecimiento para mejorar la resiliencia de las infraestructuras básicas existentes frente a los desastres naturales. **(DP/IO)**
- Crear Comunidades de Energías Renovables (CER) o Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE). **(DP/IO)**
- Contribuir financieramente a la efectiva rehabilitación energética del parque edificado público y la renovación de la flota de vehículos municipales y del transporte público. **(DP/IO)**

## **12. Medidas para la mejora del transporte**

- Elaborar Planes de Movilidad Sostenible (PMS) y Planes de Transporte Público en coordinación con la ordenación territorial y urbanística, adaptados a las condiciones reales de la demanda sobre todo del medio rural para garantizar la conectividad y accesibilidad entre núcleos, nodos de actividad y servicios básicos. **(DP/IO)**
- Elaborar una "Estrategia de Movilidad Conectada" con un "Programa de Municipios Reto Conectados" y una "Mesa de Movilidad Rural" para potenciar y mejorar el servicio de transporte público tanto el regular como el servicio a la demanda.
- Impulso de la renovación inteligente de las flotas de guaguas urbanas, priorizando los vehículos de cero emisiones. **(DP/IO)**
- Desarrollar soluciones eficientes y flexibles para los usuarios de transporte público en los municipios rurales, a través de una aplicación web se puedan realizar rutas flexibles adaptando el recorrido en función de las solicitudes de los usuarios.

## Medidas y acciones en el ámbito temático: gobernanza y cohesión económica y social

### 13. Medidas de apoyo a las zonas agrarias

- Diseñar un Plan integral de regadío para asegurar el abastecimiento de las zonas agrícolas, la reutilización y la gestión del agua como principio público. **(DP)**
- Desarrollar el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), que incluya la actualización de la delimitación y calificación de las zonas rurales de Canarias. **(DP)**
- Crear un plan de Acción para abordar la problemática y mejorar la situación en las zonas rurales de canarias dándole prioridad a los municipios de menos de 10.000 habitantes. **(DP)**
- Implementar programas de apoyo destinados a la creación de cooperativas o tejido asociativo de producción y consumo sostenible. **(DP)**
- Crear el Programa Campus Rural en Canarias, con el objetivo de conectar el talento joven con el ámbito local de los municipios afectados por los procesos de despoblación, envejecimiento y en desigualdad territorial, creando así oportunidades de desarrollo económico y social, al mismo tiempo que los jóvenes tienen la oportunidad de descubrir el mundo rural. Desarrollo del currículum rural para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades que les sean útiles, contribuyendo al desarrollo sostenible de su comunidad. **(DP)**
- Ofrecer incentivos económicos a los colectivos agroganadero, pesquero y silvícola, para adquirir tecnología de precisión. **(DP)**
- Destinar inversiones para la recuperación, modernización y/o mantenimiento de las infraestructuras existentes de apoyo a la economía local (mercados locales con productos de Km0, Zonas Comerciales Abiertas, Mercadillo, etc.). **(DP)**

### 14. Medidas para el impulso a la capacitación digital

- Establecer un Plan digital o programas para asegurar la conectividad en todo el territorio (en el marco del Programa UNICO, Rural Tech, Estrategia RIS3, etc.), y favorecer la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos innovadores. **(DP)**
- Programas de formación y capacitación digital en competencias básicas, con especial atención a los colectivos más vulnerables (desempleados, personas mayores, etc.). **(DP)**
- Medidas a favor de la especialización y competitividad de la oferta turística y el impulso del turismo inteligente, la innovación y la digitalización, incentivando la creación de

empresas turísticas locales y fomentando la adaptación de las ya existentes para ofrecer servicios y productos diferenciados que aumenten la competitividad y el atractivo del destino. Incubadoras de empresas especializadas en turismo que brinden formación, asesoramiento y recursos para la creación de startups turísticas locales. **(IO)**

### **15. Medidas de gobernanza multinivel**

- Crear una oficina virtual de apoyo a la gestión municipal, que incluya programas de capacitación al personal público y otros agentes rurales para la captación y gestión de fondos, destinada a promover la colaboración, apoyo y la coordinación interadministrativa, además de proveer servicios de asesoramiento. **(DP)**
- Elaborar una guía para la incorporación e implementación de la Estrategia de Reto Demográfico y Cohesión Territorial en el planeamiento. **(DP)**
- Celebrar anualmente una Conferencia de los municipios rurales canarios que permita reflexionar sobre sus debilidades y fortalezas; estimular la generación y atracción de nuevas soluciones innovadoras que sea posible implementar en estos territorios; su necesaria contribución al desarrollo sostenible de Canarias, etc. **(DP)**
- Fomentar la reactivación del comercio local, potenciando el comercio de proximidad a través de Planes directores, campañas de marketing que promuevan los beneficios de comprar en tiendas locales, resaltando la calidad del producto, etc. **(DP)**
- Medidas que evalúen el impacto demográfico de los municipios intensamente ocupados, poniendo en marcha el visor de reto demográfico y realizando un diagnóstico del espacio intensamente ocupado. **(IO)**

**16. Creación de un Observatorio del Reto Demográfico**, como herramienta que sirva para desarrollar políticas de concienciación, transparencia y acceso a la información sobre el RD a la ciudadanía para la Sensibilización, con el objetivo de generar una concienciación social y mejorar la comprensión y conocimiento sobre el desafío del Reto Demográfico, (zonas rurales y zonas más tensionadas), información de las diferentes iniciativas, subvenciones que se alineen con el RD, y publicación de documentación de interés con objeto de difundir su contenido a la ciudadanía. **(DP/IO)**

**17. Crear una plataforma digital de oportunidades rurales** y banco de activos públicos y privados en el medio rural que mapee, visibilice y de a conocer los activos como bancos de tierras, inmuebles, negocios, material agrario, etc para dinamizar el territorio y favorecer el relevo generacional y la incorporación de jóvenes que den continuidad a las actividades ya



existentes. **(DP)**

**18. Seguir apoyando la financiación de proyectos alineados para combatir el despoblamiento y dinamizar la economía en el medio rural** (PREE 5.000, subvenciones para financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, programa “Reto Rural Digital”, etc.). **(DP)**

## 5.6 ■ ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

### ALINEACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL MARCO DEL RETO DEMOGRÁFICO

Las conclusiones de este grupo de trabajo se alinean de manera directa con el marco de reto demográfico, en la medida en que abordan las necesidades y particularidades de los espacios que constituyen este fenómeno en la región. Al ser un grupo de trabajo transversal, las conclusiones reflejadas son el fruto del trabajo conjunto de todos los grupos, así como de este mismo, cuyos resultados se verán reflejados en la elaboración de la estrategia que tiene como fin abordar la problemática del reto demográfico en Canarias desde la doble vertiente.

Por otro lado, las conclusiones recalcan la importancia de un proceso participativo para construir una estrategia que responda a las verdaderas necesidades de Canarias, lo cual incluye no solo la participación de los grupos de trabajo especializados sino también la colaboración activa de agentes sociales y la ciudadanía, como ha sido el caso de las encuestas realizadas a las Agencias de Desarrollo Local de los municipios de menos de 20.000 habitantes. Este enfoque participativo garantiza así que las acciones y medidas propuestas se ajusten a las realidades locales y que el desarrollo de la estrategia se haga desde un enfoque multidimensional, que incorpore todos los factores y desafíos que intervienen en este fenómeno desde diferentes perspectivas (económico, social, territorial y medioambiental).

Un aspecto central del reto demográfico es la necesidad de adaptar las políticas públicas a las particularidades del territorio, cuestión que queda claramente reflejada en las conclusiones de este grupo. Así, el trabajo realizado busca culminar la creación de una Estrategia Canaria de Reto Demográfico desde la doble vertiente, con un enfoque multidimensional donde se recojan las conclusiones que han sido fruto de todos estos meses de trabajo. En esencia, esta Estrategia se centra en lograr un territorio equilibrado y cohesionado, en armonía con la preservación y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, una distribución poblacional equilibrada, un tejido económico dinámico y competente con el turismo especializado como motor principal de desarrollo, todo ello acompañado de un acceso público a la información y transparencia.

En definitiva, las conclusiones de estos grupos de trabajo están completamente alineadas con el marco general del reto demográfico en Canarias, pues se ha abordado de manera integral y colaborativa esta problemática que afecta prácticamente a la totalidad de la región, la cual se plasmará en una estrategia que será el resultado de un esfuerzo conjunto, participativo y adaptado a las necesidades del territorio.

## 5.7 ■ APORTACIONES DE EXPERTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

### APORTACIONES DE EXPERTOS

A continuación, se inserta una de las aportaciones realizadas por el experto José León García, Profesor de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna, sobre la evolución de la población de Canarias para el Reto Demográfico:

*" La evolución de la población de Canarias ha dado muestras de una notable vitalidad demográfica en la etapa moderna de la demografía, lo que ha ocasionado el incremento relativo de la población del archipiélago en el conjunto de la población española, puesto que ha pasado de suponer el 1,49 por ciento de la misma a finales del siglo XIX a representar el 4,57 por ciento en 2023, registrando en dicha etapa una tasa media de crecimiento acumulado de 1,36 por ciento anual, mientras que la tasa media española para el mismo espacio de tiempo ha sido de 0,68 por ciento, exactamente la mitad de la canaria, teniendo en cuenta, además, que la superficie del archipiélago representa solo el 1,47 por ciento del territorio español.*

*Aunque el aumento poblacional del archipiélago no ha sido homogéneo desde el punto de vista territorial, observándose, en el comportamiento de la población, dos grandes etapas, en función de la base económica que las ha sustentado, que han sido la agricultura, la ganadería y la pesca, en el primer caso, y el turismo y los servicios, en el segundo, separadas en parte por la grave crisis de la agricultura de autoabastecimiento y la consiguiente intensificación de los flujos migratorios de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX. Dicho aumento general de la población se ha producido a pesar de la limitación de los recursos naturales de las Islas y de la existencia histórica de un importante flujo migratorio, utilizado por el sistema demográfico como mecanismo para mantener un cierto equilibrio entre población y recursos en la austera y desigual sociedad agraria del pasado.*

*En la etapa más reciente, la revalorización de los recursos climáticos de las islas y la situación geográfica del archipiélago en las proximidades de Europa por los operadores turísticos, a partir de los años sesenta, junto al cambio de estatus político del archipiélago, en el contexto español y europeo, desde los años ochenta, han transformado el modelo de desarrollo de las Islas Canarias, provocando una importante mutación económica y una considerable mejora del nivel de vida de la población, que supera el subdesarrollo imperante hasta ese momento, todo lo cual ha tenido destacadas repercusiones en la dinámica y en la ubicación territorial de sus habitantes. Como consecuencia de ello se producen llamativos cambios en el comportamiento de la población, como el cese de la emigración secular, el nacimiento de una destacada corriente inmigratoria, atraída por las nuevas actividades económicas establecidas en el archipiélago, lo que eleva las tasas de crecimiento de la región a los niveles más altos del siglo XX, a pesar de la definitiva caída de la*

*natalidad a partir de los años setenta de dicho siglo.*

*La nueva situación introduce también modificaciones en el asentamiento de la población, que tiende a concentrarse en torno a las capitales insulares, en las franjas costeras, formando modestas “áreas metropolitanas”, y en las inmediaciones de los nuevos enclaves turísticos, en lugares antes poco poblados o incluso deshabitados, con lo que se acelera el proceso de urbanización del archipiélago. Y a partir de entonces, los municipios rurales que no se han visto beneficiados por el desarrollo turístico y de los servicios, e incluso islas enteras como en La Palma, La Gomera y El Hierro, han ralentizado su crecimiento demográfico, se han estancado o incluso en numerosos casos han perdido población en la nueva situación. Este cambio territorial en el comportamiento de la población del archipiélago ha dado lugar a la existencia de dos tipos de entidades administrativas, la de los municipios que apenas crecen, e incluso han perdido población y servicios en algunos casos; y la de los municipios que han incrementado significativamente sus efectivos demográficos y como consecuencia de ello han experimentado un considerable grado de urbanización, sobre todo a partir de los años setenta del siglo XX. Los factores que han dado lugar a ambas realidades socioeconómicas y demográficas se analizan de manera detallada en los párrafos que se exponen a continuación.*

*Por otra parte, las mencionadas carencias del archipiélago y los importantes índices de crecimiento demográfico registrados, han impulsado durante décadas una importante corriente emigratoria, destinada a mantener en equilibrio inestable población y recursos en el modelo de desarrollo agrario tradicional. Este ajuste poblacional, contabilizado en algunas investigaciones desde el comienzo de la etapa estadística hasta principios de los años setenta del pasado siglo XX, ha ocasionado un saldo emigratorio de casi 170.000 personas, en busca de mejores condiciones de vida en el exterior (García Rodríguez y Zapata Hernández, 1992). Aunque este ajuste demográfico global no ha sido el único, pues a lo largo de tan dilatado periodo se han producido también en el archipiélago destacadas migraciones interiores, especialmente desde las islas periféricas a las islas centrales de Tenerife y Gran Canaria, a causa de las limitaciones de los sistemas productivos de las primeras para sustentar su propio crecimiento poblacional.*

**Tabla 1. Tasas anuales de crecimiento de los municipios de < 10.000 habitantes de Canarias entre 1970 y 2023**

| Municipios < 10.000 habitantes | 1970  | 2023  | Tasa % | Municipios <10.000 habitantes            | 1970           | 2023           | Tasa %      |
|--------------------------------|-------|-------|--------|------------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Betancuria                     | 589   | 816   | 0,62   | Fuencaliente de laPalma                  | 2.031          | 1841           | -0,19       |
| Agaete                         | 4.438 | 5.568 | 0,43   | Garafía                                  | 4.076          | 1.916          | -1,41       |
| Artenara                       | 1.325 | 1.032 | -0,47  | Paso, El                                 | 6.183          | 7.967          | 0,48        |
| Firgas                         | 5.275 | 7.669 | 0,71   | Puntagorda                               | 1.681          | 2.320          | 0,61        |
| Moya                           | 8.096 | 7.889 | -0,05  | Puntallana                               | 2.395          | 2.605          | 0,16        |
| Aldea de San Nicolás(La)       | 7.783 | 7.506 | -0,07  | San Andrés y Sauces                      | 7.006          | 4.219          | -0,95       |
| Tejeda                         | 2.837 | 1.844 | -0,81  | Tazacorte                                | 5.355          | 4.575          | -0,30       |
| Valsequillo de GranCanaria     | 6.080 | 9.667 | 0,88   | Tijarafe                                 | 2.836          | 2.640          | -0,14       |
| Valleseco                      | 4.468 | 3.733 | -0,34  | Villa de Mazo                            | 5.389          | 4.950          | -0,16       |
| Vega de San Mateo              | 7.205 | 7.782 | 0,15   | Arafo                                    | 3.806          | 5.712          | 0,77        |
| Haría                          | 2.986 | 5.507 | 1,16   | Arico                                    | 4.308          | 9.020          | 1,40        |
| Tinajo                         | 2.822 | 6.759 | 1,66   | Buenavista del Norte                     | 5.239          | 4.710          | -0,20       |
| Agulo                          | 1.709 | 1.113 | -0,81  | Fasnia                                   | 2.706          | 2.984          | 0,18        |
| Alajeró                        | 1.718 | 2.056 | 0,34   | Garachico                                | 5.224          | 4.936          | -0,11       |
| Hermigua                       | 3.336 | 1.838 | -1,12  | Guancha, La                              | 4.398          | 5.562          | 0,44        |
| San Sebastián de laGomera      | 5.468 | 9.501 | 1,05   | Matanza de Acentejo, La                  | 4.402          | 9.092          | 1,38        |
| Valle Gran Rey                 | 3.700 | 4.719 | 0,46   | Juan de la Rambla                        | 5.049          | 4.908          | -0,05       |
| Vallehermoso                   | 7.007 | 2.935 | -1,63  | Santa Úrsula                             | 6.296          | 15.285         | 1,69        |
| Frontera                       | 2.472 | 4.465 | 1,12   | Sauzal, El                               | 4.812          | 9.145          | 1,22        |
| Valverde                       | 3.328 | 5.165 | 0,83   | Silos, Los                               | 5.246          | 4.679          | -0,22       |
| Pinar de El Hierro, El         | 1.320 | 2.016 | 0,80   | Tanque, El                               | 2.830          | 2.784          | -0,03       |
| Barlovento                     | 3.286 | 1.944 | -0,99  | Victoria de Acentejo, La                 | 6.320          | 9.228          | 0,72        |
| Breña Alta                     | 5.148 | 7.305 | 0,66   | Vilaflor                                 | 1.528          | 1.823          | 0,33        |
| Breña Baja                     | 2.845 | 5.963 | 1,41   | <b>Total municipios &lt; 10.000 hab.</b> | <b>194.357</b> | <b>237.693</b> | <b>0,38</b> |

Fuente: INE, Censos de población

*En términos generales, la dinámica demográfica y la distribución espacial de la población en la etapa de economía agraria tradicional ha estado netamente determinada por el reparto territorial de los recursos agronómicos y el establecimiento de los puertos de contacto con el exterior, de manera que las islas y las áreas mejor dotadas de dichos recursos productivos son las que han albergado una mayor carga demográfica en el pasado, como han sido las capitales insulares y las franjas de las medianías septentrionales de las islas de mayor relieve. Aunque su reparto espacial ha tendido a mantenerse posteriormente, siguiendo la inercia territorial del poblamiento, cuando el tejido agrario tradicional, en parte dedicado al consumo interior de las islas, ha perdido funcionalidad, ante la importación de alimentos, la pérdida rentabilidad económica y social de las modestas explotaciones y la emigración de los agricultores a las periferias de las dos capitales provinciales y al exterior, y comenzó a disminuir su superficie, a partir de los años cuarenta del pasado siglo, momento en el que había alcanzado su máxima extensión, de unas 120.000 hectáreas (Rodríguez Brito, 1993), como resultado puntual de la política de Autarquía Económica, impulsada por el régimen franquista desde fines de la Guerra Civil para intentar resolver los graves problemas de abastecimiento del archipiélago, provocados por el bloqueo de las importaciones de alimentos y otros bienes, procedentes de los países europeos (Guerra Palmero y León Álvarez, 2013).*

*Tanto el éxodo rural como el abandono agrícola de una parte de la tierra cultivada con destino al autoconsumo de la población, provocó el estancamiento e incluso la pérdida de efectivos demográficos de numerosos municipios dependientes de la economía agraria tradicional, como revelan las estadísticas de evolución de la población de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX, especialmente de las islas periféricas, pero también del interior y del norte de Gran Canaria y del sur de Tenerife. La mayor parte de estos municipios han crecido escasamente con posterioridad a los mencionados decenios, salvo los que se han visto favorecidos por el desarrollo turístico, el proceso acelerado de urbanización y la economía comercial y de los servicios, impulsada por el cambio de modelo económico que se inicia desde finales de los años sesenta y llega hasta el presente.*

*Estos términos de menor crecimiento demográfico en el contexto regional de los últimos 50 años, de solo una tasa media de 0,38 por ciento anual acumulado (Tabla 1), y de una superficie media de 56,87 km<sup>2</sup>, son los que han sido seleccionados por el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios, FECAM, con la finalidad de promover en los mismos “un proyecto de cohesión territorial orientado a la revitalización demográfica y socioeconómica de los municipios de menos de 10.000 habitantes, que representan el 35,9 por ciento del territorio regional, es decir, 2.672,96 km<sup>2</sup>, pero albergan solo el 10,8 por ciento de sus habitantes”, es decir, 237.693 habitantes, lo que constituye, “junto al aumento de la vulnerabilidad territorial relacionada con el cambio climático, la mayor amenaza para la sostenibilidad de nuestro desarrollo social y económico”, según la valoración oficial de ambas instituciones, plasmada en el documento titulado “Los desafíos del reto demográfico en Canarias. La realidad de los municipios de menos de 10.000 habitantes” (Federación Canaria de Municipios y Gobierno de Canarias, 2024).*



*Pero la dinámica histórica de Canarias, anterior a los años setenta del siglo XX, basada fundamentalmente en la explotación de los recursos agrarios y en el aprovechamiento de las ventajas del tráfico marítimo internacional, propiciadas por su renta de situación y por la creación de los puertos francos en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife (Arteaga Ortiz; Moreno Gil y Martínez Cobas, 2003), ha favorecido sobre todo el crecimiento económico y de la población de las dos islas centrales del archipiélago, que reunían a principios de los años setenta del siglo pasado el 86,5 por ciento de la población de la región, a causa de su mayor dotación de recursos; y al mismo tiempo, ha dejado importantes lastres socioeconómicos y demográficos en las islas periféricas, que el desarrollo turístico posterioradicha década ha mitigado en Lanzarote y Fuerteventura, y en escasa o nula medida en el caso de La Palma, La Gomera y El Hierro.*

*Pero el mencionado desarrollo del sector turístico, posterior a los años sesenta, con la implantación plena de la economía de la construcción y los servicios, junto con los cambios políticos ocasionados por el acceso de las islas al autogobierno, a la financiación autonómica, y además, la integración plena de Canarias en la Unión Europea en 1992, con la percepción de importantes fondos estructurales y la inclusión de las mismas entre las regiones ultraperiféricas, han provocado un desarrollo económico sin precedentes en el archipiélago, aunque sin llegar a alcanzar en ningún momento el pleno empleo ni tampoco el nivel de la renta media española, sino al contrario, ya que después de una breve etapa de convergencia con la misma a finales del siglo pasado, cuando alcanzó su valor más cercano a aquella, el indicador canario de ingresos per cápita se ha ido alejando año tras año de la media nacional (Marichal, 2023). Por tanto, ha ido aumentando con ello el grado de pobreza del archipiélago (Confederación Canaria de Empresarios, 2023; Montero, 2023), puesto que, según los datos del PIB por comunidades autónomas del INE, correspondientes al año 2022, el PIB per cápita de Canarias era entonces de 22.300 euros, frente a los 30.320 del conjunto de España (INE, 2023), situándose a unos 26 puntos por debajo de dicha media, en los niveles de las regiones objetivo 1.*

*Este proceso de desarrollo del sector turístico ha repercutido en la mejora general del nivel de vida de la población, ha ocasionado la creación de empleo y ello ha acabado con el flujo migratorio dirigido a América del pasado, e incluso, ha dado lugar a una importante corriente inmigratoria procedente del entorno peninsular, comunitario y sobre todo exterior, para cubrir una parte de las demandas laborales de la nueva economía vinculada a la expansión turística, a la construcción y los servicios (Domínguez Mujica, 1991). Dicha corriente inmigratoria ha contabilizado, entre 1970 y 2020, en la tabla de excedentes construida a partir de los censos de población y de los datos del movimiento natural, un saldo de más de unos 272.000 inmigrantes netos, lo que inclina la balanza migratoria global del archipiélago en la etapa estadística del lado de las entradas, con un saldo favorable a estas de más de 105.000 habitantes, al menos por el momento.*

*Además, esta afluencia migratoria ha contribuido de manera notable al crecimiento demográfico del archipiélago en las últimas décadas, que entre los años 1970 y 2023 registra tasas acumuladas del 1,65*

por ciento anual, utilizando los recuentos censales, e incluso del 2,08 por ciento en el primer decenio del siglo XXI, a pesar de los efectos iniciales de la crisis inmobiliaria y financiera de 2007. En cambio, en el periodo más reciente, comprendido entre 2011 y 2021, las tasas de crecimiento descienden al 0,45 por ciento anual, fundamentalmente como consecuencia de la prolongación de la mencionada crisis anterior y de las secuelas socioeconómicas de la covid-19, aunque dichas tasas casi cuadruplican la media nacional para el mismo periodo (0,12 por ciento anual), y ello a pesar de la caída secular de la fecundidad que ha experimentado la región, cuyo índice se sitúa en 0,86 hijos por mujer en 2022, por debajo incluso de la media española de 1,16 hijos en la misma fecha (INE, 2024).

**Tabla 2. Tasas anuales de crecimiento de los municipios de > 10.000 habitantes en Canarias entre 1970 y 2023**

| Municipios de > 10.000 habitantes | 1970    | 2023    | Tasa % | Municipios de > 10.000 habitantes | 1970   | 2023    | Tasa % |
|-----------------------------------|---------|---------|--------|-----------------------------------|--------|---------|--------|
| Antigua                           | 1.796   | 13.523  | 3,88   | Yaiza                             | 1.658  | 17.415  | 4,54   |
| Oliva, La                         | 2.557   | 29.099  | 4,70   | Llanos de Aridane, Los            | 12.090 | 20.189  | 0,97   |
| Pájara                            | 2.284   | 21.271  | 4,30   | Santa Cruz de la Palma            | 13.428 | 15.441  | 0,26   |
| Puerto del Rosario                | 6.309   | 43.390  | 3,71   | Adeje                             | 6.510  | 50.167  | 3,93   |
| Tuineje                           | 4.422   | 15.967  | 2,45   | Arona                             | 9.418  | 85.249  | 4,24   |
| Agüimes                           | 12.010  | 32.643  | 1,90   | Candelaria                        | 5.625  | 28.694  | 3,12   |
| Aucas                             | 24.096  | 38.601  | 0,89   | Granadilla de Abona               | 10.083 | 54.942  | 3,25   |
| Gáldar                            | 17.302  | 24.678  | 0,67   | Guía de Isora                     | 10.026 | 22.301  | 1,52   |
| Ingenio                           | 15.229  | 32.354  | 1,43   | Güímar                            | 12.421 | 23.971  | 1,25   |
| Mogán                             | 4.919   | 20.845  | 2,76   | Icod de los Vinos                 | 24.949 | 23.971  | -0,08  |
| Palmas de Gran Canaria, Las       | 26.3407 | 378.027 | 0,68   | San Cristóbal de La Laguna        | 77.704 | 159.034 | 1,36   |
| San Bartolomé de Tirajana         | 12.581  | 53.912  | 2,78   | Orotava, La                       | 26.947 | 42.454  | 0,86   |
| Santa Brígida                     | 10.453  | 18.510  | 1,08   | Puerto de la Cruz                 | 22.009 | 30.849  | 0,64   |
| Santa Lucía de Tirajana           | 18.698  | 75.677  | 2,67   | Realejos, Los                     | 22.525 | 37.207  | 0,95   |
| Santa María de Guía               | 11.658  | 13.948  | 0,34   | Rosario, El                       | 15.939 | 17.866  | 0,22   |
| Telde                             | 43.316  | 102.487 | 1,64   | San Miguel de Abona               | 4.822  | 22.606  | 2,96   |

|               |        |        |      |                                                |                |           |      |
|---------------|--------|--------|------|------------------------------------------------|----------------|-----------|------|
| Teror         | 8.705  | 12.799 | 0,73 | Santa Cruz de Tenerife                         | 14.2305        | 209.395   | 0,73 |
| Arrecife      | 21.135 | 64.826 | 2,14 | Santiago del Teide                             | 3.134          | 11.972    | 2,56 |
| San Bartolomé | 3.550  | 19.200 | 3,24 | Tacoronte                                      | 12.043         | 24.652    | 1,36 |
| Teguiise      | 5.977  | 23.881 | 2,65 | Tegueste                                       | 5.347          | 11.344    | 1,43 |
| Tías          | 3.018  | 21.433 | 3,77 | <b>Total municipios &gt; 10.000 habitantes</b> | <b>932.405</b> | 1.9667.90 | 1,42 |

Fuente: Censos de población, INE

*Pero el desarrollo turístico apenas ha afectado a las islas periféricas occidentales, por lo que su economía y su población se han estancado en esta etapa cercana; y la inmigración de las últimas décadas ha favorecido especialmente a las hasta entonces poco pobladas islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, que han experimentado un importante desarrollo socioeconómico y turístico, a raíz de la introducción de plantas desaladoras de agua de mar desde finales de los años sesenta y principios de los setenta, respectivamente, con la finalidad de suplir las carencias hídricas características de su clima árido. También la inmigración ha repercutido positivamente en el crecimiento de Tenerife, que ha recuperado su posición de isla más poblada del archipiélago, que había perdido en los años noventa del siglo XX a favor de Gran Canaria, a causa del mayor dinamismo poblacional de esta isla en toda la etapa moderna de la demografía (Zapata Hernández, 2011).*

*El grupo de los 41 municipios de más de 10.000 habitantes existentes en Canarias en 2023 (Tabla 2), considerados globalmente como urbanos por su volumen de población, aplicando criterios simples de clasificación de las entidades, en relación con su número de habitantes, al margen de otro tipo de consideraciones teóricas o prácticas que se puedan establecer, como su grado de concentración o dispersión, o su nivel de jerarquía en el contexto general, está constituido al menos por tres categorías de estas unidades territoriales, en función de su papel socioeconómico y administrativo y su empuje demográfico, en las últimas cinco décadas: 1) municipios turísticos de gran crecimiento demográfico y notable expansión urbana reciente; 2) municipios capitalinos de importante o notable volumen de población e impronta urbana considerable, economía diversificada de administración, tráfico portuario y servicios, y escaso crecimiento reciente de su población; y 3) municipios de relevancia poblacional, administrativa y socioeconómica, que han servido de capitales comarcales en ámbitos de importancia agrícola tradicional, pero han perdido funciones e impulso demográfico en favor de las grandes entidades insulares y centros comerciales.*

*La primera de las categorías de entidades consideradas en la anterior clasificación es la relativa a los municipios turísticos de gran crecimiento de su población y notable expansión urbana en la*

etapa de 1970-2023, en la que los efectivos demográficos de dichos municipios crecen a un ritmo comprendido entre el 1,52 por ciento anual, en el caso del término de Guía de Isora, en suroeste de Tenerife; y el 4,7 por ciento anual en el caso del municipio de La Oliva, en el norte de Fuerteventura, el cual registra la tasa de crecimiento demográfico más elevada del archipiélago en el último medio siglo. Este impulso poblacional motivado por el desarrollo turístico ha multiplicado su número de habitantes por 11,4 en dicho periodo de tiempo (Tabla 2), pasando de 2.557 en 1970, a 29.099 habitantes, en 2023. Pero no es el único ejemplo de municipio que ha registrado una elevada tasa de crecimiento demográfico, merced al impulso turístico, como ha ocurrido con los de Antigua, Pájara, San Bartolomé de Lanzarote, Yaiza, Adeje, Arona, San Miguel de Abona y otros muchos términos municipales, que presentan tasas de crecimiento superiores al 2 por ciento anual, dinamizados igualmente por el modelo actual de turismo de sol y playa, que ha llevado al archipiélago canario a contabilizar la llegada de unos 16 millones de visitantes extranjeros en 2023, lo que lo ha convertido en uno de los destinos emblemáticos del turismo mundial. En este contexto de intenso crecimiento demográfico de los municipios turísticos de los sotaventos insulares de las islas de Tenerife y Gran Canaria y de las áridas islas periféricas orientales es de destacar el caso del histórico municipio turístico de Puerto de la Cruz, representativo del turismo de clima apacible y temperaturas suaves de antaño, que ha registrado un escaso crecimiento demográfico en el último medio siglo, aunque no ha perdido efectivos y mantiene una población superior a los 30.000 habitantes en 2023.

La denominada categoría de municipios capitalinos de importante volumen de población e impronta urbana considerable está constituida principalmente por las dos áreas urbanas más importantes del archipiélago, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, a la que puede añadirse San Cristóbal de La Laguna por su continuidad territorial con la anterior, conformando con ello desde el punto de vista funcional las dos “capitales” regionales de Canarias, que han dinamizado en ambos casos sus servicios administrativos, comerciales, portuarios, educativos y de ocio, y han ocasionado su expansión urbana a partir de sus enclaves históricos, merced a su propio saldo vegetativo, en una primera etapa. Pero también como consecuencia de la afluencia inmigratoria de sus respectivas islas y del exterior insular, peninsular, europeo y latinoamericano por su atractivo laboral y residencial, que han impulsado su crecimiento en sus periferias, aunque con escasa incidencia inicial de la planificación urbanística, lo que ha dejado importantes cicatrices en el tejido urbano y en la dotación de infraestructuras y servicios, que no han podido borrar los sucesivos planes de rehabilitación y mejora urbana llevados a cabo por los gobiernos municipal y regional. Sin embargo, este potente impulso demográfico posterior a los años sesenta se ha minorado en la etapa más reciente y las dos capitales regionales han acabado estancándose e incluso perdiendo población en favor de los municipios de su entorno, por su mayor oferta residencial y mejores precios de las viviendas de alquiler. En el caso de la conurbación Santa Cruz-La Laguna ha sido la ciudad universitaria de Agüere la que se ha beneficiado de dichos desplazamientos residenciales, por lo que ha experimentado un mayor crecimiento demográfico que la capital insular, con una tasa

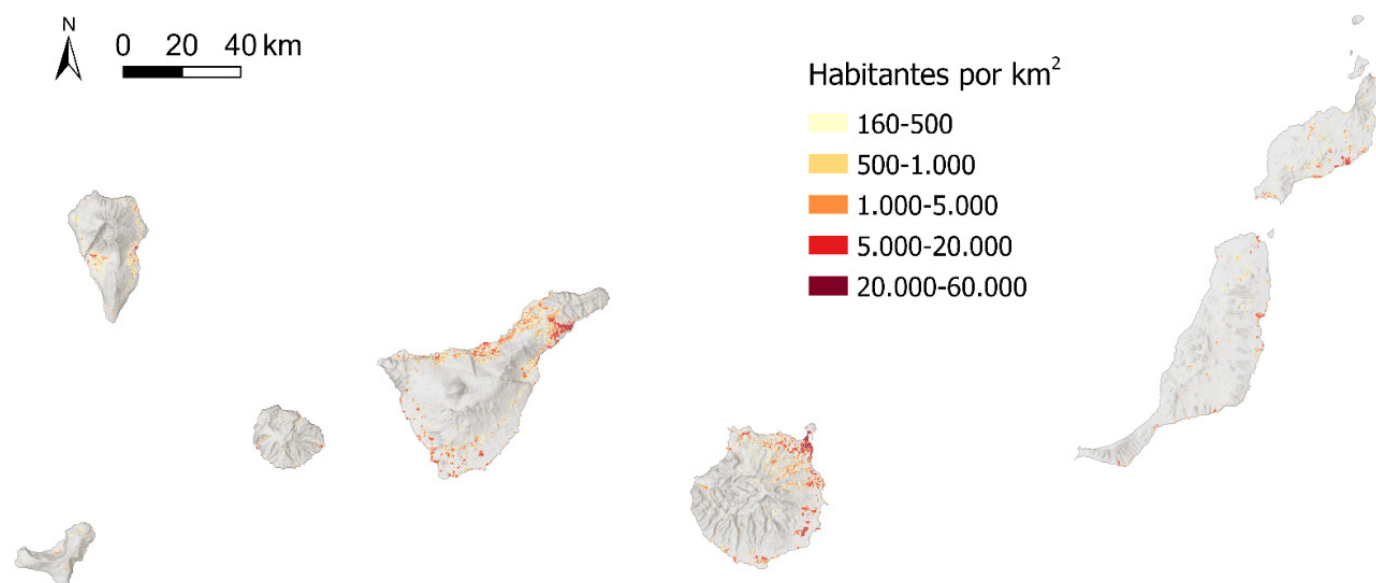
media para el periodo señalado de 1,36 por ciento anual. Sin embargo, el efecto de estancamiento e incluso de retroceso demográfico se ha producido también en la pequeña capital palmera que ha perdido incluso población en favor de los municipios limítrofes de Breña Baja y Breña Alta (Tabla 2). En cambio, los municipios capitalinos de Puerto del Rosario y Arrecife, en las dinámicas islas periféricas orientales de Fuerteventura y Lanzarote han experimentado un importante crecimiento demográfico en la etapa de desarrollo turístico posterior a los años sesenta del siglo XX, con tasas cercanas al 4 por ciento anual en el primer caso, y superiores al 2 por ciento en el caso de Arrecife.

Finalmente, la categoría de municipios de relevancia poblacional, administrativa y socioeconómica, que han sido capitales comarcales en áreas dinámicas de economía agrícola tradicional, especialmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, como en los casos relevantes de Arucas, Gáldar, Santa María de Guía, Telde, Teror, Los Llanos de Aridane, Güímar, La Orotava e Icod de los Vinos, han registrado un modesto crecimiento inferior al 1 por ciento anual, pero al menos no han perdido población, salvo en el caso del último de los términos mencionados, Icod de los Vinos, a causa de su aislamiento y su limitada vinculación al modelo de desarrollo de economía del turismo y de los servicios, que parece que han beneficiado a los anteriores. Esta buena relación también parece haber favorecido el crecimiento de los municipios cercanos a los enclaves turísticos o a las capitales regionales por su función residencial o de servicios generales para las mismas, como en los casos de Agüimes, Ingenio, Santa Brígida, Tacoronte y Tegueste.

El resultado de toda esta dinámica socioeconómica y demográfica de los pequeños y grandes municipios se refleja también en el asentamiento territorial de la población de las islas (Figura 8), los cuales han realizado un lento descenso desde las medianías a las zonas bajas, a unas áreas muy concretas, con lo que se puso en marcha un acelerado proceso de urbanización y de concentración demográfica, a partir de los años cincuenta, por debajo de la cota de los 200 metros, en la denominada franja de costa, que en la actualidad agrupa a las dos terceras partes de la población canaria. En las islas de Lanzarote y Fuerteventura, esa proporción supera el 80 por ciento, ya que apenas tienen poblamiento por encima de esa curva de nivel, por su escaso relieve, e incluso en el caso de Gran Canaria, por el importante peso demográfico de la ciudad de Las Palmas (Díaz Hernández, 1990). En Tenerife la proporción afecta a la mitad de sus habitantes, dado el emplazamiento más elevado de las entidades de población, como consecuencia de la configuración orográfica de la isla, y ese porcentaje de poblamiento costero es aún menor en las restantes islas occidentales. Por ejemplo, en El Hierro la proporción es muy baja, pues solo alcanza el 10 por ciento de sus efectivos demográficos, ya que se trata de la isla que tiene en términos relativos el poblamiento más elevado de Canarias, debido a su elevación de su relieve (Figura 1).



**Figura 1. Urbanización y densidad de la población de las Islas Canarias en habitantes por km<sup>2</sup> en 2023**



Fuente: Malla geoestadística de Canarias (ISTAC, 2022). Esri, CGIAR, USGS

*Esta diversidad de escenarios naturales y socioeconómicos característica de las Islas Canarias ha repercutido en la dinámica demográfica de cada isla, por lo que, dentro del contexto de convergencia general de las pautas de comportamiento de la población del archipiélago, propiciadas por el desarrollo económico, la mejora general del nivel de vida de la población y la ampliación de las comunicaciones, es posible encontrar en esta etapa cercana rasgos de conducta diferenciales, algunos muy preocupantes como la destacada tasa de envejecimiento de las islas periféricas occidentales y la creciente emigración de una parte de los jóvenes más cualificados de la región, ante la escasez crónica de empleo especializado y también como consecuencia de los bajos salarios ofrecidos, en comparación con los de otras regiones españolas, y sobre todo con los de los países europeos más desarrollados. Y otros rasgos más alentadores, como la revitalización demográfica de las islas periféricas orientales, a partir de la introducción de desaladoras de agua de mar, lo que ha propiciado su desarrollo turístico y socioeconómico posterior.*

*Como consecuencia, las islas de Tenerife y Gran Canaria, que suman algo menos de la mitad de la superficie regional (48,2 por ciento), reunían ya a principios del siglo XIX a más del 64 por ciento de los habitantes del archipiélago, mientras que en 2023 la proporción se ha elevado al 81,2 por ciento. Sin embargo, el incremento del peso demográfico a lo largo de tan dilatado periodo ha sido mucho más importante en el caso de Gran Canaria que en el de Tenerife, puesto que la primera de dichas islas ha pasado de congrega el 28 por ciento de la población canaria, al inicio del citado espacio de tiempo, a concentrar el 38,9 por ciento de esta carga, al final del mismo, en un territorio*



*que representa poco más de la quinta parte de la superficie de la región.*

*Por el contrario, las islas periféricas, más afectadas que las centrales por el fenómeno emigratorio, que ha reducido históricamente sus tasas de crecimiento, han ido perdiendo peso demográfico en el conjunto, desde el 36 por ciento en torno a 1800, cuando alcanza su valor más elevado, hasta el 18,2 por ciento en 2023. De todos modos, el comportamiento poblacional de este último grupo dista de ser homogéneo a lo largo de dicho periodo; pues mientras que La Palma mantiene su proporción de habitantes en torno al 14 por ciento del total hasta finales del XIX y La Gomera incluso hasta los años cuarenta del siglo XX (alrededor del 4 por ciento), en cambio, la población de Lanzarote y Fuerteventura registra su mayor peso en el conjunto regional a principios del siglo XX, descendiendo posteriormente censo tras censo, hasta alcanzar su cuota de participación más baja en 1960, antes del inicio del desarrollo turístico, que ha beneficiado desde el punto de vista socioeconómico y demográfico a las dos islas orientales, elevando la proporción de su población en el conjunto hasta el 12,8 por ciento en 2023.*

*Por tanto, el denominado desequilibrio espacial del reparto insular de la población canaria no es un hecho reciente, relacionado con las transformaciones socioeconómicas que se gestan en el archipiélago a partir de los años sesenta e impulsan el desarrollo del sector turístico y los servicios (Burriel de Orueta, 1975; Jerez Darías y García Cruz, 2023), sino que se trata de un fenómeno que tiene sus raíces en el pasado, y se basa tanto en factores naturales como territoriales, que han sido aprovechados en mayor o menor medida por la dinámica socioeconómica de las sociedades insulares a lo largo de la historia demográfica de las islas.*

*La variación de la economía del archipiélago hacia actividades no agrarias, localizadas fuera de las áreas rurales tradicionales en la mayoría de los casos, no ha hecho más que acentuar las diferencias existentes hasta ese momento en la distribución de la población. Dichas actividades han ido ocupando espacios que se encontraban vacíos o semivacíos en el pasado, como son los áridos sotaventos insulares, con el desarrollo del regadío, primero, y con el turismo, después. Este desplazamiento ha provocado un nuevo reparto de la población que mitiga el desequilibrio preexistente entre el norte y el sur, entre barlovento y sotavento, especialmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria. Incluso en algunas islas, como es el caso de Lanzarote, la mayor parte de la población se sitúa en la actualidad en una franja del sotavento insular que va desde la urbanización Costa Teguise hasta Puerto del Carmen, en la costa este de la isla, dando lugar a una pequeña área metropolitana que aglutina en 2023 a más del 66 por ciento de la población insular entre los municipios de Arrecife, San Bartolomé y Tías.*

*Además, las actividades económicas desarrolladas en las últimas décadas, que carecen de relación con el sector primario, presentan un emplazamiento muy delimitado desde el punto de vista espacial, que suele situarse en la costa, por su relación con el turismo de sol y playa o con la ubicación*

de los puertos insulares o regionales. Esto ha supuesto, asimismo, un desplazamiento del peso demográfico de unas zonas con respecto a otras dentro de las propias islas, en general desde el interior hacia la costa, lo que ha ocasionado modificaciones importantes en el reparto tradicional de la población, sobre todo en las islas centrales. Esa dinámica se ha intensificado a partir de los años cincuenta y sobre todo sesenta del siglo pasado, ocasionando el nacimiento de las áreas metropolitanas de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna, que reúnen en la actualidad a más de la tercera parte de la población canaria (33,9 por ciento en 2023)."

## **Bibliografía**

Arteaga Ortiz, J.; Moreno Gil, S.; Martínez Cobas, X. (2003). *Las zonas francas en Canarias. Hacienda Pública y convergencia europea. X Encuentro de Economía Pública*. Santa Cruz de Tenerife.

Confederación Canaria de Empresarios (2023). 13. Crecimiento regional. *Canarias 2023. Informe Anual de la Economía Canaria*. 2023.<https://www.ccelpa.org/informe-anual/IA2023/pdf/indicadores/13-2023.pdf>.

Domínguez Mujica, J. (1991). *Situación actual de la inmigración comunitaria en Canarias, III Jornadas de la población española*. Málaga: Diputación Provincial, pp. 45-51.

García Rodríguez, J.L. y Zapata Hernández, V.M. (1992). Los cambios recientes en la población de Canarias. En Rodríguez Martín, J.Á. y Hernández Hernández, J.F. *Geografía de Canarias, 1985-1991*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, pp. 23-54.

Guerra Palmero, R.; León Álvarez, A. (2013). "La implantación y las consecuencias de la autarquía en Canarias (1936-1960)". En Tébar Hurtado, J.; Molinero Ruiz, C., coords. *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*. ISBN 978-84-695-8654-9.

INE (2023). *Contabilidad Regional de España*. CRE. Serie 2000-2022. [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581)

Marichal, A. (2023). "El PIB per cápita en Canarias ha tenido un declive progresivo desde 1999". *Atlántico Hoy*, 21/09/2023, [https://www.atlanticohoy.com/economia/pib-capita-en-canarias-ha-tenido-declive-progresivo-1999\\_1521742\\_102.html](https://www.atlanticohoy.com/economia/pib-capita-en-canarias-ha-tenido-declive-progresivo-1999_1521742_102.html).

Montero, M.Á. (2023). "Los canarios ya no son los más ricos de las Regiones Ultraperiféricas". *El Día*, 14/10/2013, <https://www.eldia.es/canarias/2023/10/14/canarios-son-ricos-regiones->

[ultraperifericas-93345953.html](#).

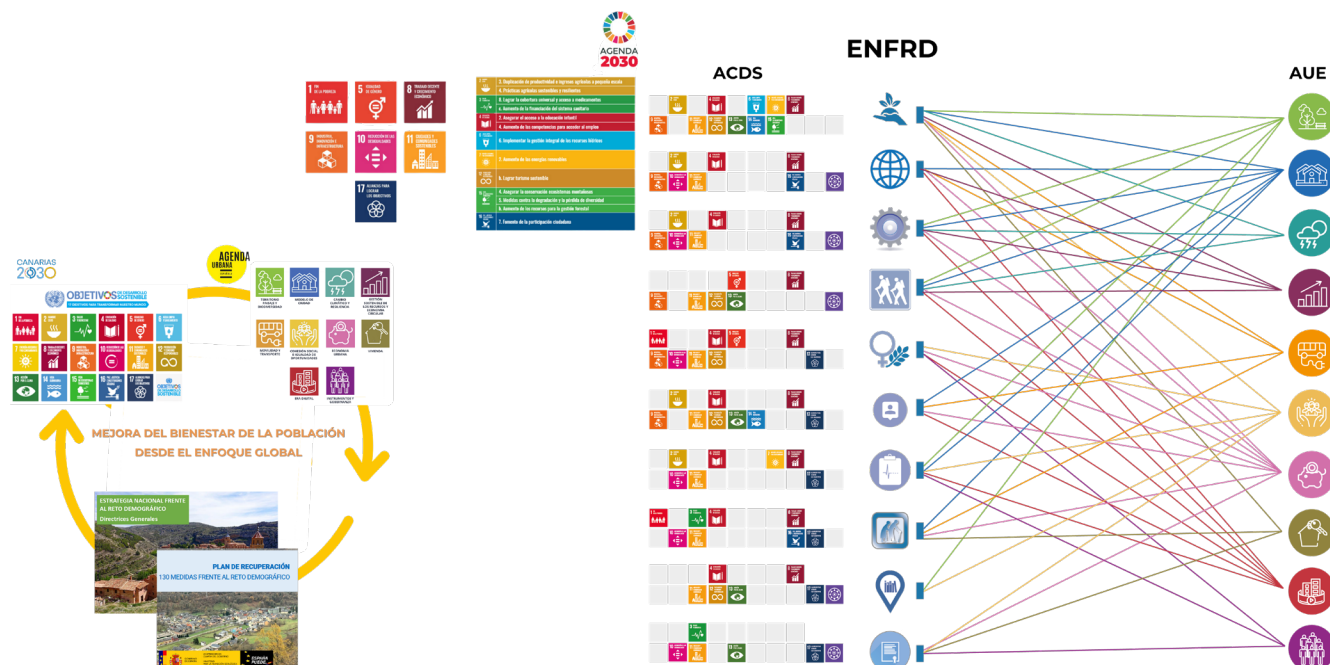
Zapata Hernández, V. M. (2011). *La dinámica migratoria reciente y sus implicaciones en Canarias. Anuario de la Inmigración en el País Vasco*. Bilbao: Observatorio Vasco de la Inmigración, pp. 261-268.

## 5.8 ■ DOCUMENTACIÓN TRABAJADA POR EL GRUPO

A continuación, se muestra una pequeña relación de trabajos previos que han sido necesarios para la elaboración de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico.

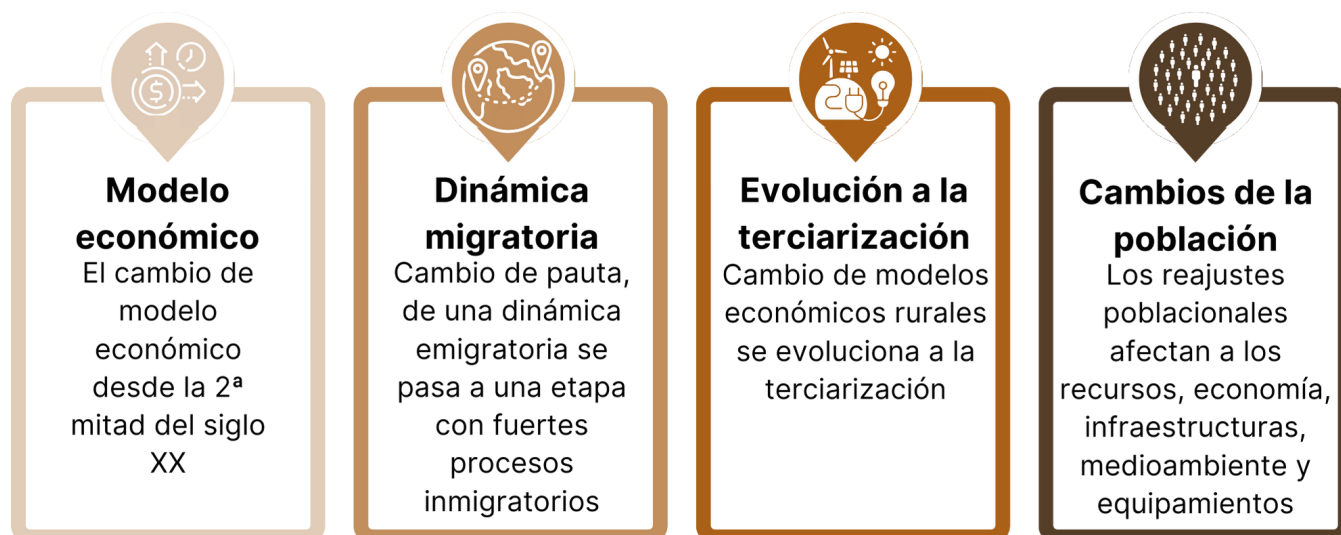
### ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RETO DEMOGRÁFICO CON LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO Y LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Para desarrollar la estrategia, en primer lugar, se ha trabajado en la alineación de la Estrategia Nacional de Reto Demográfico con dos marcos clave: la Agenda Canaria de Desarrollo y la Agenda Urbana Española. Este proceso ha consistido en identificar y sincronizar las prioridades y objetivos comunes entre los tres enfoques, garantizando que las políticas demográficas nacionales aborden los retos específicos de las zonas rurales y urbanas canarias, al mismo tiempo que se ajustan a los principios de sostenibilidad, cohesión territorial y desarrollo equilibrado que promueven tanto la agenda autonómica como la urbana. Esta convergencia busca crear sinergias que impulsen un crecimiento inclusivo y sostenible.



## DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS DEMOGRÁFICOS: MUNICIPIOS RETO DEMOGRÁFICO Y MUNICIPIOS EN ESPACIOS URBANO-TURÍSTICOS DE CANARIAS

Para contextualizar la Estrategia en Canarias, se analizó la dinámica, la composición y la estructura y distribución espacial de la población, cuya transformación viene dada por factores diversos como el cambio en el modelo económico, la dinámica migratoria, la evolución hacia sectores de actividad más terciarizados, así como los cambios en la dinámica poblacional.





## EL ESPACIO EN DESPOBLACIÓN O ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO POTENCIALMENTE REGRESIVO

A PARTIR DE ALGUNOS ESTUDIOS CONSULTADOS

- 69 municipios con población inferior a la media de Canarias. (25.023 hab promedio dato ISTAC 2023)
- 15 ya presentan retroceso Demográfico (7 en La Palma, 3 en La Gomera, 3 en Tenerife y 2 en Gran Canaria) y 14 con estancamiento potencialmente regresivo (4 en Gran Canaria, 1 en Fuerteventura, 3 en La Palma, 5 en Tenerife, 1 en El Hierro)

### MUNICIPIOS EN DESPOBLACIÓN O RETROCESO DEMOGRÁFICO CON PÉRDIDA DE POBLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS\*

| Municipio              | Población (hab) | Área (Km <sup>2</sup> ) | Densidad (hab/Km <sup>2</sup> ) |
|------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------------|
| Agulo                  | 1.085           | 25,31                   | 43                              |
| Barlovento             | 1.897           | 43,64                   | 43                              |
| Fuencaliente           | 1.800           | 56,16                   | 32                              |
| Garachico              | 4.920           | 29,15                   | 169                             |
| Garafia                | 1.830           | 102,78                  | 18                              |
| Hermigua               | 1.795           | 39,31                   | 46                              |
| Los Silos              | 4.644           | 24,58                   | 189                             |
| San Andrés y Sauces    | 4.170           | 42,64                   | 98                              |
| San Juan de la Rambla  | 4.864           | 20,50                   | 237                             |
| Santa Cruz de La Palma | 15.361          | 43,25                   | 355                             |
| Tazacorte              | 4.502           | 11,84                   | 380                             |
| Tejeda                 | 1.813           | 103,79                  | 17                              |
| Tijarafe               | 2.598           | 53,80                   | 48                              |
| Vallehermoso           | 2.873           | 108,90                  | 26                              |
| Valleseco              | 3.750           | 22,11                   | 170                             |

### MUNICIPIOS CON ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO POTENCIALMENTE REGRESIVO\*

| Municipio               | Población (hab) | Área (Km <sup>2</sup> ) | Densidad (hab/Km <sup>2</sup> ) |
|-------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------------|
| Artenara                | 1.030           | 66,38                   | 16                              |
| Betancuria              | 789             | 103,37                  | 8                               |
| Buenavista del Norte    | 4.753           | 66,55                   | 71                              |
| El Paso                 | 7.901           | 135,74                  | 58                              |
| El Tanque               | 2.813           | 24,03                   | 117                             |
| Fasnia                  | 2.849           | 45,90                   | 62                              |
| La Aldea de San Nicolás | 7.536           | 123,53                  | 61                              |
| La Guancha              | 5.561           | 24,00                   | 232                             |
| Moya                    | 7.870           | 32,17                   | 245                             |
| Puntallana              | 2.547           | 34,96                   | 73                              |
| Valverde                | 5.123           | 103,65                  | 49                              |
| Vega de San Mateo       | 7.682           | 38,19                   | 201                             |
| Vilaflor                | 1.767           | 56,41                   | 31                              |
| Villa de Mazo           | 4.905           | 70,41                   | 70                              |

### CARACTERÍSTICAS Y RASGOS:



**Rasgos geográficos** (lejanía, altitud, relieve), y condiciones naturales (clima, capacidad agrológica, disponibilidad de recursos)



**Fuerte dependencia de actividades primarias**



**Falta de estrategias eficientes para el uso de los recursos**, falta de oportunidades económicas



**Presencia o ausencia de servicios básicos**, infraestructuras y oportunidades educativas y sanitarias



**Paro estructural, alta tasa de paro** juvenil y nivel de vida por debajo de la media



## EL ESPACIO INTENSAMENTE OCUPADO

Áreas o lugares de las islas con **niveles acentuados de utilización del suelo**. Significativa **concentración de la población**, **compacidad urbana**, **concentración de usos y actividades**, apoyado generalmente por **amplia red de infraestructuras y servicios**.

### OCUPACIÓN INTENSA. EXPANSIÓN DEL FENÓMENO URBANO:

De los centros urbanos y áreas residenciales, grandes capitales y municipios contiguos, municipios capitalinos en LZ y FV. También gran desarrollo de "ciudades dormitorio" de trabajadores de los servicios turísticos. Corredor residencial sureste GC y sur de TF.

Del litoral y las zonas turísticas. Arcos litorales urbano-turísticos.

De las zonas vinculadas a las principales infraestructuras de movilidad. Corredores litorales

### MUNICIPIOS CON MAYOR DENSIDAD DE POBLACIÓN

| Municipio                  | Población (hab) | Área (Km <sup>2</sup> ) | Densidad (Hab/km <sup>2</sup> ) |
|----------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------------------|
| Las Palmas de Gran Canaria | 378.027         | 103,3                   | 3.658,9                         |
| Puerto de la Cruz          | 30.849          | 8,8                     | 3.495,3                         |
| Arrecife                   | 64.826          | 24,3                    | 2.670,4                         |
| San Cristóbal de La Laguna | 159.034         | 102,5                   | 1.552,3                         |
| Santa Cruz de Tenerife     | 209.395         | 150,4                   | 1.391,9                         |
| Santa Lucía de Tirajana    | 75.677          | 62,5                    | 1.210,3                         |
| Arucas                     | 38.601          | 32,8                    | 1.175,5                         |
| Arona                      | 85.249          | 81,6                    | 1.044,7                         |
| Telde                      | 102.487         | 100,3                   | 1.021,5                         |

Fuente: INE (población, 2023); ISTAC (superficie)



Asimismo, se llevó a cabo la definición de los espacios demográficos, diferenciando entre los municipios afectados por el Reto Demográfico y los municipios situados en espacios urbano-turísticos. Esta clasificación permite identificar de manera precisa los territorios que enfrentan desafíos específicos, como el despoblamiento, el envejecimiento de la población o una alta dependencia del turismo.

## **Municipios Reto Demográfico**

Se definen por municipios de Reto Demográfico a aquellos municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

En Canarias, según el listado oficial de municipios de Reto Demográfico expedido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del gobierno estatal, el 50% son municipios de Reto Demográfico, correspondiendo por tanto a 44 municipios, en los que en todas las islas en mayor o menor medida, se dan estos municipios en despoblación.

La contextualización territorial en Canarias para el espacio de la despoblación abarca como ámbito de estudio, los 44 municipios anteriormente señalados, así como 3 municipios que a pesar de que tienen la consideración de áreas no urbanas, algunas de sus entidades superan los 5.000 habitantes, pero tienen menos de 10.000 habitantes; conformando así los 47 municipios del espacio de la despoblación y/o estancamiento.

EN TOTAL 47 MUNICIPIOS

46 municipio de < 10.000 habitantes

1 municipio no urbano de < 20.000 habitantes con todas sus entidades de < 5.000 habitantes.

### 27 Municipios de < 5.000 habitantes

| Municipio             | Población |
|-----------------------|-----------|
| El Pinar de El Hierro | 2.016     |
| Frontera              | 4.465     |

| Municipio  | Población |
|------------|-----------|
| Betancuría | 816       |

| Municipio | Población |
|-----------|-----------|
| Artenara  | 1.032     |
| Tejeda    | 1.844     |
| Valleseco | 3.733     |

| Municipio      | Población |
|----------------|-----------|
| Agulo          | 1.113     |
| Alajeró        | 2.056     |
| Hermigua       | 1.838     |
| Valle Gran Rey | 4.719     |
| Vallehermoso   | 2.935     |

| Municipio                | Población |
|--------------------------|-----------|
| Barlovento               | 1.944     |
| Fuencaliente de la Palma | 1.841     |
| Garafía                  | 1.916     |
| Puntagorda               | 2.320     |
| Puntallana               | 2.605     |
| San Andrés y Sauces      | 4.219     |
| Tazacorte                | 4.575     |
| Tijarafe                 | 2.640     |
| Villa de Mazo            | 4.950     |

| Municipio             | Población |
|-----------------------|-----------|
| Buenavista del Norte  | 4.710     |
| El Tanque             | 2.784     |
| Fasnia                | 2.984     |
| Garachico             | 4.936     |
| Los Silos             | 4.679     |
| San Juan de la Rambla | 4.908     |
| Vilaflor de Chasna    | 1.823     |

### 17 Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes

Municipios reto-núcleo con todas sus entidades < 5.000 y clasificados como no urbanos (según atlas estadístico de áreas urbanas del MITMA).

| Municipio                   | Población |
|-----------------------------|-----------|
| Agate                       | 5.568     |
| Firgas                      | 7.669     |
| La Aldea de San Nicolás     | 7.506     |
| Moya                        | 7.889     |
| Valsequillo de Gran Canaria | 9.667     |
| Vega de San Mateo           | 7.782     |

| Municipio | Población |
|-----------|-----------|
| Haría     | 5.507     |
| Tinajo    | 6.759     |

| Municipio  | Población |
|------------|-----------|
| Breña Alta | 7.305     |
| Breña Baja | 5.963     |
| El Paso    | 7.967     |

| Municipio | Población |
|-----------|-----------|
| Valverde  | 5.165     |

| Municipio               | Población |
|-------------------------|-----------|
| Arafo                   | 5.712     |
| Arico*                  | 9.020     |
| La Guancha              | 5.562     |
| La Victoria de Acentejo | 9.228     |
| Santa Úrsula*           | 15.285    |

\*Santa Úrsula: municipio Reto-núcleo de >10.000, clasificado como pequeña área urbana pero con todas sus entidades <5.000.

\*Arico: municipio Reto-núcleo de <10.000, clasificado como pequeña área urbana pero con todas sus entidades <5.000.

### 3 Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes

No están en los anteriores porque a pesar de que tienen la consideración de áreas no urbanas, algunas de sus entidades de población superan los 5.000 habitantes, pero tienen menos de 10.000 hab.

| Municipio                  | Población |
|----------------------------|-----------|
| San Sebastián de la Gomera | 9.501     |

| Municipio              | Población |
|------------------------|-----------|
| El Sauzal              | 9.145     |
| La Matanza de Acentejo | 9.092     |

## >50.000 HAB. (10)

| Municipio                  | Población | Municipio                  | Población | Municipio | Población |
|----------------------------|-----------|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Las Palmas de Gran Canaria | 378.027   | Adeje                      | 50.167    | Arrecife  | 64.826    |
| San Bartolomé de Tirajana  | 53.912    | Arona                      | 85.249    |           |           |
| Santa Lucía de Tirajana    | 75.677    | Granadilla de Abona        | 54.942    |           |           |
| Telde                      | 102.487   | San Cristóbal de La Laguna | 159.034   |           |           |
|                            |           | Santa Cruz de Tenerife     | 209.395   |           |           |

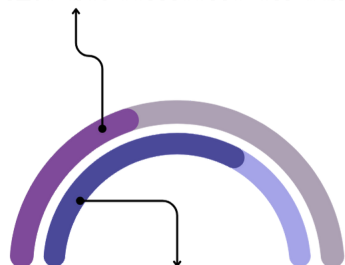
## MUNICIPIOS ENTRE 10.000 HAB. Y 50.000 HAB. (11)

| Municipio | Población | Municipio | Población | Municipio           | Población |
|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-----------|
| Tegüise   | 23.881    | Antigua   | 13.523    | Puerto de La Cruz   | 30.849    |
| Tías      | 21.433    | La OLiva  | 29.099    | Candelaria          | 28.694    |
| Yaiza     | 17.415    | Pájara    | 21.271    | San Miguel de Abona | 22.606    |
|           |           |           |           | Santiago del Teide  | 11.972    |

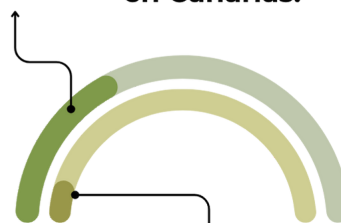
| Municipio | Población | Municipio             | Población |
|-----------|-----------|-----------------------|-----------|
| Mogán     | 20.845    | Los Llanos de Aridane | 20.189    |
| Aucas     | 38.601    |                       |           |

**El Espacio Intensamente Ocupado** supone un **42% del territorio en Canarias.**



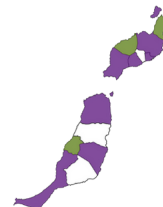
**El 68% de la población** se ubica en el Espacio Intensamente Ocupado.

El Espacio de Despoblación y/o Estancamiento supone un **36% del territorio en Canarias.**



**El 11% de la población** se ubica en el Espacio de Despoblación y/o Estancamiento.

● **ESPACIO DE DESPOBLACIÓN Y/O ESTANCAMIENTO**



● **ESPACIO INTENSAMENTE OCUPADO**

## Municipios Urbano-Turísticos de intensa ocupación

Para la selección y definición de los municipios constituyentes del espacio de intensa ocupación en Canarias, se analizaron una serie de indicadores y se siguió una metodología que consideraba los 88 municipios. A partir de los resultados de cada indicador clave aplicó una fórmula estadística, basada en la definición de cuartiles, para establecer los umbrales de corte en la distribución de datos de cada uno de ellos; atribuyéndoles la máxima puntuación a los que estaban por debajo o por encima de dichos umbrales en función de la naturaleza del indicador valorado. Una vez puntuados, se descartaron los 47 municipios que forman parte del espacio Reto Demográfico, y finalmente, considerando el número de veces que cada uno de los municipios restantes (41) resultaba seleccionado en el conjunto de indicadores, pasan a formar parte del espacio “superreto” aquellos municipios que superan o igualan la mediana del valor total.

| GRUPO DE INDICADORES | INDICADORES                              | FUENTE                                                                                |
|----------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| SOCIOECONÓMICOS      | Intensidad turística                     | ISTAC (Población) Datos Abiertos el Gobierno de Canarias (Plazas) 2023/2024           |
|                      | Precio medio del alquiler de la vivienda | Idealista y Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, 2023                              |
|                      | Grandes Áreas Urbanas (pob > 50.000)     | Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, 2023                                          |
|                      | Densidad de población actual estimada    | ISTAC (Ocupación media) INE Datos Abiertos el Gobierno de Canarias (Plazas) 2023/2024 |
|                      | Turistas finales estimados               | ISTAC 2023 (ocupación turística); datos GobCan 2024 (plazas turísticas)               |
|                      | % Ocupación en el sector servicios       | ISTAC, 2023                                                                           |
|                      | Saldo migratorio                         | ISTAC, 2021                                                                           |

| GRUPO DE INDICADORES                       | INDICADORES                                            | FUENTE                                                                                                                          |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b> | Proporción de suelo natural                            | CORINE Land Cover, 2018                                                                                                         |
|                                            | Proporción de suelo agrícola                           | CORINE Land Cover, 2018                                                                                                         |
|                                            | Ocupación urbanística del litoral, actual y previsible | CORINE Land Cover, 2018                                                                                                         |
|                                            | Cobertura verde urbana por habitante                   | AUC, 2021                                                                                                                       |
|                                            | Emisiones totales                                      | SITCAN, 2019                                                                                                                    |
| <b>COHESIÓN Y TERRITORIO</b>               | Ocupación urbanística municipal (actual y previsible)  | SIU, 2023                                                                                                                       |
|                                            | Densidad de población en suelo urbano                  | SIU, 2023 + INE 2023                                                                                                            |
|                                            | Densidad de vivienda en suelo urbano                   | SIU, 2023 + INE 2021                                                                                                            |
|                                            | Densidad poblacional máxima                            | INE 2021 (censo de viviendas), Datos GobCan 2024 (plazas turísticas), ISTAC 2024 (superficie), ISTAC 2023 (ocupación turística) |
|                                            | Proporción de Vv respecto de la VPpal                  | INE 2021 (censo de viviendas), Datos GobCan 2024 (establecimientos VV)                                                          |
|                                            | Dotación agua doméstica                                | Planes Hidrológicos Insulares (Tercer ciclo de planificación 2021-2027)                                                         |
|                                            | Dotación agua turística                                | Planes Hidrológicos Insulares (Tercer ciclo de planificación 2021-2027)                                                         |
|                                            | Consumo eléctrico                                      | ISTAC 2022                                                                                                                      |
|                                            | Desplazamientos                                        | C01 - AUC, 2020                                                                                                                 |
|                                            | Cobertura servicios                                    | E08.1 - AUC, 2021                                                                                                               |

## ESTADO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL

Conocer el estado en que se encuentra el planeamiento territorial y urbanístico de los municipios que componen el espacio reto supone una premisa fundamental para desarrollar adecuadamente la Estrategia de Reto Demográfico en Canarias, toda vez que resulta necesario conocer los instrumentos de ordenación vigentes con el fin de abordar los retos y políticas territoriales que se deberán establecer acorde a la Estrategia.

Las fechas de aprobación de cada instrumento o el tipo de instrumento son indicadores que sirven para conocer el grado de integración en las nuevas normativas a las necesidades actuales o a su capacidad de adaptación a las mismas.

El estudio del planeamiento en los municipios pertenecientes al espacio reto se ha abordado desde la escala insular hasta el planeamiento general de los diversos municipios que forman parte del citado espacio. A continuación, se realiza un análisis general de cada uno de ellos.

## ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Para el diagnóstico de ambos espacios de la demografía se han utilizado una batería de indicadores, desde el enfoque ambiental y territorial, económico y social, obteniendo una muestra de la situación de los 88 municipios de Canarias, para valorar cada uno de los 2 espacios de la demografía.

### DIMENSIÓN AMBIENTAL/COHESIÓN TERRITORIAL: • COHESIÓN Y TERRITORIO

| INDICADOR                                                                                               | FUENTE                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Superficie Municipal (m <sup>2</sup> )                                                                  | ISTAC                                                            |
| Densidad de población (residentes/sup municipal) Hab/km <sup>2</sup>                                    | Cálculo propio (INE + ISTAC)                                     |
| Densidad de población (residentes+turistas estimados) /km <sup>2</sup>                                  | Cálculo propio (INE + datos GobCan + ISTAC)                      |
| Densidad poblacional máxima (residente+turística+capacidadpob. VNP)                                     | Cálculo propio (INE + datos GobCan + ISTAC)                      |
| Densidad de población en suelo urbano (Hab/km <sup>2</sup> )                                            | Cálculo propio (INE + SIU-MITECO)                                |
| Ocupación urbanística municipal (actual y previsible) (m <sup>2</sup> )                                 | SIU-MITECO                                                       |
| % Ocupación urbanística municipal (actual y previsible) / Sup. municipal (m <sup>2</sup> )              | Cálculo propio (ISTAC + SIU-MITECO)                              |
| Superficies de Suelo Urbano + Áreas de desarrollo (transformadas y no transformadas) (km <sup>2</sup> ) | Cálculo propio (SIU-MITECO)                                      |
| Superficie CORINE "zonas urbanas"                                                                       | Ministerio Transf. Digital y Función Pública (Corine Land Cover) |
| Superficie CORINE "zonas urbanas" (km <sup>2</sup> )                                                    | Ministerio Transf. Digital y Función Pública (Corine Land Cover) |
| Superficie Suelo Urbano + áreas de desarrollo ya transformadas (m <sup>2</sup> )                        | Cálculo propio (SIU-MITECO)                                      |
| Densidad de plazas turística (plazas turísticas/km <sup>2</sup> )                                       | Cálculo propio (datos GobCan + ISTAC)                            |
| Proporción de edificación turística y residencial (B09) %                                               | Agenda Urbana Canaria                                            |
| Nº de viviendas vacacionales                                                                            | Datos abiertos GobCan                                            |
| Proporción de Vv respecto a la Vppal                                                                    | Cálculo propio (datos GobCan + INE)                              |

| INDICADOR                                                             | FUENTE                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| % Sup. const. no residencial respecto a la residencial                | Agenda Urbana Canaria                        |
| Nº viviendas vacías                                                   | INE                                          |
| Cobertura 1GB                                                         | Ministerio Transf. Digital y Función Pública |
| Cobertura 100MB                                                       | Ministerio Transf. Digital y Función Pública |
| Total Desplazamientos al día                                          | Agenda Urbana Canaria                        |
| Parque de vehículos                                                   | ISTAC                                        |
| Parque de vehículos/población                                         | ISTAC                                        |
| % de población con Cobertura transporte público                       | Agenda Urbana Canaria                        |
| Cobertura 4 ss. Básicos                                               | Agenda Urbana Canaria                        |
| Dotación de agua doméstica (Litros/hab/día)                           | Planes Hidrológicos                          |
| Dotación de agua TURÍSTICA (Litros/plaza turística/día)               | Planes Hidrológicos                          |
| Consumo eléctrico (MWh/h/hab)                                         | ISTAC                                        |
| Nº viviendas totales 2021                                             | INE                                          |
| Densidad de viviendas en suelo urbano (viv/km <sup>2</sup> )          | Cálculo propio (INE + SIU-MITECO)            |
| Nº viviendas principal                                                | INE                                          |
| Nº viviendas no principal                                             | INE                                          |
| Población flotante vinculada a vvda no ppal (excluyendo vvda. vacías) | Cálculo propio (INE)                         |



## DIMENSIÓN ECONÓMICA/FISCAL

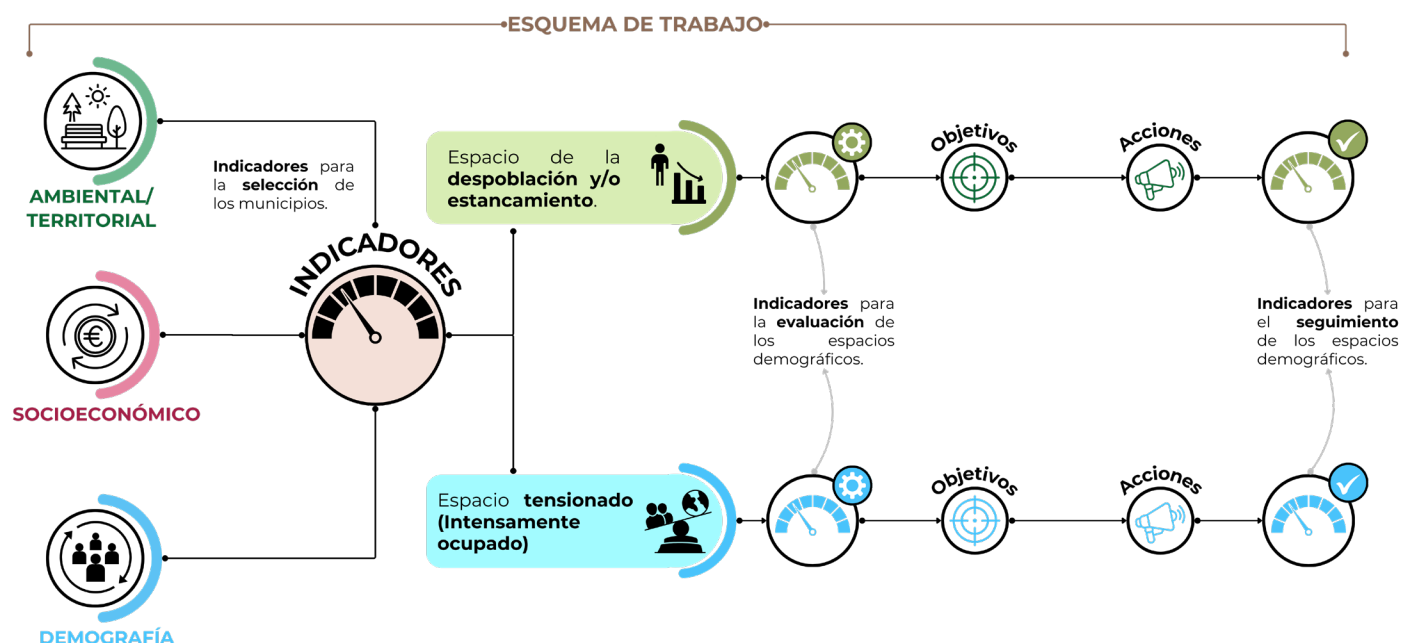
| INDICADOR                                             | FUENTE                                 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| % Promedio de ocupación (sector primario-2023)        | ISTAC                                  |
| % Promedio de ocupación (sector servicios-2023)       | ISTAC                                  |
| Renta media por hogar (2021)                          | ISTAC                                  |
| Vivienda vacacional (establecimientos) (2024)         | Datos abiertos GobCan                  |
| Total Plazas Turísticas (2024)                        | Datos abiertos GobCan                  |
| Total Plazas VV (2024)                                | Datos abiertos GobCan                  |
| % Plazas VV sobre Total Plazas Turísticas (2024)      | Cálculo propio (GobCan)                |
| Turistas finales estimados (2024)                     | Cálculo propio (GobCan)                |
| Intensidad turística (plazas totales /100 habitantes) | Cálculo propio (GobCan)                |
| Tasa de paro (4T 2023)                                | Cálculo propio (ISTAC)                 |
| Paro juvenil (4T 2023)                                | ISTAC                                  |
| % Paro femenino (4T 2023)                             | ISTAC                                  |
| Precio medio de alquiler de viviendas (2022)          | Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana |

## DIMENSIÓN SOCIAL

| INDICADOR                          | FUENTE    |
|------------------------------------|-----------|
| Población (2023)                   | INE/ISTAC |
| Variación de población (2013-2023) | INE/ISTAC |
| Crecimiento vegetativo (2021)      | ISTAC     |
| Índice de Gini (2021)              | ISTAC     |
| Nacimientos (2022)                 | ISTAC     |
| Índice de dependencia (2022)       | ISTAC     |
| Índice de vejez (2022)             | ISTAC     |
| Índice de juventud (2022)          | ISTAC     |
| Población <14 años (2022)          | ISTAC     |
| Saldo Migratorio (2021)            | ISTAC     |

## ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS DEMOGRÁFICOS EN CANARIAS

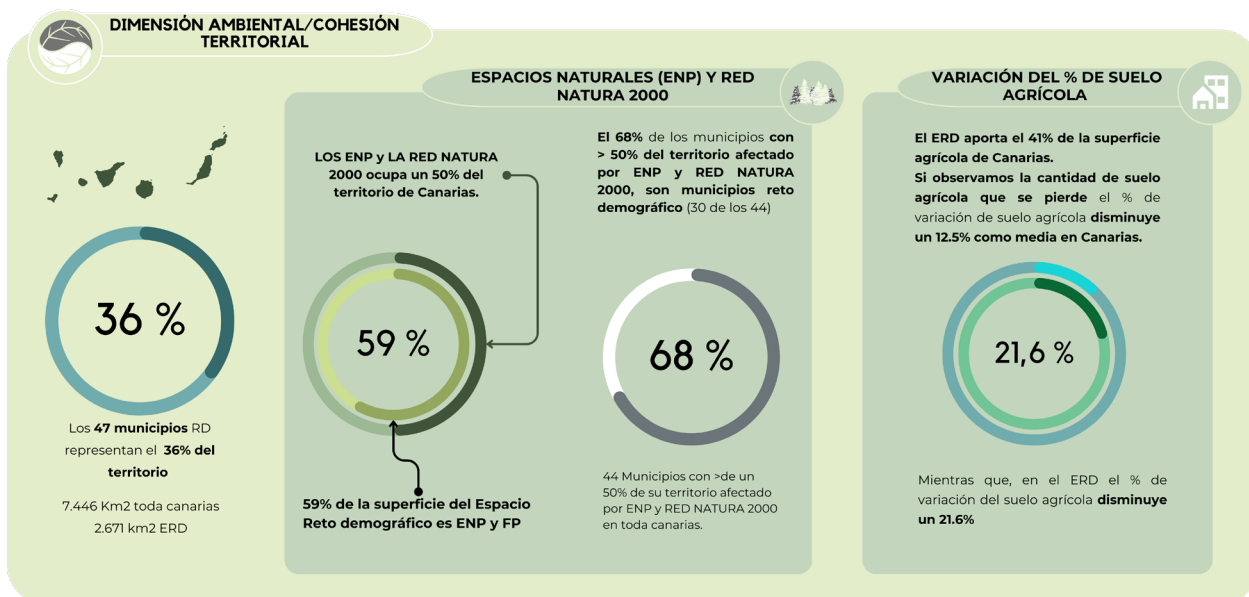
Los indicadores nos ayudarán a reconocer la situación actual de los municipios en los diferentes aspectos a evaluar, lo que nos permitirá establecer los objetivos y acciones en cada espacio. Así mismo, los indicadores, servirán como testeo del grado de adecuación de las medidas a través de un sistema de seguimiento.



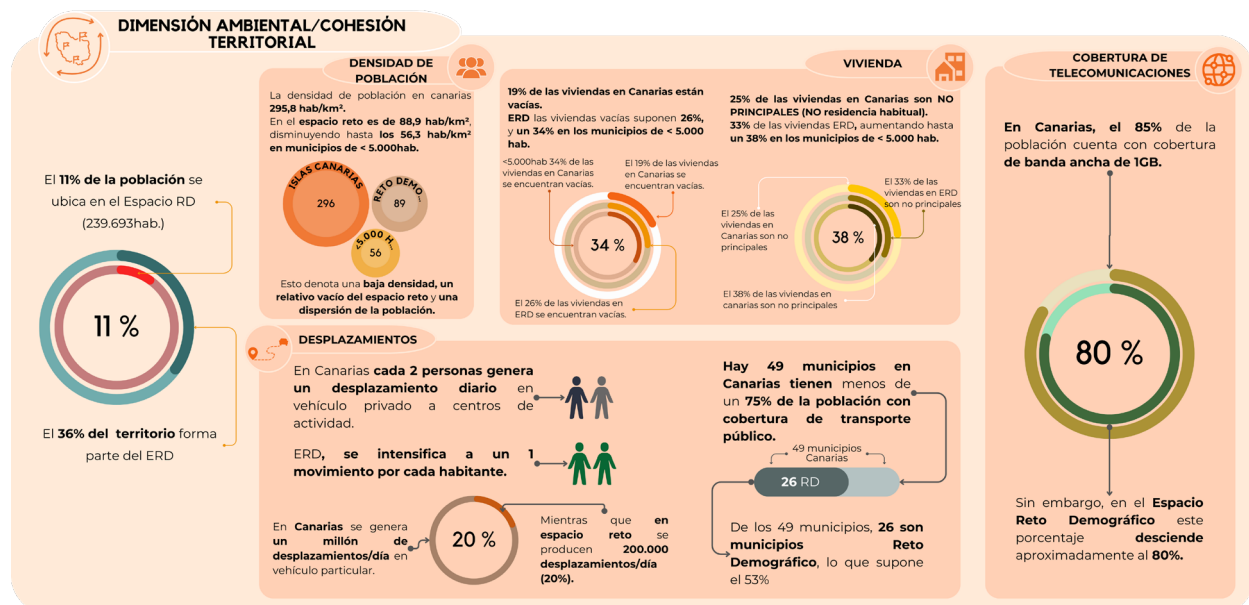
## EVALUACIÓN DEL ESPACIO EN DESPOBLACIÓN. INDICADORES CLAVE

Para el diagnóstico de ambos espacios de la demografía se han utilizado una batería de indicadores, desde el enfoque ambiental y territorial, económico y social, más representativos para evaluar la situación de los mismos en el contexto de canarias.

### - Contexto Ambiental y Territorial



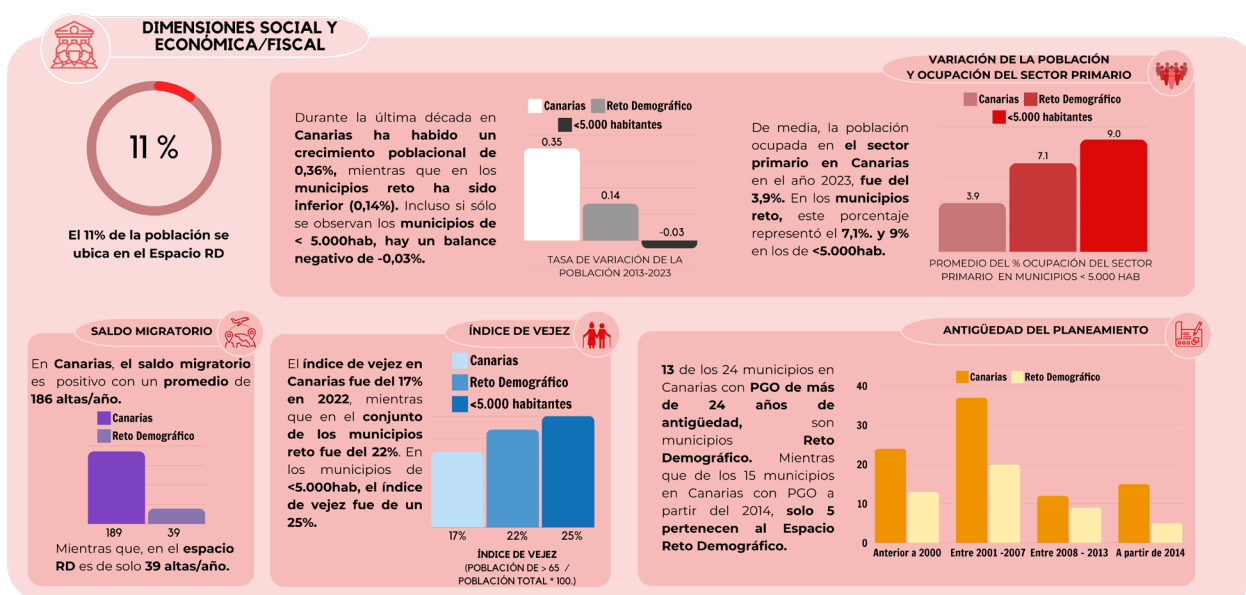
### - Demografía y sociedad



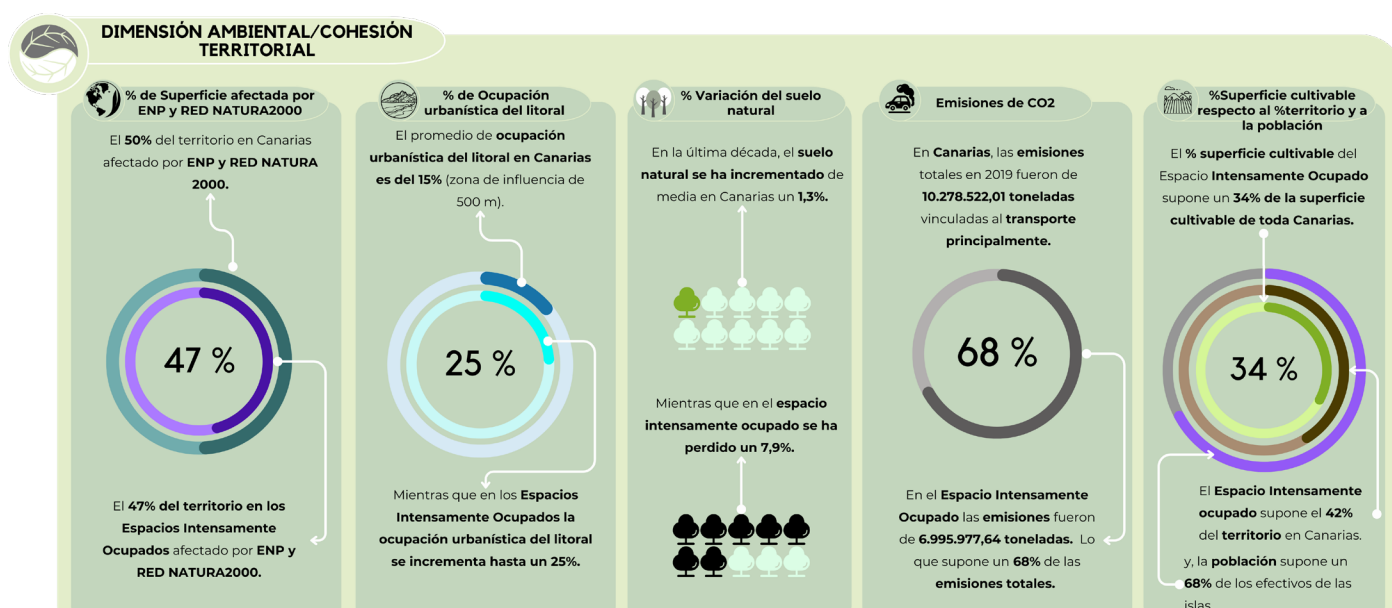
## // CONCLUSIONES GRUPO DE TRABAJO DE RETO DEMOGRÁFICO

Conferencia de Presidentes para afrontar el desafío del Reto demográfico

- Demografía y sociedad, sectores de actividad y empleo (actividades económicas, mercado laboral, sectores estratégicos, etc.



## EVALUACIÓN DEL ESPACIO INTENSAMENTE OCUPADO (TENSIONADO). INDICADORES CLAVE

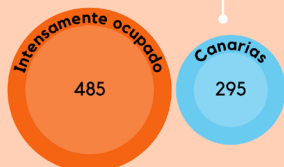


## DIMENSIÓN AMBIENTAL/COHESIÓN TERRITORIAL



### Densidad de Población

La densidad de **población residente** en Canarias es de **295.75 hab/km²**.

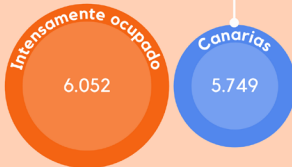


Mientras que, en los **Espacios Intensamente Ocupados**, la densidad de población residente es de **485.83 hab/km²**.



### Densidad de población en suelo urbano

En Canarias, la densidad de **población residente** en suelo urbano es de **5.749 hab/km²**.

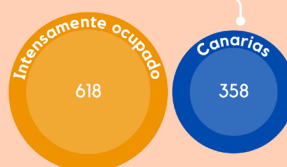


En los **Espacios Intensamente Ocupados** la densidad de población en suelo urbano es de **6.052 hab/km²**.



### Densidad de población actual estimada

La densidad de **población actual estimada** (residentes + turistas estimados) en Canarias es de **358.2 hab/km²**.

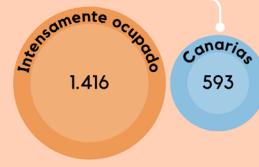


En los **Espacios Intensamente Ocupados** la **población actual estimada** es de **618.3 hab/km²**.



### Densidad poblacional máxima\*

En Canarias, la **densidad** de población total (residentes + turistas estimados + posible ocupación de las viviendas no principales) es de **593.5 hab/km²**.



En los **Espacios Intensamente Ocupados** la densidad de población máxima total es de **1.416 hab/km²**.

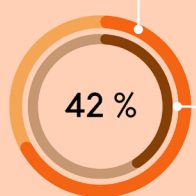
\*Potencial de acogida resultado del número de VNP por la ratio de ocupación media por habitante. INE Canarias abril 2024. Tamaño medio hogares de residentes en viviendas familiares: 2,6 hab/viv

## DIMENSIÓN AMBIENTAL/COHESIÓN TERRITORIAL



### Relación Población y territorio/Presión

El **68% de la población** en Canarias se ubica en el **Espacio Intensamente Ocupado**.



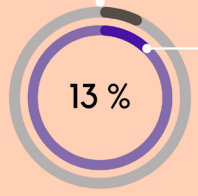
El **42% del territorio** en Canarias se compone de **Espacios Intensamente Ocupados**.

ISTAC 2023



### Ocupación urbanística

La ocupación urbanística en Canarias, supone un **8% del territorio**.



Respecto a los **Espacios Intensamente Ocupados**, supone un **13% del territorio (SU, SUz y AR)**.

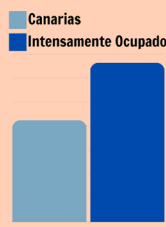
Suelo transformado:  
6% en Canarias  
9% Intensamente Ocupado

CALCULO A PARTIR SIU 2023



### Dotación de agua turística

En Canarias, el promedio de **Dotación de agua** (turística) es de **212.7 L/plaza turística/día**.



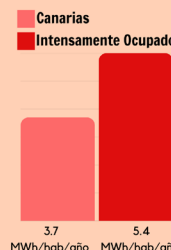
En los **Espacios Intensamente Ocupados** el promedio es de **332.8 L/plaza turística/día**.

Planes Hidrológicos Insulares (Tercer ciclo de planificación 2021-2027)



### Consumo eléctrico

En Canarias, el **promedio de consumo eléctrico** MWh/hab/año es de **3.7**.



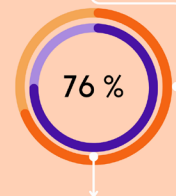
En los **Espacios Intensamente Ocupados** el promedio es de **5.4**, lo que supone un **aumento de un 32% respecto de Canarias**.

ISTAC 2022



### Vivienda

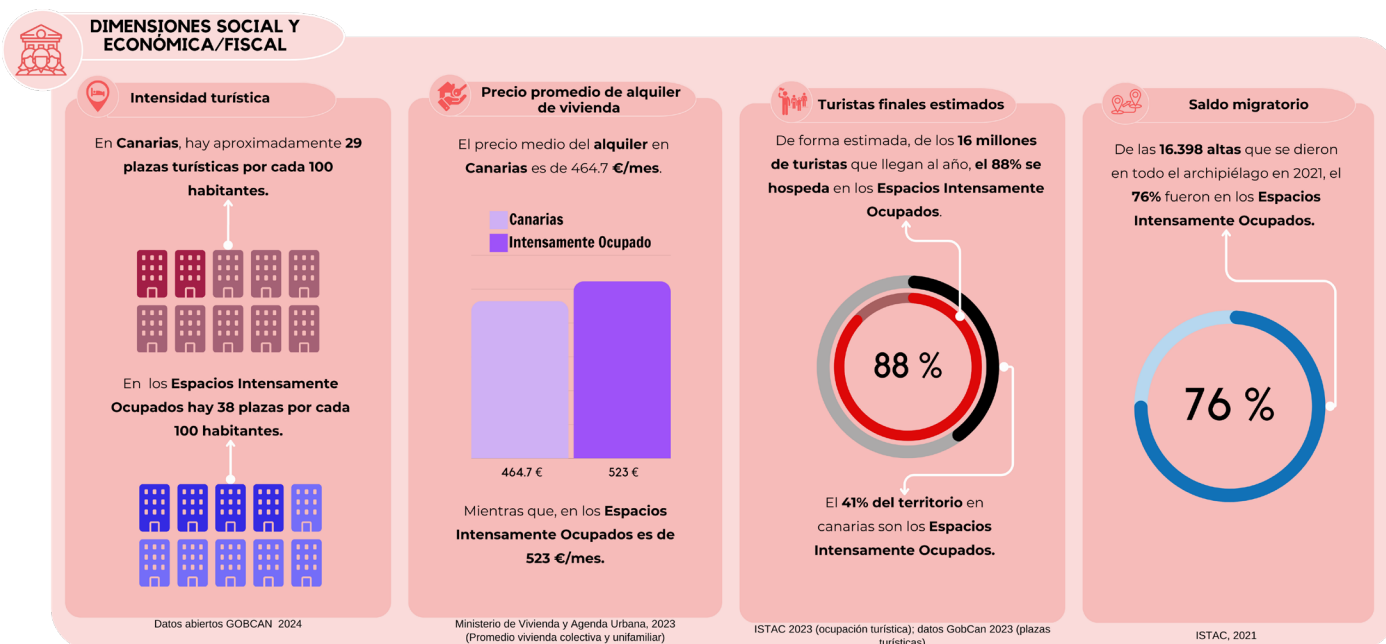
Canarias tiene **1 millón de viviendas (2021)**, de las cuales **746.694** se ubican en los **Espacios Intensamente ocupados**, lo que supone un **70% del parque de viviendas**.



El número de **viviendas vacacionales** registradas en Canarias (en 2021) es de **39.327**, de las cuales el **76%** se localizan en el **espacio intensamente ocupado**.

INE 2021  
Datos abiertos GOBCAN 2021

\*2024. 55.500 vv



## ENCUESTAS Y ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A LOS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL (ADL)

Una estrategia de actuación en los municipios reto demográfico no se puede construir sin identificar las necesidades de los agentes de desarrollo local de los 47 municipios que componen el espacio de la despoblación. Se ha establecido una primera toma de contacto con ellos con los siguientes objetivos:

1ª TOMA DE CONTACTO: 47 municipios en despoblación y/o estancamiento.

### ≡ Alcance y objetivos de la encuesta:

- Identificar** a los **agentes de desarrollo local**, los proyectos de sus corporaciones y sus dificultades.
- Medir el grado de conocimiento y la relación de proyectos** presentados a distintas convocatorias de **Reto Demográfico**.
- Profundizar en la **relación entre reto demográfico y ordenación territorial**.
- Conocer los **impactos de las viviendas vacacionales sobre el alquiler** y la oferta de vivienda en cada municipio.
- Comprender **las necesidades de servicios territoriales** que precisan los ayuntamientos valorando la posibilidad y alcance de **un posible servicio de oficina técnica virtual**.
- Reconocer **políticas concretas en el ámbito del sector primario**, la atracción de juventud y las carencias de servicios públicos que nos permitan **identificar las necesidades de cada municipio**.



Se ha podido identificar unas necesidades en cada uno de los ámbitos de trabajo de la estrategia, a modo de resumen se extraen aquellas cuestiones que refirieron los ADL de los municipios de menos de 5.000.habitantes.

## CONCLUSIONES ENTREVISTAS ADL:

### DIMENSIÓN AMBIENTAL/COHESIÓN TERRITORIAL

Existe una demanda creciente de hasta el **26%** de los municipios para **desarrollar políticas de paisaje**, forestales o de mejora de barrancos en el territorio local.

El **26%** de los **municipios** desarrollan **políticas de sostenibilidad turística** en el destino, que les permiten posicionar su oferta turística en el territorio.

El **7%** de los municipios señalan al **turismo rural como una política de interés local**. En la misma proporción se identifican proyectos tractores locales.

El **15%** de los **municipios** desarrollan **políticas de apoyo a la pesca o la acuicultura**.

El **15%** de los **municipios** impulsan políticas de **mejora paisajística y del entorno urbano patrimonial**.

El **7%** señala problemas de regularización de las propiedades rurales o patrimoniales que dificultan la gestión rural o del patrimonio histórico.

El **22%** manifiestan **problemas de suministro de agua y saneamiento**, señalándose los problemas de pérdidas en la red, saneamiento natural para fijar el agua en el territorio, o directamente falta de saneamiento.

El **22%** de los municipios refieren **problemas de movilidad**, respecto a la **dispersión o frecuencia del transporte insular**, e igual proporción identifican la agenda urbana como una oportunidad para abordar este y otros problemas locales; el 19% desganan distintas propuestas al respecto.

El **19%** constatan **problemas de diseminación** que son los **que dificultan los servicios** a los municipios.

Un **7%** identifica **problemas de tratamiento de residuos**.

El **19%** de los municipios **gestionan mercadillos del agricultor**.

El **19%** también promueven o **demandan políticas comerciales** para asentar núcleos comerciales en sus estructuras urbanas.

El **48%** de los municipios tienen algún tipo de **política pública de vivienda**, en muchos casos ya concertada con el Instituto Canario de Vivienda ICAVI o con el Cabildo Insular. En algunos casos se trata de **políticas de rehabilitación, en otros de promoción de vivienda pública**

Para el **44%** la **vivienda vacacional** está generando **tensiones en el precio del alquiler y expulsando a la población local** que vive en alquiler del territorio.

El **33%** tienen **problemas de agua de abastecimiento o de riego**, dependiendo de cada municipio. También se señalan **problemas de saneamiento y depuración**.

## CONCLUSIONES ENTREVISTAS ADL:

### DIMENSIONES SOCIAL Y ECONÓMICA/FISCAL

El **33%** **desarrollan políticas** concretas **hacia el sector primario**; sin ser sus competencias, los ayuntamientos intentan apoyar a su sector agrícola y ganadero

El **26%** también despliegan proyectos de compostaje en colaboración con distintos organismos y estrategias.

El **11%** de los municipios **precisan políticas de apoyo** a la regularización de **explotaciones ganaderas**.

El **48%** de los municipios conocen proyectos 'Rural Digital' o **participan en proyectos de digitalización** con distintos alcances y fuentes de financiación.

El **63%** **conocen el programa Pre5000**, si bien su participación en el programa depende de las capacidades financieras de cada ayuntamiento.

El **22%** citan las convocatorias de Parques Nacionales o de Reservas de la Biosfera para el desarrollo de sus proyectos locales.

El **11%** de los municipios **identifican las convocatorias del programa Leader**, desarrollan políticas públicas de empleo social y empleo para jóvenes y refieren problemas de envejecimiento.

**Un solo municipio** manifiesta participar en los programas Interreg.

El **70%** de los municipios **valora positivamente el apoyo del Gobierno y la Viceconsejería de Reto Demográfico a las políticas Locales**.

El **22%** de los municipios, **desarrollan proyectos de formación ocupacional**, aunque por distintas problemáticas, la mayor parte, no han podido acceder a esta fuente de financiación, formación, fijación de población y valorización de recursos locales.

Un **11%** de los municipios declaran tener **dificultades para acceder a los programas formativos** de formación y empleo (PFAES), **por problemas de infraestructuras**, o porque **las normativas se adaptan mal a los problemas** de los municipios de Reto Demográfico.

El **63%** **valoran positivamente la creación de una OFICINA VIRTUAL DE APOYO** a la gestión municipal local. El **48%** de los municipios **requieren de apoyo para la gestión municipal** del territorio con distintos alcances.

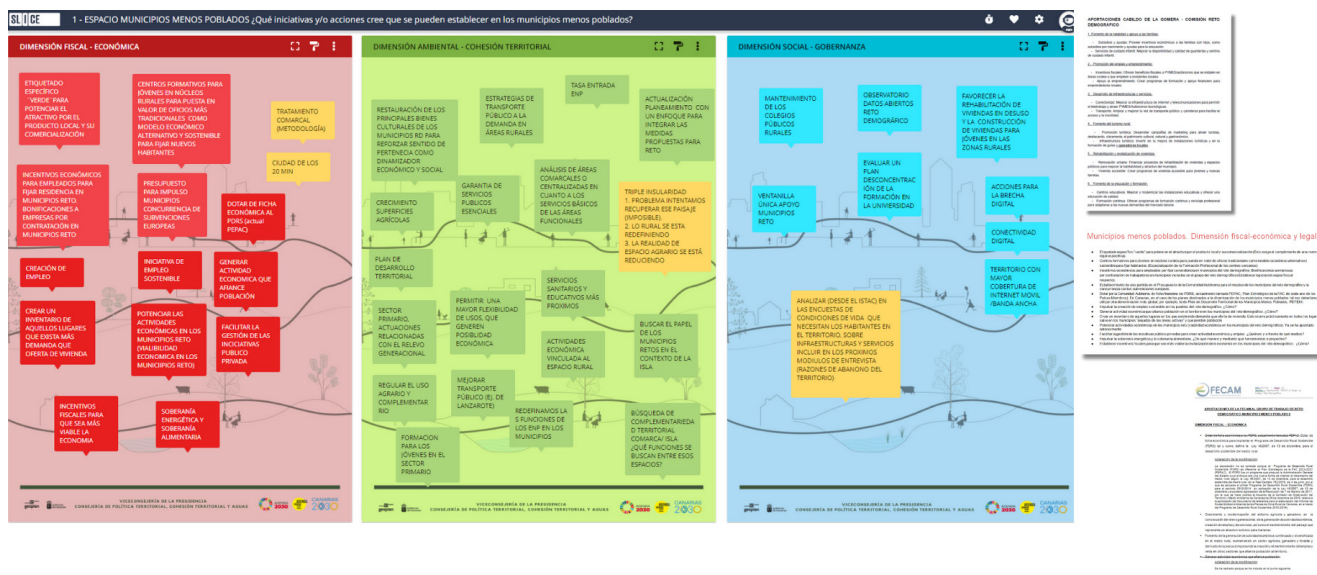
El **41%** requieren **apoyo para actualizar el planeamiento** y gestionar a través de planes especiales intervenciones de los suelos rústicos o protegido del territorio.

El **7%** de los municipios desarrollan **políticas específicas** hacia la **integración de migrantes retornados**.



# APORTACIONES Y MEDIDAS DE LA MESA DE TRABAJO DE JUNIO

Acciones recogidas en la mesa de trabajo de junio. Se hicieron aportaciones desde el enfoque de la despoblación, como desde la intensa ocupación.



# MATRIZ DAFO Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, ESPACIO DE LA DESPOBLACIÓN Y/O ESTANCAMIENTO

Apartir de los análisis y diagnósticos realizados se ha establecido un Diagnóstico de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cara a establecer las estrategias de actuación.

## ÁMBITO TEMÁTICO PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)



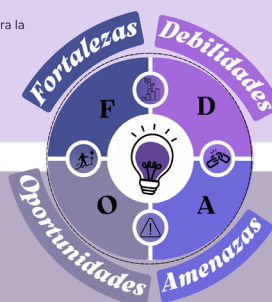
## // CONCLUSIONES GRUPO DE TRABAJO DE RETO DEMOGRÁFICO

Conferencia de Presidentes para afrontar el desafío del Reto demográfico

## ÁMBITO TEMÁTICO PATRIMONIO CULTURAL

### ORIGEN INTERNO

- **Activos culturales, como elementos clave para** fomentar y/o enriquecer diversas actividades
- **Riqueza de patrimonio cultural**, material e inmaterial
- Presencia de **bienes de alto interés histórico y arqueológico**.
- **Sentimiento de identidad y pertenencia de la población** como motor para la preservación cultural.



- **Falta de identificación** adecuadas de **patrimonio cultural**.
- **Falta de identificación y delimitación del patrimonio cultural mal conservado**.
- **Falta de previsión y flexibilidad en los instrumentos de planeamiento** para la mixtidad y compatibilidad de usos
- **Instrumentos de protección** del patrimonio cultural no aprobados o **desactualizados y excesivamente estrictos**.
- **Limitada capacidad financiera** de los municipios **para invertir** en la conservación y promoción del **patrimonio cultural**.
- **Falta de infraestructuras adecuadas** para el **turismo cultural**
- **Escasez de personal cualificado**
- **Poca visibilidad y promoción del patrimonio cultural local**
- **Pérdida identitaria de tradiciones y conocimientos culturales** por la despoblación

### ORIGEN EXTERNO

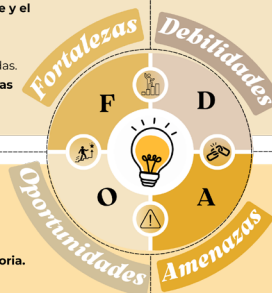
- **Alcance territorial de los bienes y actividades culturales** para la dinamización de la economía local.
- **Creciente interés por el turismo rural y cultural**
- **Cohesión social** a través del **patrimonio cultural**.
- Tendencia al desarrollo de **actividades culturales en espacios culturales y en entornos naturales**.
- Acceso a **fondos europeos y nacionales**
- Uso de **tecnologías digitales para la promoción**, preservación y puesta en **valor del patrimonio cultural** (visitas virtuales, apps informativas, etc.).
- Desarrollo de **iniciativas comunitarias y participativas para la conservación** y revitalización del patrimonio cultural.
- Establecimiento de **redes y colaboraciones** entre municipios.

- **Pérdida o deterioro de los valores culturales** de los bienes patrimoniales.
- **Rechazo de la población local hacia las actividades culturales**.
- Impactos negativos del **cambio climático** sobre **sitios patrimoniales** y paisajes culturales.
- Las **nuevas generaciones** pueden mostrar **desinterés en las tradiciones y el patrimonio cultural**.
- La **falta de mantenimiento y uso de edificaciones históricas**.

## ÁMBITO TEMÁTICO COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)

### ORIGEN INTERNO

- **Experiencia** en iniciativas de **desarrollo sostenible** y utilización de Instrumentos de planificación.
- **Ciudades y entornos rurales bien comunicadas**.
- **Ciudades y entornos compactos**.
- **Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística**
- **Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático**.
- **Iniciativas municipales** para la elaboración de **Planes de Movilidad Sostenible**.
- **Iniciativas municipales** para el fomento del **transporte público sostenible y el transporte a la demanda (TAD)**.
- **Red de servicios de alta calidad y prestaciones**.
- Actuaciones recientes de **rehabilitación edificatoria** del parque de viviendas.
- Actuaciones **integradas de vivienda y suelo** en zonas urbanas degradadas



- Desarrollo **territorial disperso** de escasa densidad.
- Falta de **conexión entre el entorno urbano y el rural**.
- **Ausencia de medidas para compensar a los pequeños municipios**
- Necesidad de **abordar el fenómeno desde los instrumentos de planificación**
- Modelos de **planificación rígidos**
- **Déficit de infraestructuras de servicios urbanos**. Modelos monocéntricos.
- **Problemas de conectividad**, accesibilidad universal y barreras arquitectónicas.
- Modelo de **desarrollo urbano** de las últimas décadas **sectorial y monofuncional**.
- Urbanizaciones, infraestructuras y **parque edificatorio deficiente energéticamente**.
- Patrones de **movilidad poco sostenible**.
- **Déficit del servicio de transporte público**
- Alto porcentaje de **viviendas vacías y segundas residencias**.
- **Brecha digital** en sectores de la población.

### ORIGEN EXTERNO

- Programas y **fondos autonómicos, nacionales y europeos**.
- Creación de **áreas funcionales** de servicios y dotaciones (15-30min).
- Actualización de la **planificación territorial**.
- **Políticas autonómicas y nacionales** en relación a la **rehabilitación edificatoria**.
- **Conexión de la ciudad con el entorno rural**.
- Mejorar la **calidad ambiental** a través de la **recuperación de espacios degradados**.
- Desarrollo **tecnológico y elevado potencial** vinculado a la **generación energética** con el desarrollo de **energías renovables**.
- Potenciar **redes policéntricas** de ciudades y núcleos como soporte para la **movilidad sostenible**.
- Planes de **transporte sostenible**.

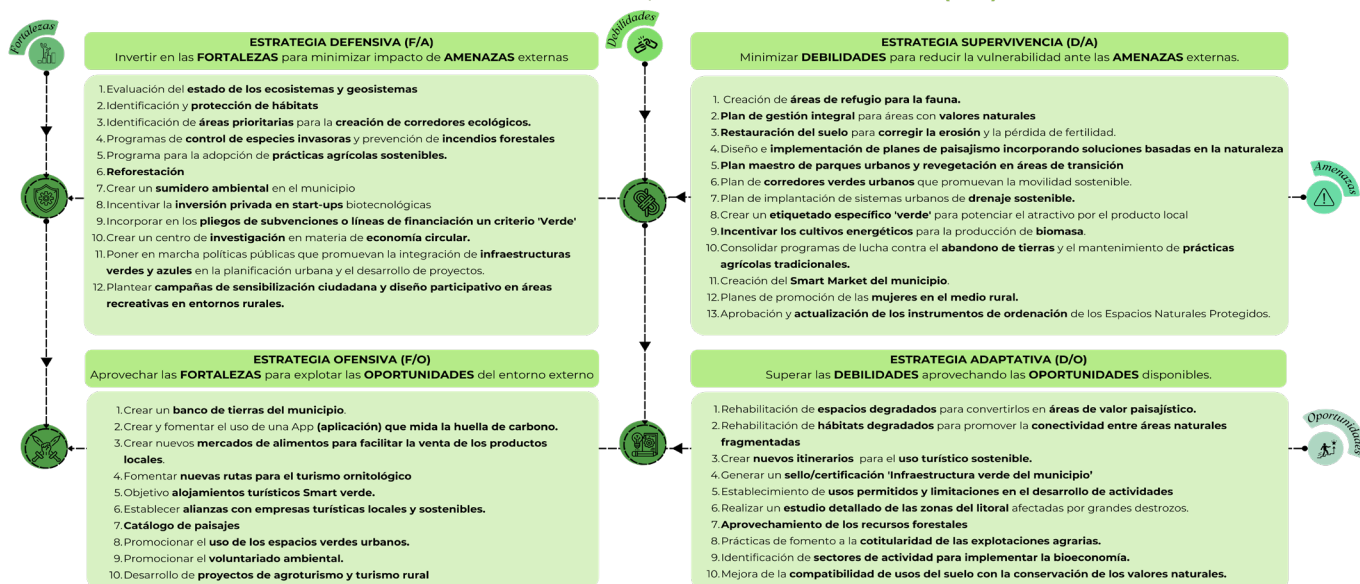
- **Planificación territorial escasa**
- Desarrollo territorial **más enfocado en la expansión urbana**.
- **Pérdida de población** y hogares; y una **elevada tasa de envejecimiento**.
- **Planificación rural conservadora**.
- Alta dependencia de **servicios básicos externos**.
- Falta de **flexibilidad en los instrumentos de planificación**.
- **Barreras** en las normativas para el desarrollo de las **energías renovables**.
- Aumento de población en **situación de pobreza energética**.
- Efectos de **movilidad** vinculados a un desarrollo **territorial disperso** de escasa densidad.
- **Incremento** de los niveles de **contaminación**
- **Desigualdad** y brecha de **género** en el **entorno rural**.
- **Dinámicas territoriales de abandono** de determinados entornos.
- Inadecuación del **parque de viviendas a los mayores**.

## ÁMBITO TEMÁTICO GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)



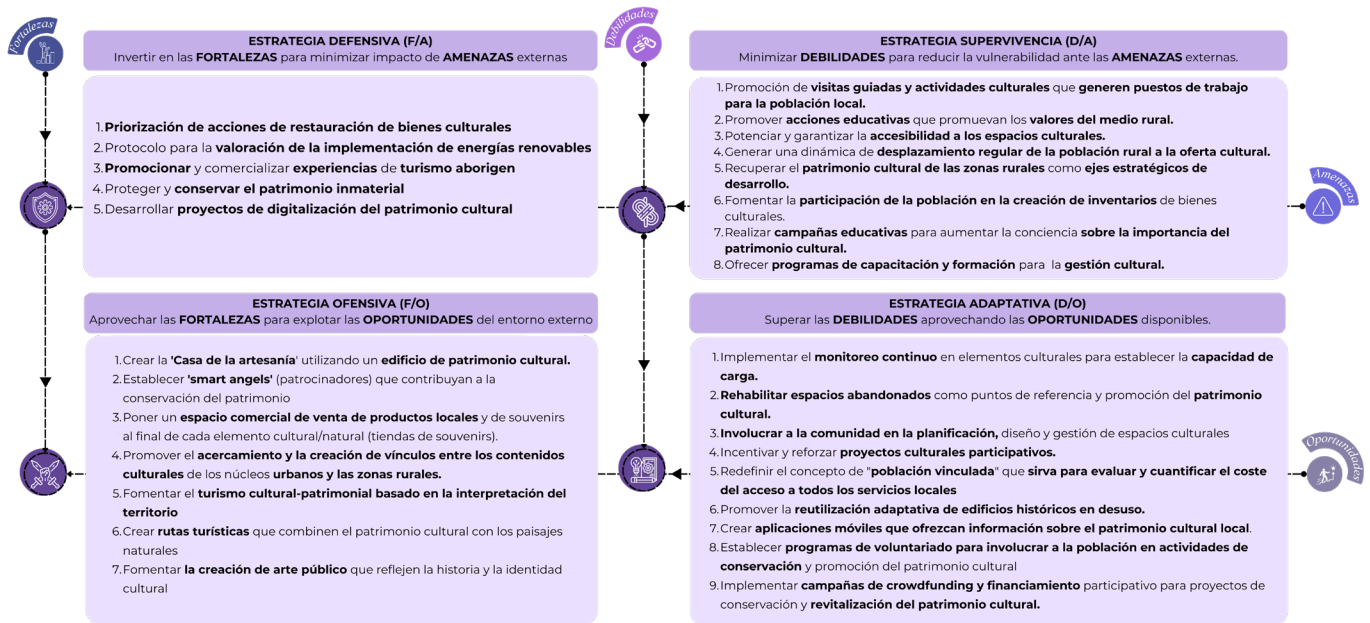
## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, ESPACIO DE LA DESPOBLACIÓN Y/O ESTANCAMIENTO

### ÁMBITO TEMÁTICO PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)





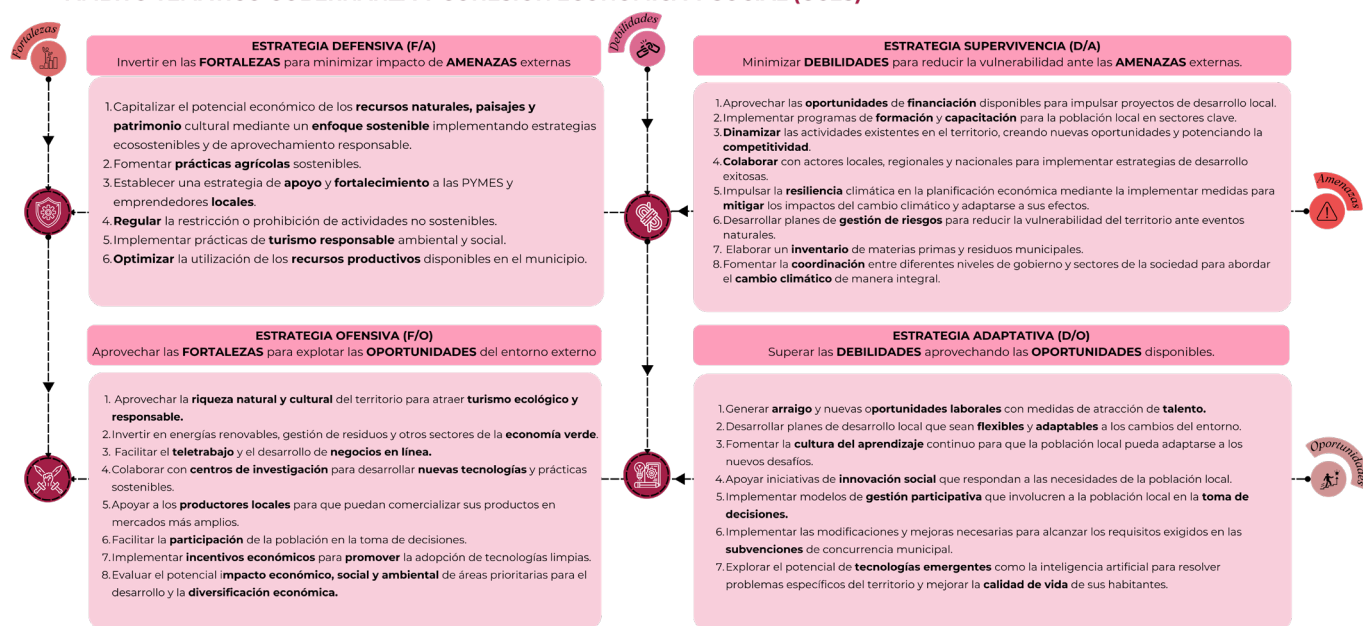
## ÁMBITO TEMÁTICO PATRIMONIO CULTURAL



## ÁMBITO TEMÁTICO COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)



## ÁMBITO TEMÁTICO GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)



## OBJETIVOS GENERALES Y ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia Canaria RDCT es un ejercicio de planificación que a partir de la definición de unos objetivos generales o estratégicos establecerá una hoja de ruta para afrontar el Reto Demográfico en Canarias.

La Estrategia se concibe como un documento abierto y vivo, que debe ser mejorado y enriquecido de forma continua, capaz de asimilar los nuevos desafíos. Las políticas públicas deben erigirse como elemento sobre el que sustentar la acción, apelando a la coordinación y cooperación con otras administraciones públicas, en los diferentes niveles europeo, nacional, regional, provincial y local, creando sinergias que garanticen el éxito de las mismas.

El Reto demográfico es integral y transversal, pues son diversas las cuestiones y temáticas que abarca: servicios, vivienda, empleo, sostenibilidad, movilidad, ordenación del territorio, desarrollo rural, conectividad, etc. Por todo ello, la apuesta debe ser a largo plazo, fruto del consenso de los diferentes agentes (sector público, privado, sociedad civil), y como tarea de gobierno que debe perseguir las alianzas y las miradas conjuntas.

El modelo de cogobernanza debe ser multinivel, consensuado con los diferentes actores sociales y económicos, para lograr la mayor implicación posible en la ejecución e implementación de las

políticas públicas, con el fin de paliar las deficiencias socioeconómicas que afectan al territorio y mejorar la calidad de vida del espacio rural.

Los **objetivos generales**, por tanto, definen los propósitos finales hacia los que dirigir la Estrategia del Reto Demográfico de los territorios en despoblación desde el enfoque del planeamiento, que expresan un nivel específico de compromiso que se tendrá que alcanzar a medio plazo. Estos son, garantizar el uso racional de los recursos naturales, armonizando la protección y conservación con el desarrollo económico; la correcta planificación para mejorar las condiciones de vida de la población en los entornos urbanos y rurales, tanto de la vivienda, como los servicios, combinando los usos de manera funcional y creando entornos seguros, saludables, energéticamente eficientes y accesibles universalmente logrando una mejora de accesibilidad a estos en condiciones de igualdad; la puesta en valor del patrimonio natural, cultural mediante el fomento de su conservación, restauración y rehabilitación, como activo y fortaleza de los entornos rurales así como la protección del medio rural y de las formas de vida tradicionales.

Para el desarrollo de estos objetivos, la Estrategia se compone de 3 elementos, a partir de los cuales se diseña la misma:

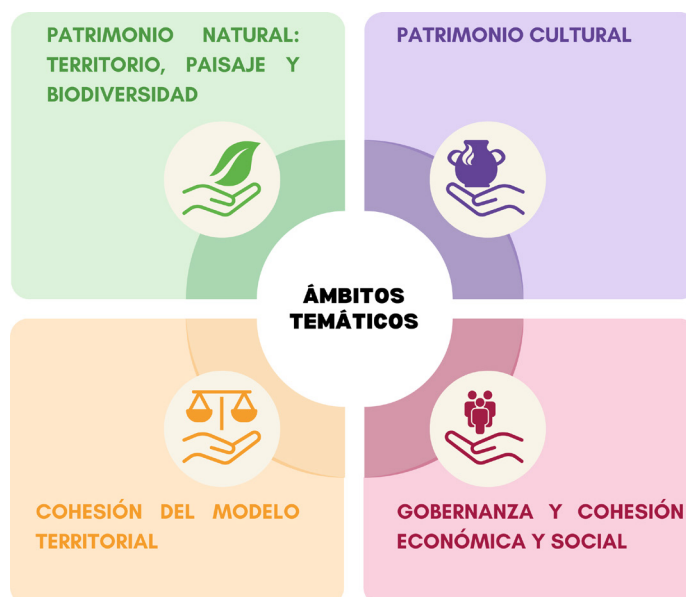
- **Los ámbitos temáticos.**
- **Las dimensiones.**
- **Los ejes estratégicos.**

Los **ámbitos temáticos**, son áreas de trabajo o intervención, que no pretenden ser un planteamiento cerrado e inamovible sino un punto de partida desde el que comprender mejor y donde se aborda desde diferentes variables y perspectivas la Estrategia. Surge con el propósito de cubrir el ámbito multidimensional del Reto Demográfico contemplando su peculiaridad desde diversas ópticas y escalas, permitiendo establecer objetivos específicos y concretos a la realidad canaria, y así definir las acciones para cada uno de los ámbitos de trabajo.

Los ámbitos temáticos en las que se vertebra la metodología planteada son 4:

- **Patrimonio Natural: Territorio, Paisaje y Biodiversidad.**
- **Patrimonio cultural.**
- **Cohesión del Modelo Territorial.**
- **Gobernanza y Cohesión Económica y Social.**





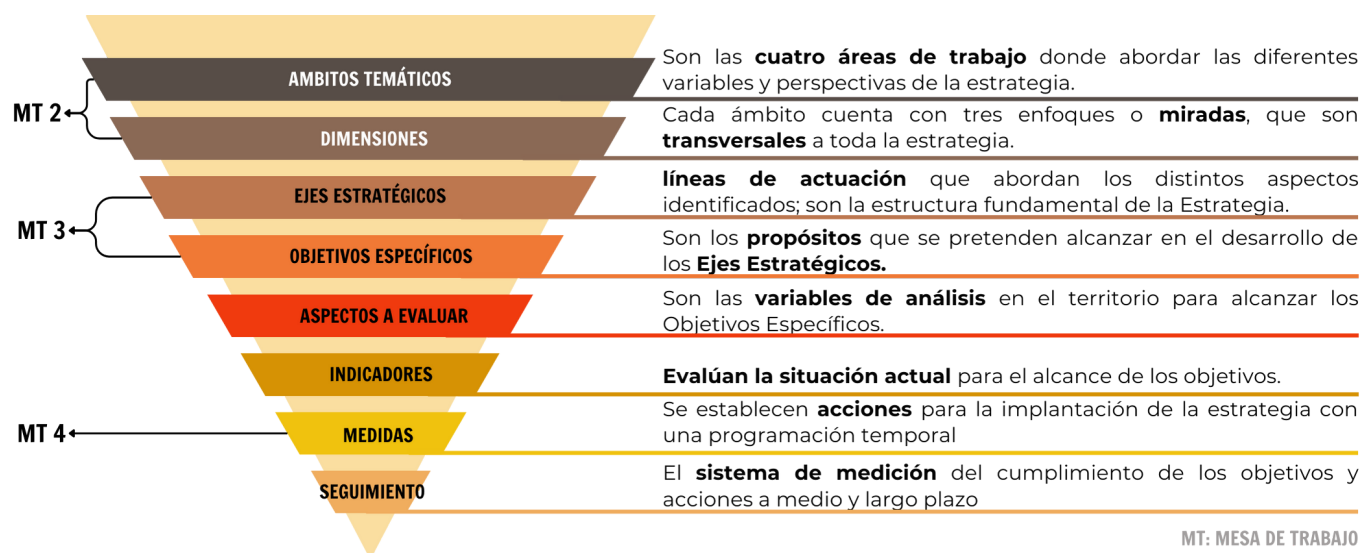
Las **dimensiones** hacen referencia a las diferentes miradas o enfoques transversales a todos los ámbitos temáticos, que permitirán garantizar un desarrollo sostenible logrando armonizar la protección y conservación de los recursos naturales y territoriales, el desarrollo económico, mejorando las condiciones de vida y asegurando un equilibrio en el modelo territorial.

Son 3 dimensiones:

- **Ambiental y territorial.**
- **Económica.**
- **Social.**

Los **ejes estratégicos** se configuran a modo de líneas de actuación para abordar los distintos aspectos identificados; componen la estructura fundamental de la Estrategia, ya que establecen los objetivos específicos que se esperan alcanzar en cada aspecto de análisis. **Los objetivos específicos que se señalan en los ejes estratégicos son la clave para la consecución de la Estrategia** y es por lo que cada objetivo específico está asociado a indicadores que miden los avances realizados.

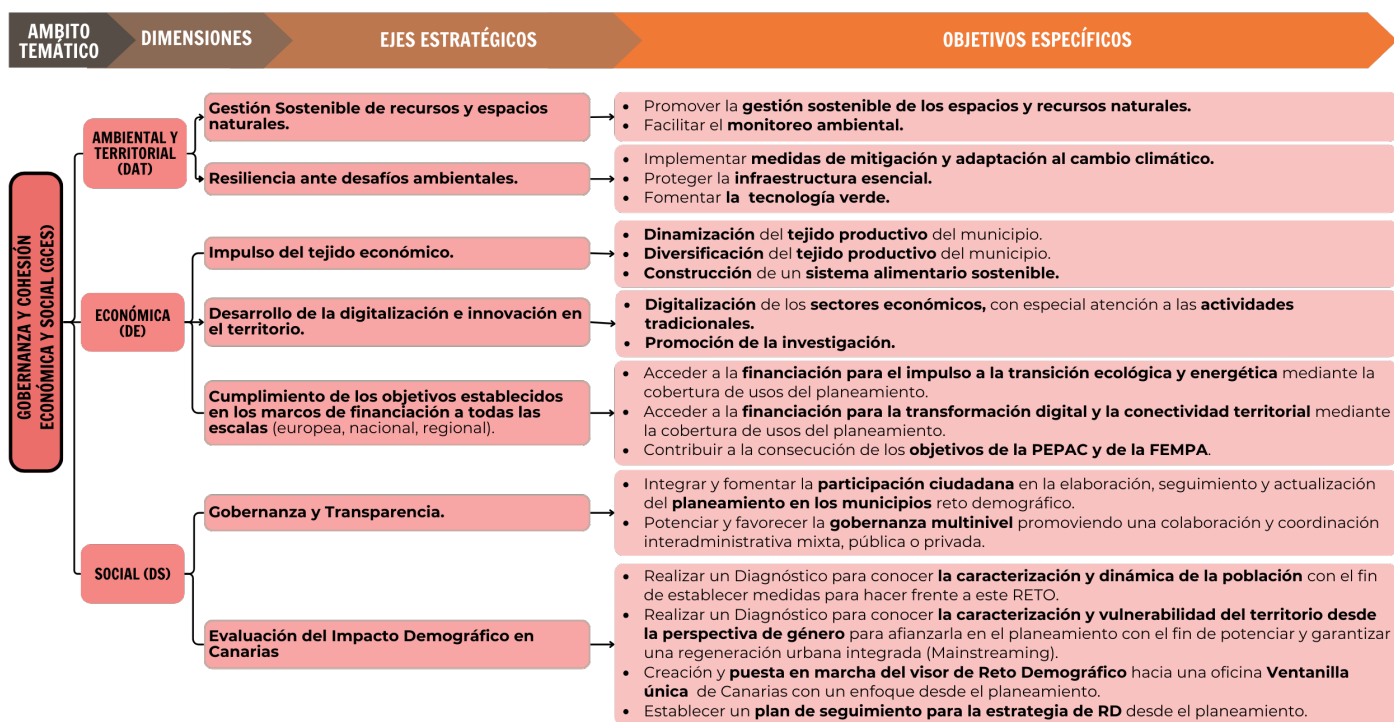
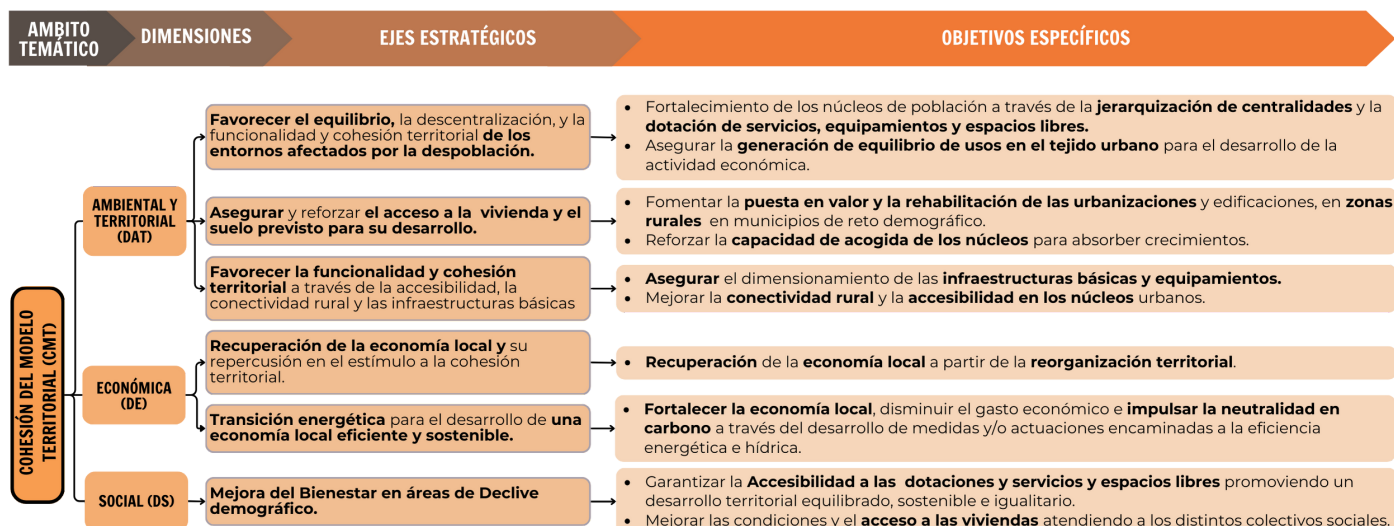
## Estructura de la Estrategia:



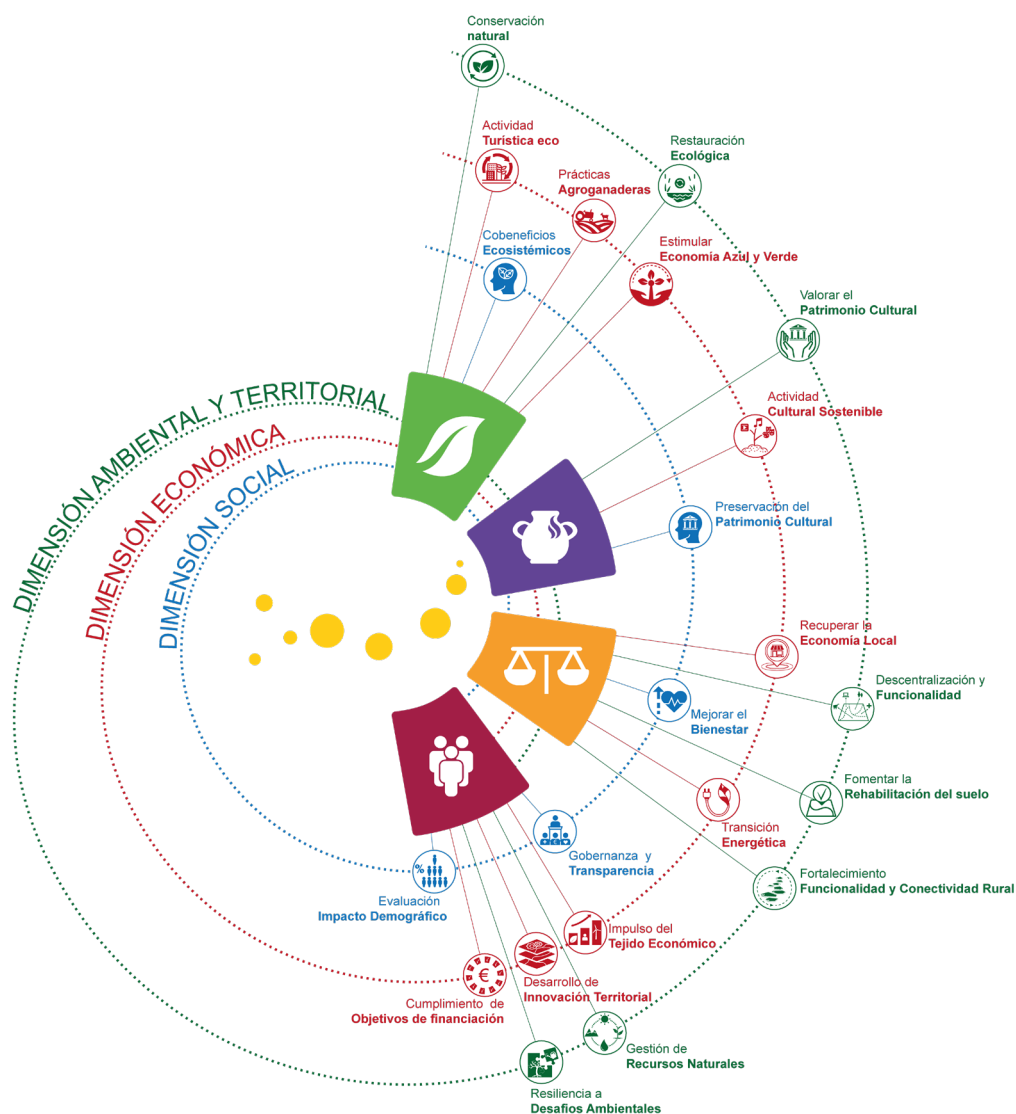
## CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA EN EL ESPACIO EN DESPOBLACIÓN Y/O ESTANCAMIENTO

Fruto de los trabajos realizados, el contenido de la Estrategia, en cuanto a cada ámbito temático, dimensión, ejes estratégicos y objetivos específicos es el siguiente:





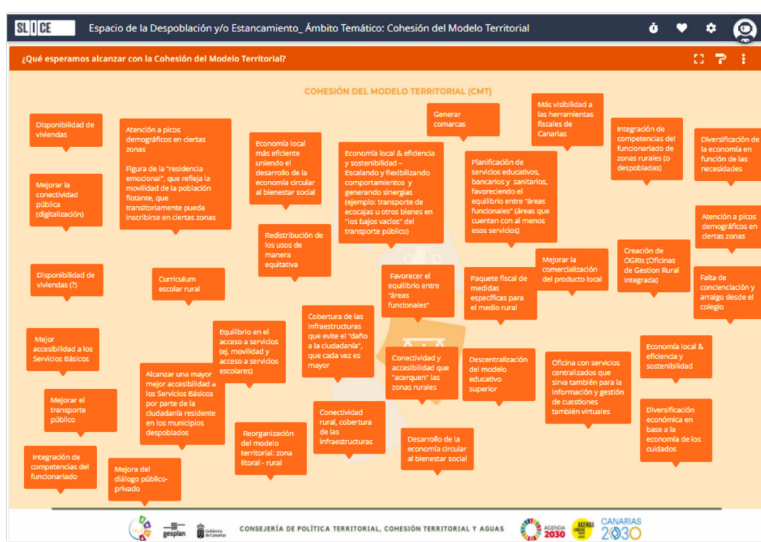
El mapa estratégico que recoge la totalidad de los ámbitos temáticos, dimensiones y ejes estratégicos se representa a continuación:



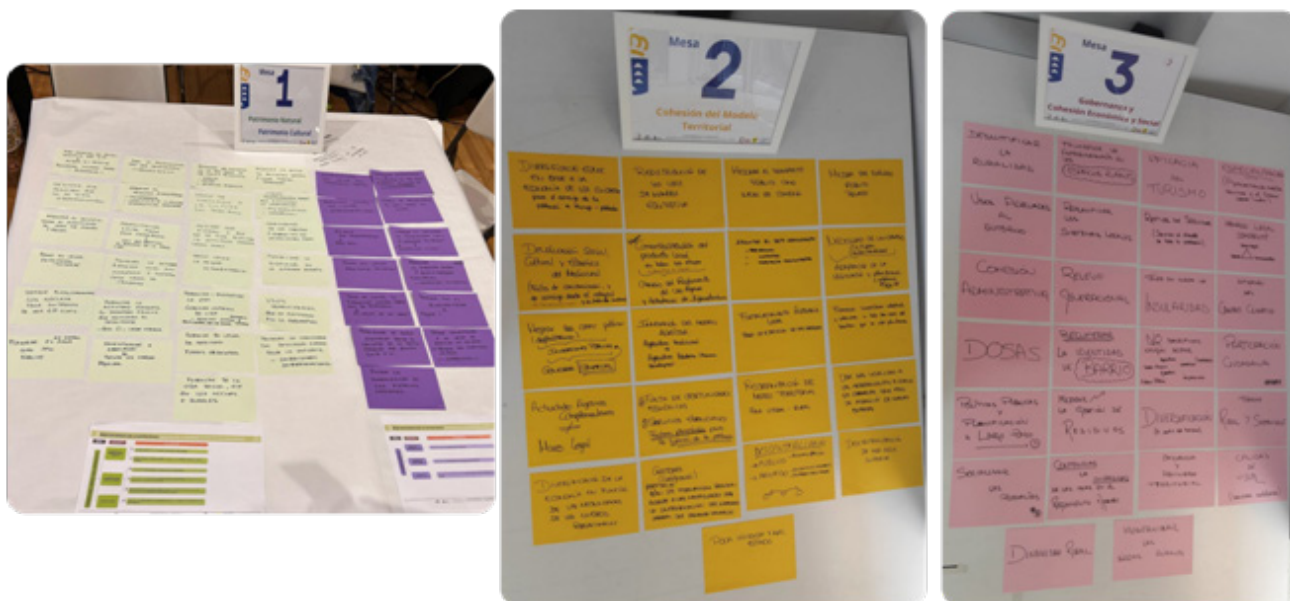
## APORTACIONES Y MEDIDAS DE LA MESA DE TRABAJO DE JULIO

En la línea de construir una estructura clara para la Estrategia Reto Demográfico, se recogen aportaciones de acciones y objetivos, para poder afrontar los desafíos.

## PATRIMONIO CULTURAL (PC)



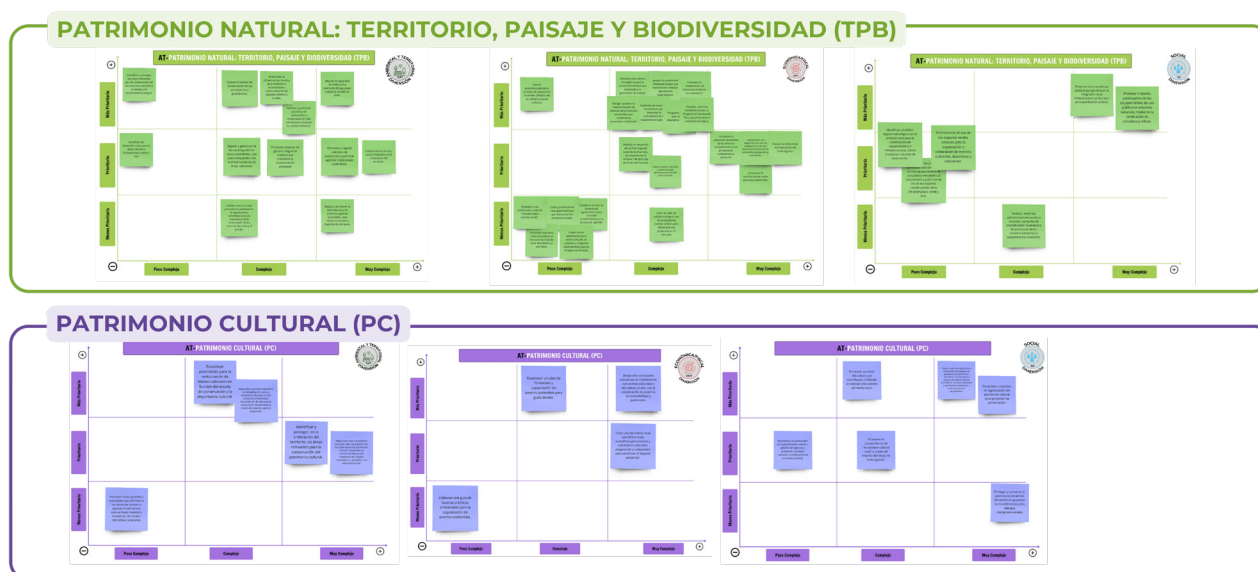




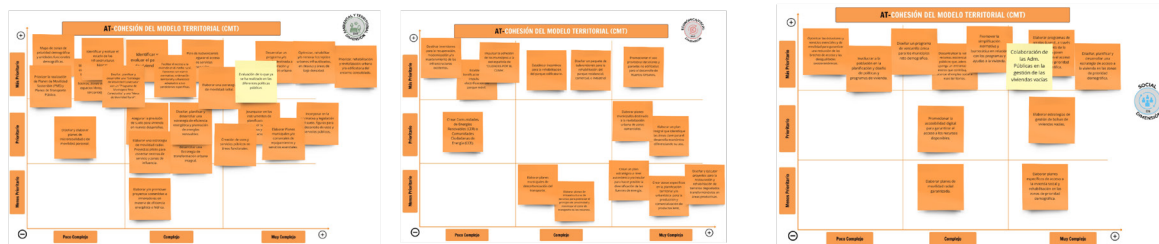
## PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS POR LAS MESAS DE TRABAJO DE SEPTIEMBRE

Una vez recogidos, los objetivos y las acciones a tener en cuenta en las mesas de trabajo, se priorizaron dichas acciones según su prioridad y complejidad.

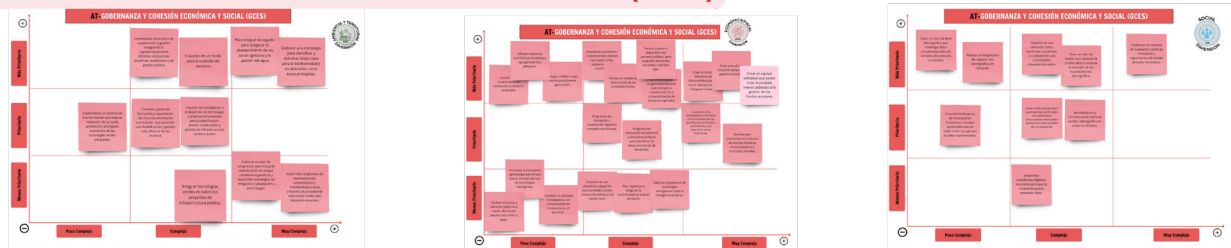
### Priorización de las acciones online



## COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)

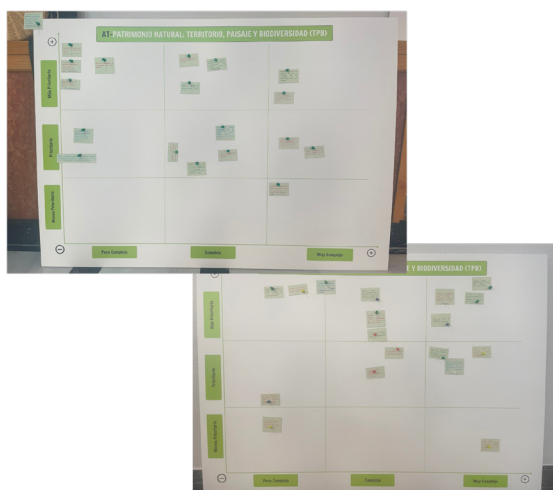


## GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)

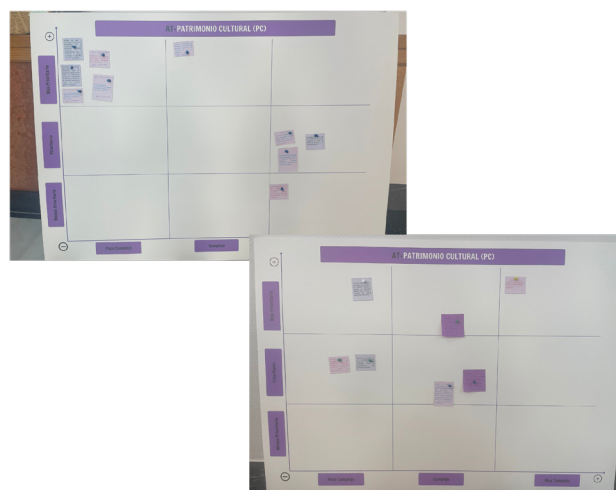


## PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES PRESENCIALES

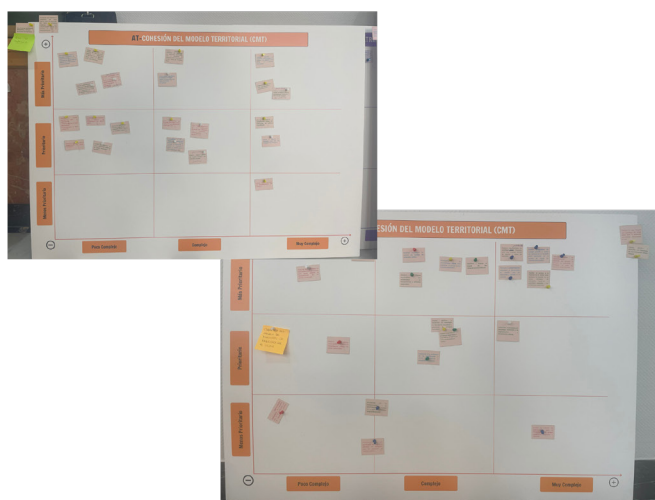
### PATRIMONIO NATURAL: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD (TPB)



### PATRIMONIO CULTURAL (PC)



## COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)



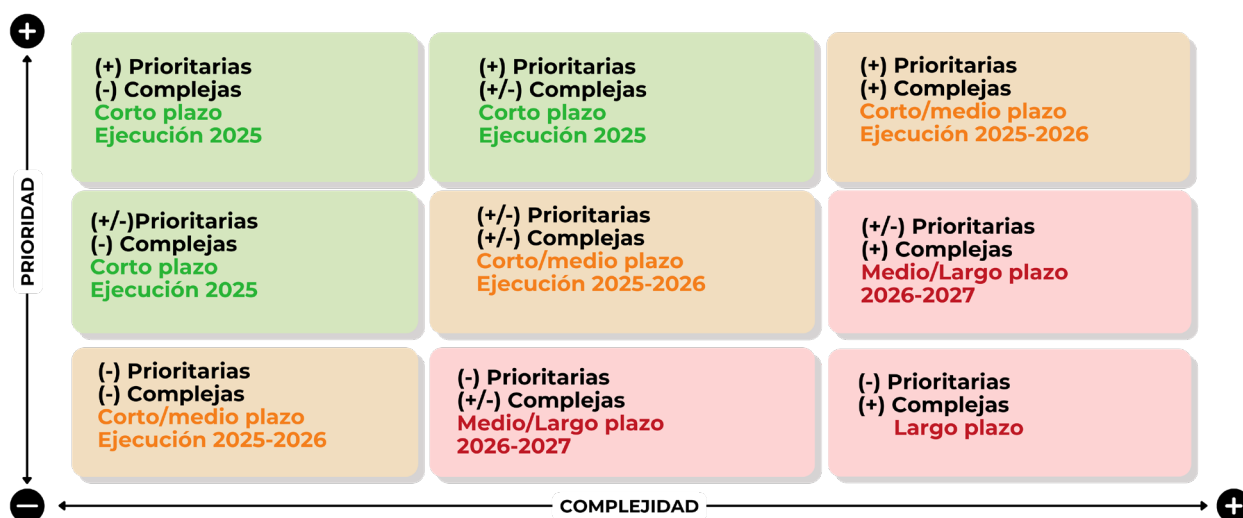
## GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)



## TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS SEGÚN LA PRIORIZACIÓN Y SU COMPLEJIDAD

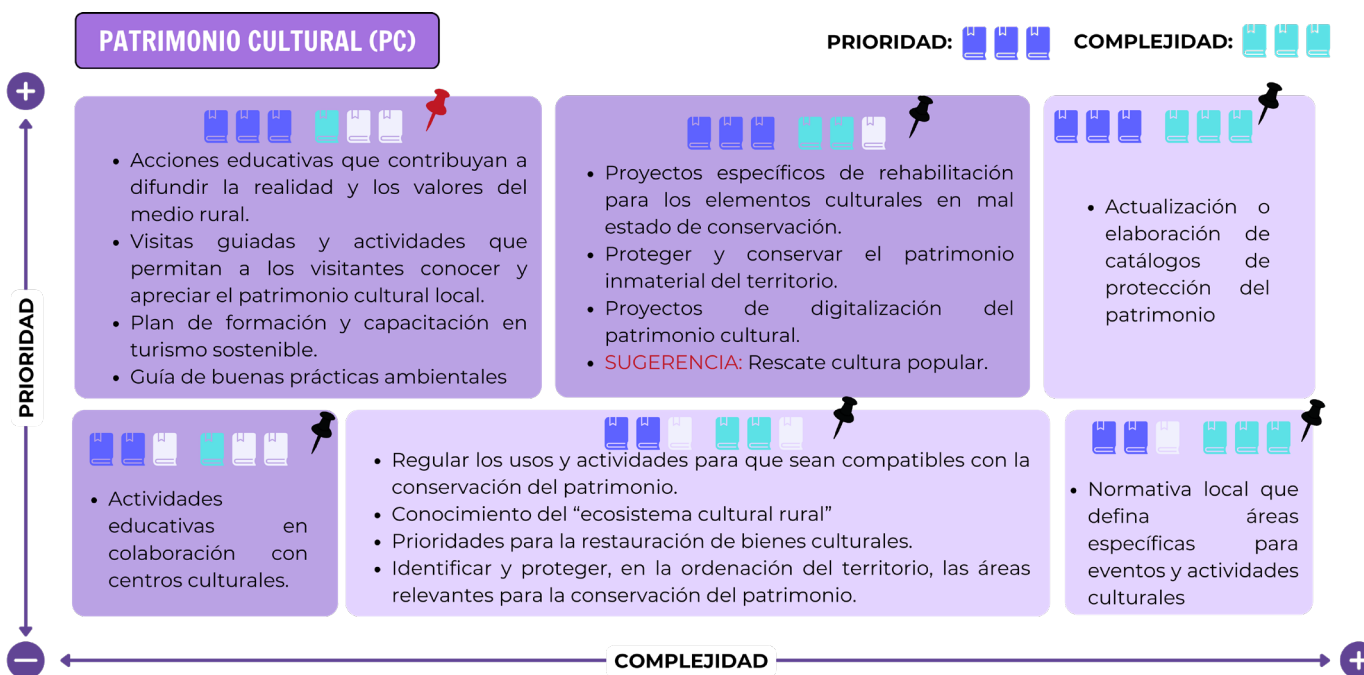
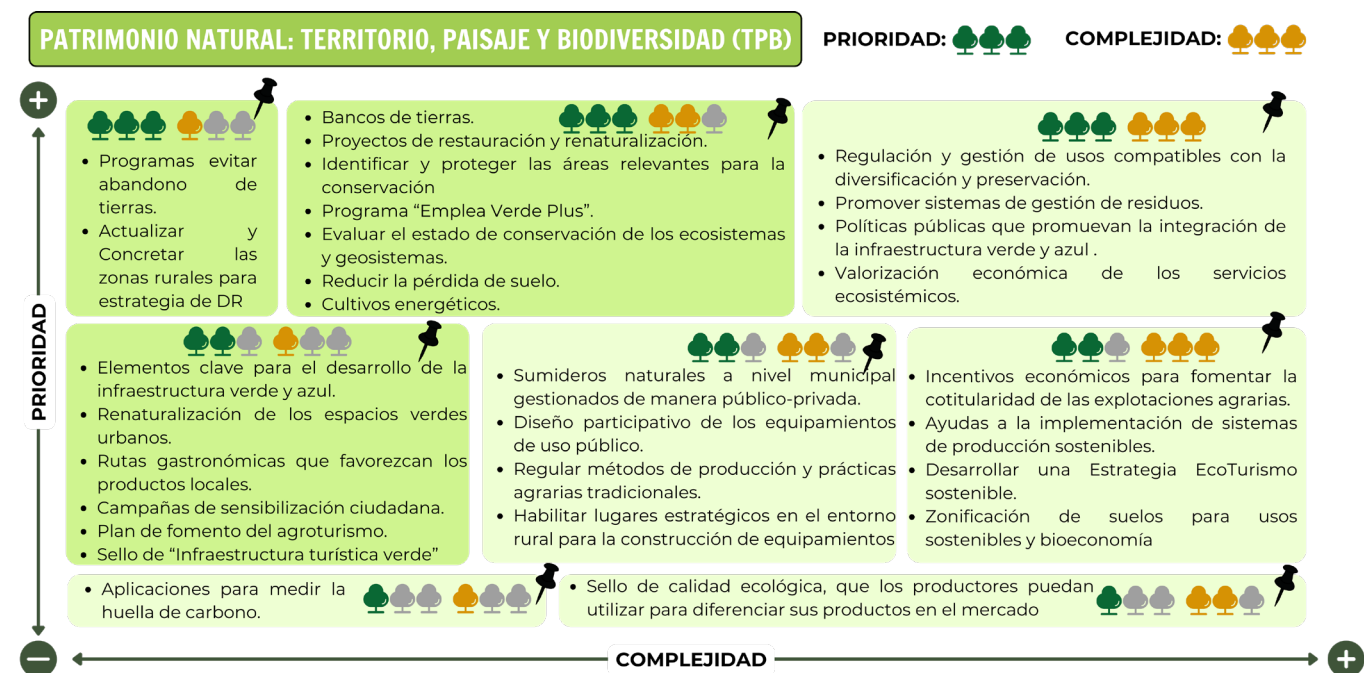
De cara a la organización temporal y programación del Plan de Acción, es necesario valorar aquellas medidas y acciones que son más o menos prioritarias porque es necesario poner en marcha de manera más/menos inminente para un impacto directo sobre los municipios, y aquellas que por su complejidad requieren alinear políticas públicas, modificar planeamiento, evaluación ambiental, acciones de sensibilización-concienciación.

### PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES



**RESULTADO DE LAS DINÁMICAS DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES POR ÁMBITOS TEMÁTICOS, ESPACIO DE LA DESPOBLACIÓN Y/O ESTANCAMIENTO.**

Fruto de las diferentes dinámicas realizadas por los asistentes a las mesas de trabajo, el resultado de la priorización por ámbito temático es el siguiente:





## COHESIÓN DEL MODELO TERRITORIAL (CMT)

PRIORIDAD:  COMPLEJIDAD: 



## GOBERNANZA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (GCES)

PRIORIDAD:  COMPLEJIDAD: 



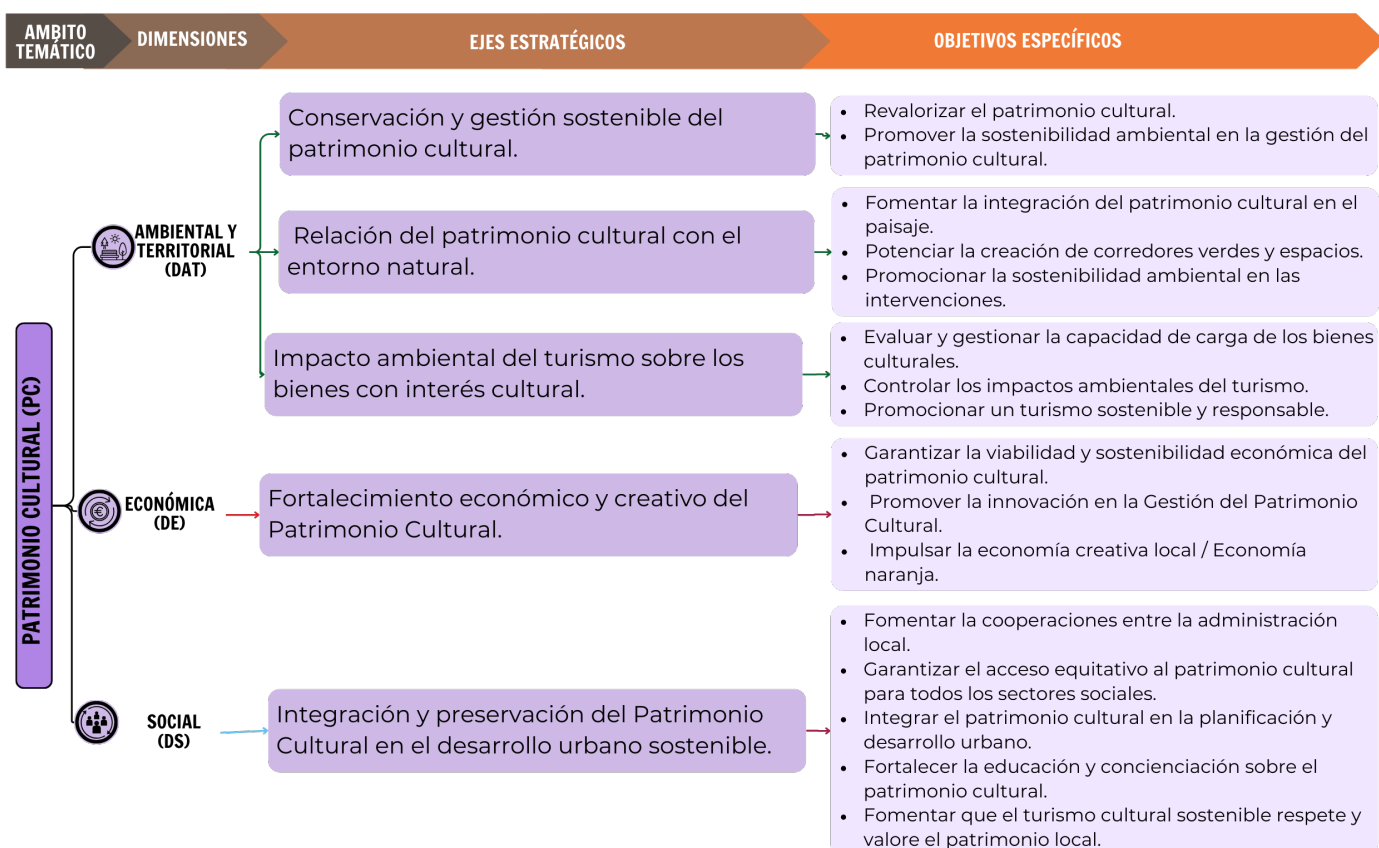
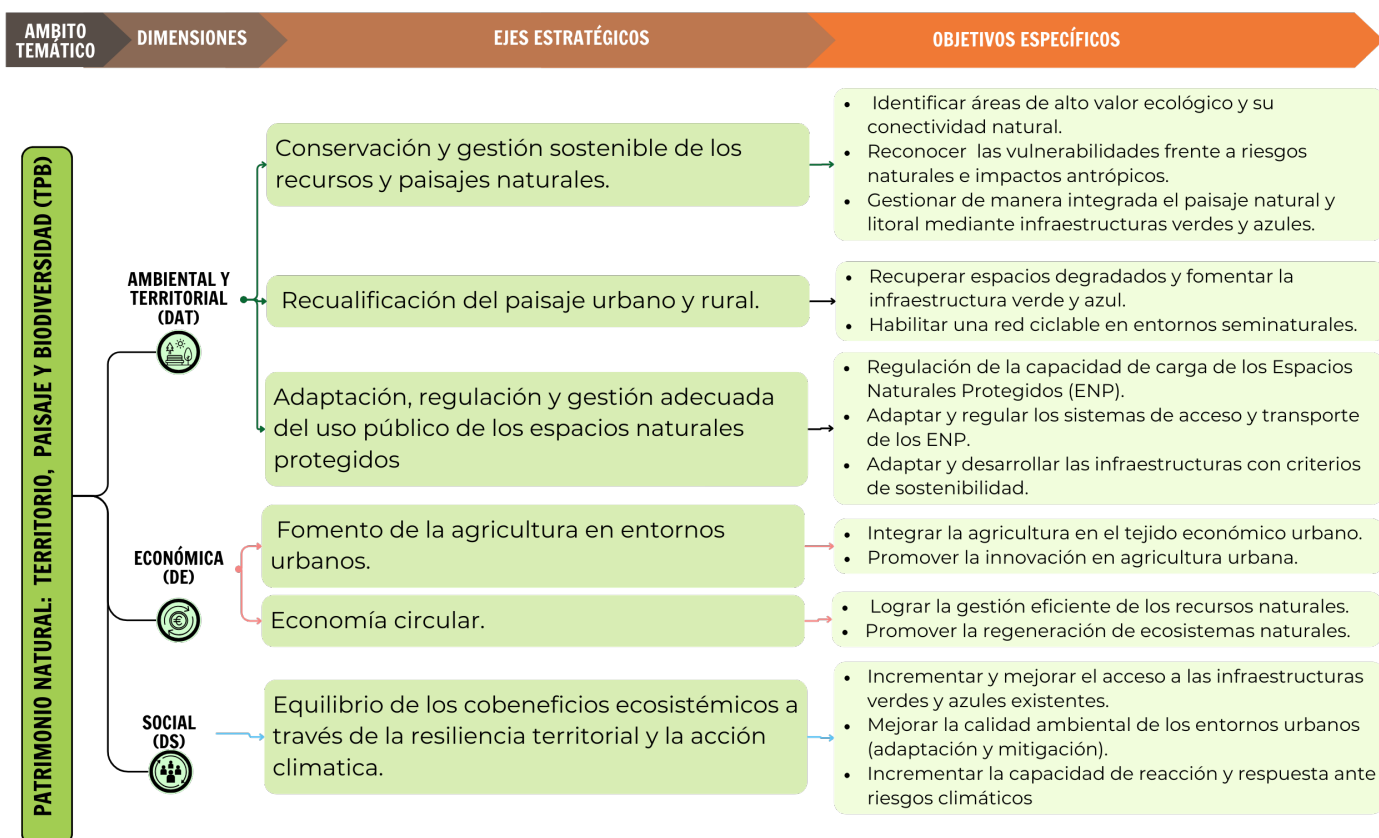
## ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA, ESPACIO TENSIONADO (INTENSAMENTE OCUPADO)

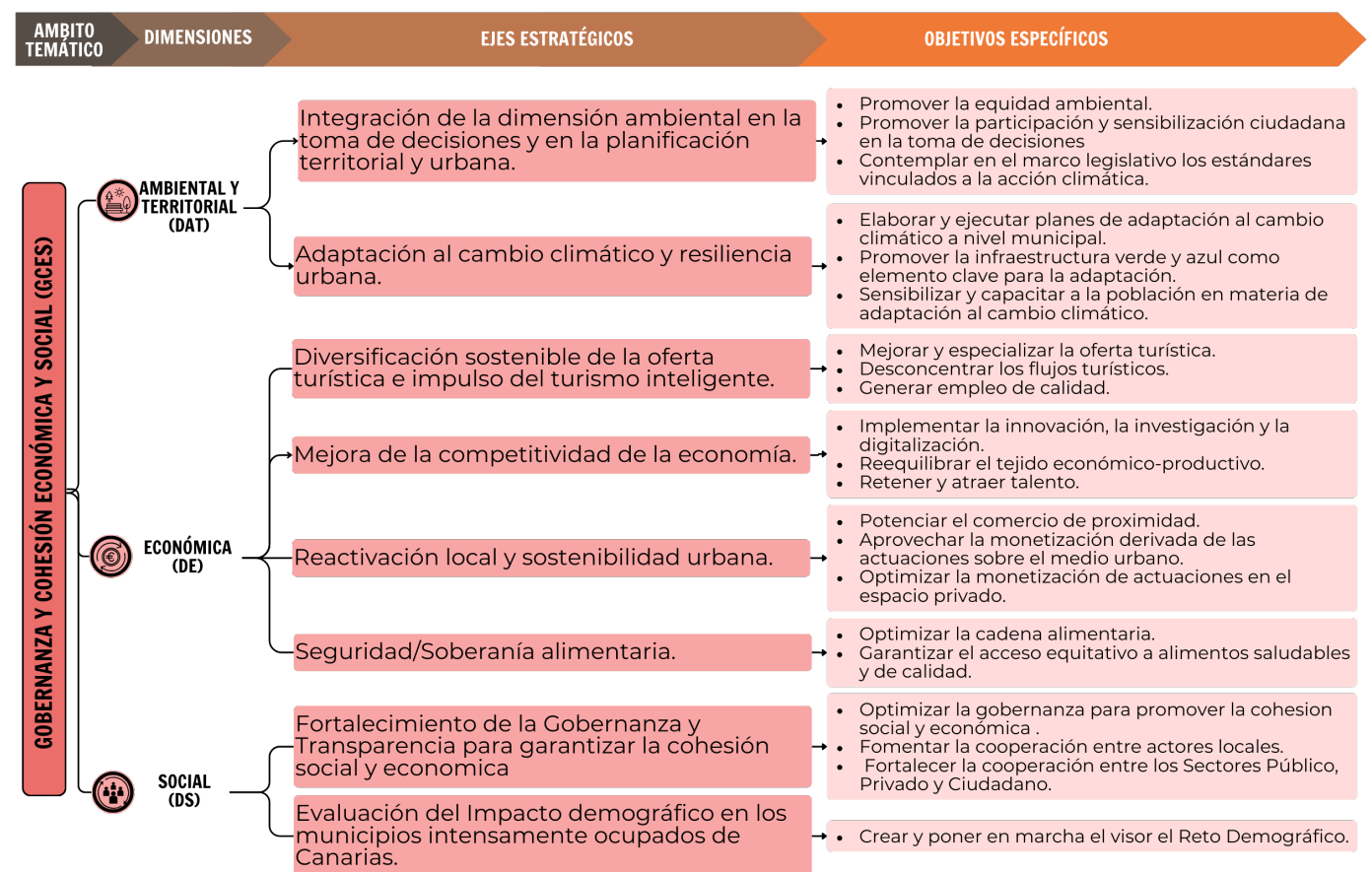


## CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DEL ESPACIO TENSIONADO (INTENSAMENTE OCUPADO)

Fruto de los trabajos realizados, el contenido de la Estrategia en el espacio intensamente ocupado, en cuanto a cada ámbito temático, dimensión, ejes estratégicos y objetivos específicos es el siguiente:

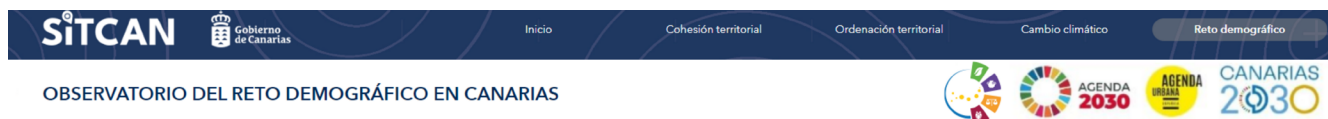






## PLATAFORMA WEB. OBSERVATORIO RETO DEMOGRÁFICO

En las mesas de trabajo, así como en las entrevistas a los agentes de desarrollo local, se ha considerado importante plantear una herramienta que sirva para desarrollar políticas de concienciación y acceso a la información sobre el RD a la ciudadanía. Este Observatorio, será para realizar informes a partir de datos publicados y oficiales que se alineen con el Reto demográfico. Será una repositorio web para la difusión de datos relacionados con el Reto Demográfico (dimensiones económica, social y ambiental), mejorar la comprensión y conocimiento sobre el desafío del Reto Demográfico, (zonas rurales y zonas más tensionadas), fuente de información de las diferentes iniciativas y políticas para evaluar el impacto y el desarrollo, información sobre subvenciones que se alinee con el RD, y publicación de documentación de interés con objeto de difundir su contenido a la ciudadanía.



### ¿Qué es el Reto demográfico ?

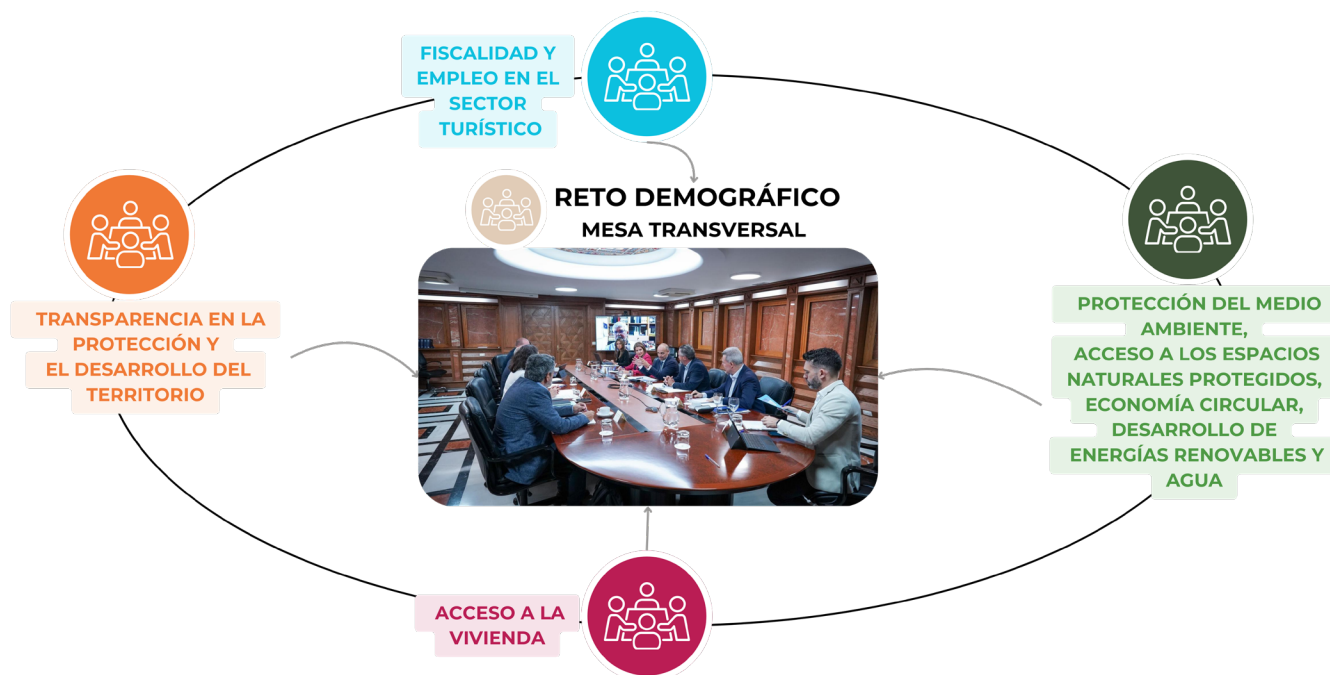
Tal y como lo define el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico**, es un **desafío que exige una visión integradora** y capacidad para la toma de decisiones gubernamentales en la **puesta en marcha de medidas**, orientadas a la acción institucional hacia **aquellos espacios más afectados por la desigualdad** territorial. En Canarias estos desequilibrios se producen tanto en **las áreas rurales y zonas en abandono, como en aquellas que presentan una mayor tensión** y una intensa ocupación poblacional.



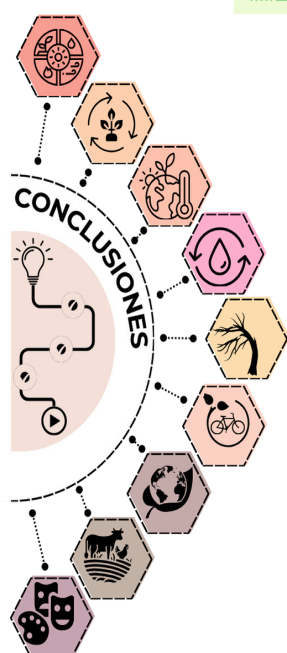
## CONCLUSIONES DE CARÁCTER GENERAL MESA DE TRABAJO DE RETO DEMOGRÁFICO

La mesa de reto demográfico cuenta con un **Carácter transversal**, por lo que la **Estrategia** integrará toda la información, conclusiones y el trabajo recopilado por los distintos grupos, así como

los diversos enfoques y aspectos relacionados con el reto demográfico en las islas.



## CONCLUSIONES CON ENFOQUE COMPARTIDO EN LOS DOS ESPACIOS



### HACIA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECOLÓGICA



**Conservación y puesta en valor de los RN y el paisaje**  
(usos/actividades que no comprometan las zonas de mayor valor ambiental).

**Incremento y mejora en el acceso a las infraestructuras verdes y azules**  
aporten soluciones multifuncionales contribuyendo al bienestar de la ciudadanía.

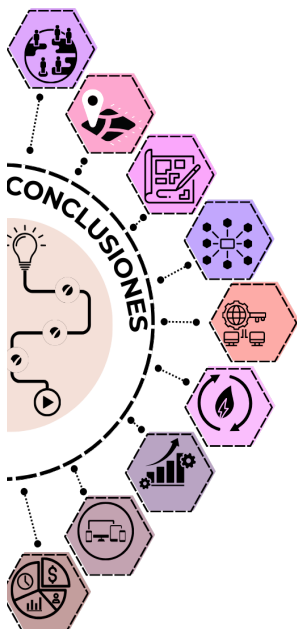
**Mejorar la calidad ambiental de los entornos urbanos y el ciclo natural del agua. Impulso Economía Verde y Azul**  
reacción y respuesta ante riesgos climáticos y naturales adversos, sumidero de CO<sub>2</sub>, servicios ecosistémicos.

**Habilitar áreas periurbanas y una red ciclable en entornos seminaturales**  
como alternativa al desarrollo de esta actividad en espacios naturales protegidos o áreas de mayor valor ecológico

**Protección, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural y su arraigo social,**  
regulación usos/actividades sostenibles y compatibles con su uso y conservación.

**Transición energética para el desarrollo de una economía local eficiente y sostenible**  
para hacer posible la diversificación de las fuentes de energía disponibles.

**Incorporar en el marco legal autonómico nuevas cuestiones alineadas** con las políticas públicas respecto a afrontar los retos demográficos.



## **Favorecer equilibrio territorial, la descentralización y la funcionalidad de usos**

planificación equipamientos y servicios básicos para la ciudadanía acordes a las necesidades y demandas.

## **Reforzar la capacidad acogida del suelo- planificación urbano-rural sostenible y eficiente**

para asegurar el acceso a la vivienda y a los servicios básicos.

## **Garantizar el acceso a los recursos, la conectividad y la accesibilidad**

mediante la previsión y planificación de infraestructuras y servicios.

## **Diversificar base productiva de municipios, desarrollar los Planes de Zonas de Canarias**

del Plan de Desarrollo Rural Sostenible del medio rural prioridad en los 47 municipios reto demográfico.

## **Impulso de la digitalización e innovación en el territorio:**

plan digital o programas para asegurar la conectividad en todo el territorio.

## **Diversificación y fortalecimiento del sistema financiero municipal:**

revisar modelo financiación entidades locales, capacitar personal público y agentes rurales para captación y gestión de fondos europeos.

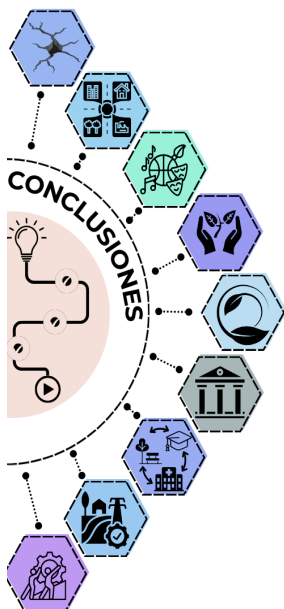
## **Impulso de actividades turísticas eco-integradas,**

promoviendo el turismo rural enfocado en el bienestar y la sostenibilidad.

## **Fomento de prácticas agroganaderas, agrícolas y pesqueras sostenibles**

## **Gobernanza colaborativa mecanismos de apoyo a los municipios oficina virtual.**





### **Recuperar espacios degradados/fomentar la infraestructura verde y azul**

en entornos periurbanos, generando espacios que ofrezcan servicios ecosistémicos y reduzcan la presión sobre los espacios naturales de mayor valor para su conservación.

### **Uso racional y eficiente de la ocupación del suelo y la edificación,**

priorizando y optimizando su uso, la rehabilitación y regulando el nuevo suelo para desarrollo bajo unos principios de contención.

### **Redistribución polos atractores de actividad - reorganización de actividades económicas**

y nodos de actividad en el territorio para asegurar un reparto equilibrado.

### **Adaptación, regulación y gestión adecuada del uso público espacios naturales protegidos**

### **Medidas para favorecer economía circular,**

gestión eficiente y sostenible de agua, la energía y los residuos

### **Impactos del turismo sobre el patrimonio cultural,**

promoción de turismo sostenible y responsable

### **Garantizar la disponibilidad de los servicios, equipamientos y espacios libres**

de acuerdo a demanda poblacional

### **Mejorar la accesibilidad, la conectividad e infraestructuras básicas**

### **Fortalecer la cohesión social a través de un desarrollo territorial inclusivo y equitativo**

acceso a la vivienda, a los servicios, etc.







# Anexo

Conclusiones de las mesas de trabajo

